SEXTO — Núm. 1954 Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 PORTE PAGADO Buenos Aires, jueves 4 de agosto de 1921

Las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

El diario no puede responsabilizarse de los manuscritos que se le envíen, debiendo los autores guardar copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7373 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 1927 Central.

# La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. $ m/a. $ m/n. $ m/a.
Por mes $ 1.50 Trimestre 7.50 Semestre 15 Año 28

INTERIOR

$ m/n. $ m/a. $ m/c
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
1.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.30

## Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

# LOS SUCESOS DE MARRUECOS

## PROPOSICION DEL RAISULI

## EL PROBLEMA SILESIANO

### Los Estados Unidos han sido invitados a tomar parte en la reunión del Consejo Supremo

### La situación en Marruecos

MADRID, agosto 4. — (U. Press) — Un comunicado oficial del general Berenguer anuncia que la situación política en Africa no ha sufrido variación de importancia, habiéndose dedicado las fuerzas a mejorar la defensa de la plaza y al establecimiento de algunos zocos para proteger la guarnición. Ayer tiroteáronse dos grupos de moros en Nador, continuando los incendios en el poblado e impidiendo la densa humareda que se pudiera tener comunicación con Zeluan, Arruit y Zelaan. Los moros incendiaron el ferrocarril y varios edificios. Una brigada de caballería efectuó sin novedad un paseo militar por la península de Tres Forcas.

MADRID, agosto 4. — (U. Press). — Según "El Heraldo", el Raisuli pone como condición para someterse que se le nombre Califa de la zona de Tetuán, donde encargaríase de pacificar el protectorado y luchar contra los rebeldes.

El general Berenguer marchará a Tetuán para tratar sobre el particular, dejando a Cavalcanti la dirección de las operaciones en Melilla.

MADRID, agosto 4. (Agencia Havas)—El enviado especial del diario "La Voz" en Melilla, comunica a su diario que los primeros cañonazos dirigidos por la "harca" enemiga contra la posición del monte Arruit, denotaban una puntería tan irregular como defectuosa, pero, agrega el corresponsal, muy pronto el tiro adquirió una precisión extraordinaria.

Según la opinión del enviado especial del diario "La Voz", la precisión del tiro de los cañones enemigos obedecía al hecho de que era ejecutado por los artilleros españoles que fueron hechos prisioneros por los rifeños y que se vieron en la obligación de someterse a ese papel horrible con el fin de evitar que sus compañeros de cautividad fueran muertos por los rebeldes.

[illegible] agosto 4. (Agencia Havas) [illegible] fue ocupada por los rifeños.

### Un decreto mejicano

WASHINGTON, agosto 4. — (United Press). — Según informaciones autorizadas, el general Obregón, por medio de un decreto establece un "impuesto del centenario", a ser cobrado solamente durante el mes de agosto sobre todas las entradas por beneficios que sean mayores de 100 pesos mensuales. El rendimiento será empleado en la construcción de la marina mercante mejicana. El impuesto afecta a los extranjeros que reciban renta de negocios efectuadas en México y debido a ello, los norteamericanos y otros están haciendo conocer sus protestas.

### Empréstito al Uruguay

NUEVA YORK, agosto 4 (United Press) — Funcionarios del National City Bank declinaron discutir el estado de las negociaciones referentes al empréstito al Uruguay y que se están haciendo por un grupo de banqueros de Nueva York, aún cuando admitieron que el asunto estaba bien encaminado. Un despacho periodístico de Montevideo, dice que el gobierno del Uruguay se halla preparado a aceptar una operación de siete millones y medio de dólares, si es que se llegan a convenir condiciones y detalles.

### El fallecimiento de Caruso

NUEVA YORK, agosto 4. — (United Press). — El consejo ejecutivo de la Orden de Hijos de Italia, ha decidido constituir un fondo de un millón de dólares a la memoria de Caruso y propender con esa suma a la educación musical de aventajados norteamericanos en Europa. La reunión de referencia será presentada a la convención nacional de la mencionada orden en la reunión a efectuarse en el próximo mes de septiembre en Trenton (Nueva Jersey).

NAPOLES, agosto 4. — (U. Press) — Se han efectuado arreglos para la inhumación de los restos de Caruso, ceremonia que se efectuará hoy. Se rezarán solemnes servicios en la catedral de San Francisco de Paula, donde el obispo bendecirá el cadáver y por la tarde los restos serán llevados en medio de una gran procesión hasta el cementerio para ser enterrados en la bóveda de la familia. Se pronunciarán discursos por el alcalde y el prefecto de Nápoles y también por el cónsul norteamericano en nombre del pueblo de los Estados Unidos y de la ciudad de Nueva York. Caruso, como se sabe, era ciudadano honorario de Nueva York.

### Sobre el reconocimiento del rey Constantino

ATENAS, agosto 4 (A. Havas) — El diario "Elentherostypos" acoge el rumor de que el ex primer ministro de Grecia, señor Venizelos, durante su estada en Londres, ha rogado al gobierno británico que reconozca al rey Constantino de Grecia.

### Carrera de automóviles

PARIS, agosto 4 (A. Havas) — El "Automóvil Club" de Francia adoptó en principio el proyecto de realizar una carrera automovilística para el año 1922, a condición de que la industria francesa manifieste su intención de tomar parte en la carrera.

### La cuestión de la Alta Silesia

ROMA, agosto 4. — (U. Press). — El primer ministro Bonomi y el ministro Della Torretta saldrán el sábado para París, a fin de tomar parte en la reunión del Consejo Supremo que discutirá la cuestión de la Alta Silesia.

LONDRES, agosto 4. — (A. Havas). — La Agencia Reuter ha sido informada de que Oppeln (Alta Silesia), se ha preparado una reunión deportiva para el 6 del corriente.

El hecho de que dicha fiesta sea a beneficio de las tropas de ocupación, agrega la citada agencia, demuestra que una relativa calma subsiste en la mencionada región.

BERLIN, agosto 4. — A. Havas). — El ministro de Relaciones Exteriores, señor Rosen, ha expresado su buena voluntad en acceder a la actitud de los gobiernos aliados, y conferenciará a este respecto con el ministro de Transportes.

El señor Laurent, embajador francés en Berlín, ha salido anoche para París.

LONDRES, agosto 4. — A. Havas) — Se anuncia que el gobierno francés ha invitado oficialmente al representante de los Estados Unidos de Norte América, coronel Harvey, a asistir a la próxima reunión del Consejo Supremo.

LONDRES, agosto 4. — (United Press). — El conde Saint-Aulaire, embajador de Francia en ésta, recibió instrucciones del Quai d'Orsay para invitar oficialmente al embajador norteamericano Harvey a concurrir a la reunión que el Supremo Consejo realizará en París el próximo lunes.

PARIS, agosto 4. (Agencia Havas) — El jefe del gabinete francés, M. Briand, dirigió una invitación a los gobiernos de Inglaterra, Italia, Japón y los Estados Unidos, convocándolos a la próxima reunión que celebrará el Consejo Supremo.

[illegible] Venizelos [illegible] compañeros de la guerra, el gobierno de Bélgica será también invitado a asistir a la reunión del Consejo.

### El problema irlandés

LONDRES, agosto 4 (U. Press) — El corresponsal del "Evening News" en Belfast dice que Sir James Craig presidió una reunión del gabinete y discutió sobre la invitación para conferenciar con De Valera. No es probable que haya de consentir en conferenciar en Dublin, prefiriendo hacerlo en cualquier otra parte.

DUBLIN, agosto 4. — (A. Havas) — Debido a las dificultades que se oponen para la realización de una conferencia entre los representantes de los parlamentos del norte y del sur de Irlanda, la contestación que debe dar Mr. Edmon De Valera al primer ministro británico, Mr. Lloyd George, quedará retardada algunas semanas.

### El acuerdo entre los fascistas y los socialistas

ROMA, agosto 4 (United Press) — Después de una conferencia que se prolongó dos horas y que presidió el señor De Nicola, los fascistas y socialistas firmaron la paz.

Los comunistas se abstuvieron de hacerlo.

### La ley de milicias belga

BRUSELAS, agosto 4 (A. Havas) — El Senado votó por unanimidad un proyecto modificando la ley de milicias de 1913, a raíz de una declaración del ministro de Defensa, el cual demostró la necesidad de economías, agregando que consideraba tal medida muy compatible con las necesidades del momento.

### Estudiantes de la Universidad de Harvard

GINEBRA, agosto 4 (A. Havas) — El coro formado por los estudiantes de la Universidad de Harvard, llegará a esta ciudad el día 7 del corriente.

### La guerra en el Asia Menor

ADALIA, agosto 4 (United Press) — El diario kemailsta "Anatolou" ataca a Inglaterra por negar a Turquía el derecho de vivir y dice que tal actitud causó la pesadilla griega, pero que "los griegos se han roto la cabeza dos veces contra nuestros pechos".

CONSTANTINOPLA, agosto 4. — (A. Havas). — En el Asia menor circulan rumores de que él gobierno de Angora ha anunciado oficialmente que la ofensiva griega cesó el 21 de julio.

Según la misma noticia, las pérdidas turcas se elevan solamente a algunos millares de hombres, mientras que las bajas experimentadas por los griegos, alcanzarían por el contrario a 30.000 hombres, a contar desde el principio de la ofensiva.

### El séptimo aniversario de la invasión alemana

BRUSELAS, agosto 4 (U. Press). — En todo el país se realizan hoy grandes festejos públicos y las campanas de las iglesias repican a vuelo anunciando el séptimo aniversario de la invasión alemana.

### El hambre y el cólera en Rusia

BERLIN, agosto 4 (A. Havas) — El diario "Vorwaerts" publica un artículo, en el cual manifiesta sus temores respecto de un posible contagio de cólera.

Anuncia igualmente el mencionado órgano que el comité que se ha constituído para enviar socorros a Rusia ha decidido limitar su ayuda al envío de facultativos alemanes y de medicinas.

PARIS, agosto 4. (Agencia Havas) — Varios diarios de ésta capital aprueban la propuesta hecha por el jefe del gabinete francés M. Briand, en el sentido de incluir en la Orden del Día del Consejo Supremo, la cuestión del abastecimiento de Rusia, y a este respecto, ponen de relieve el carácter puramente humanitario de esa proposición.

Hacen notar además, que esta iniciativa no puede provocar el reconocimiento directo o indirecto de los soviets. Insisten también para que los comisarios del pueblo, se vean en la imposibilidad de desviar el verdadero destino de esos abastecimientos y que no puedan entregarlos únicamente a los comunistas.

A este respecto, "Le Petit Parisien" dice lo siguiente. "Francia no tiene deseo alguno de renovar la experiencia de las cooperativas rusas, cuya experiencia proporcionó todos los datos necesarios sobre la manera como el gobierno de los soviets sabe cumplir con los compromisos contraídos.

A su vez "L'Echo de París" estima que, en cambio de los ocorros que enviarán a Rusia, los aliados tendrán el derecho de pedir al gobierno de los soviets la fiscalización sobre ciertas garantías relacionadas con la libertad de las personas y la seguridad de los estados limítrofes de Rusia.

Sería inconcebible, agrega el mismo diario, que después de haber socorrido a Rusia, las potencias aliadas tuvieran que sufrir el asalto del ejército rojo.

### Elogio a sir James Craig

LONDRES, agosto 4 (A. Havas) — En la Cámara de los Comunes el ministro de Hacienda, Mr. Chamberlain, tributó un homenaje a sir James Craig y a su esposa. Recordó la entrada de sir Craig en los Comunes, elogiando la actividad que desplegó durante sus años de servicios, agregando que no abandonó a la citada Cámara para deshacerse de responsabilidades, sino que por el contrario aceptó la aplastante tarea de hacer que la historia irlandesa sea, en el futuro, más brillante de lo que ha sido en el pasado.

## SUD AMERICA

### BRASIL

(De la Agencia Americana)

**La situación política. — El raid de Hearne. — Partida de la "Sarmiento". — Las olimpíadas de 1922. — Oro en el tesoro.**

RIO DE JANEIRO, agosto 4. — (A. Americana). — El partido republicano de Minas Geraes ha reiterado su apoyo al presidente de la república y aplaudió la proclamación de la fórmula presidencial Arturo Bernardes y Urbano dos Santos, habiendo fijado para el 1º de septiembre la convención destinada a homologar la elección del doctor Raúl Soares para la presidencia del estado.

—El general Américo Almada, entrevistado por el diario "O Imparcial", apoyó la candidatura del doctor Nilo Pecanha para la presidencia de la república, pero fijó en términos precisos y categóricos que el ejército está por completo apartado de todos los trámites de la sucesión presidencial, dedicado con verdadera preocupación a su perfeccionamiento y obediente al gobierno de la nación.

—El ex presidente de la república, mariscal Hermes de Fonseca, entrevistado respecto a su candidatura presidencial, manifestó que sería la aceptaría si ella fuera lanzada por todas las clases ubreras de la república.

—Con motivo de la tentativa del aviador argentino Hearne, pretendiendo llegar a Lima por la vía aérea, los diarios renuevan las expresiones de simpatía que supo conquistar en ocasión de su estada y raid a esta capital.

Esos periódicos aplauden la empresa y hacen votos por el éxito de su esfuerzo.

—Como anunciamos, partió en la madrugada la fragata argentina Sarmiento.

—Anoche se reunió la comisión de deportes acuáticos de la Confederación Brasileña de Deportes, para tratar todo lo relacionado con las olimpíadas de 1922 y preferentemente lo que atañe a la representación nacional.

Se decidió contratar a técnicos norteamericanos, para la preparación en natación y en water polo. Además se promoverán para junio de 1922 diversas pruebas eliminatorias de ramo. Organizó un esbozo del programa de remo para 1, 2, 4 y 8 remeros. En la categoría de natación para hombres habrá carreras de 100 metros estilo libre y de espaldas, de 200 de estilo fijo, de 400 y 1500 metros libres. Además el concurso de saltos, hay concursos para señoritas y ademas carreras para equipos.

—El oro en barras depositado en el tesoro público alcanza al valor de 70.702 contos.

### BOLIVIA

**La gripe. — 15 muertos. — El aniversario patrio. — Nuevos jueces. — El aviador Rolandi.**

LA PAZ, agosto 4 (Agencia Americana). — Continúa alarmante el desarrollo de la epidemia de gripe. Ayer se han producido en esta capital quince muertos a consecuencia de esa enfermedad.

—Hoy comienzan los actos relacionados con la festividad patria del 6. En las escuelas se darán conferencias patrióticas. Comenzó la romería al santuario de Copacabana. Las invitaciones para el gran banquete oficial ya se hallan en circulación.

La Suprema Corte de Justicia ha elegido los nuevos jueces para el distrito de La Paz.

—El aviador italiano Rolandi una vez en esta capital, terminando su raid desde Arequipa, realizará una serie de vuelos al interior.

### URUGUAY

**Empréstito — La aftosa — Conferencia médica**

MONTEVIDEO, agosto 4. — El Consejo Nacional aceptó un empréstito de siete millones y medio de dólares a contratar con el gobierno de Estados Unidos al tipo del interés establecido de 7 4 por ciento anual y plazo de amortización 25 años, debiendo ser el tipo de emisión al 92 por ciento.

—Circulan los rumores de que con motivo de la aparición de la aftosa con carácter leve supenderánse las exposiciones y ferias en el corriente mes. Sin embargo la Asociación Rural desvirtúa tales rumores juzgándolos inconsistentes.

—De acuerdo al convenio de intercambio entre profesores de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, el doctor Carlos Castaño dará el sábado a las 11 horas en la Maternidad una conferencia sobre: "Sindromes simpático abdominales y sus relaciones con la ginecología". Presentará al doctor Castaño el doctor Pou Orfila.

—El Consejo de la Facultad de Medicina designó una comisión de honor, constituída por los doctores Enrique Pouey, Eduardo Blanco Acevedo y Juan Pou Orfila.

### CHILE

**La crisis ministerial — Festejos. — Varias**

SANTIAGO, agosto 4 (Agencia Havas). — Con el acuerdo de los partidos de la Alianza, para solucionar la crisis ministerial de conformidad con la fórmula propuesta por el presidente, señor Alessandri, estabilizando el Ministerio de Hacienda, se cree que esta semana quedará organizado el gabinete.

—El gobierno designará en breve la comisión encargada de preparar el programa de festejos al general francés Mangin.

Por su parte, la colectividad francesa organiza diversas manifestaciones en honor del citado militar.

—Llegó a esta capital el ministro de Cuba ante el gobierno argentino, señor De la Vega, quien al ser entrevistado declaró que estaba convencido de que podrían intensificarse las relaciones comerciales entre Chile y Cuba.

El citado diplomático seguirá viaje para Buenos Aires en la próxima combinación.

—Llegó a ésta el profesor señor Weinberg, miembro del instituto Pasteur. La sociedad chilena y el cuerpo médico realizarán varios festejos en su honor.

—Contestando al artículo del subsecretario de relaciones exteriores que publicara "La Nación", el señor Enrique Tagle mantiene los conceptos editoriales de ese diario que han merecido la crítica diciendo:

"Nadie sueña con ceder una pulgada de ese territorio, pero queremos ver realizada a la luz del día, por medios justos y legales, la incorporación definitiva de Tacna y Arica, al territorio de la República.

## Puente sobre el río Lavayen

### Pago de certificados de las obras

*El ministro de Obras Públicas se excusa de intervenir*

El ministro de Obras Públicas, doctor Torello, ha elevado al Presidente de la República la nota que transcribimos a continuación con el decreto respectivo:

"Excmo. Sr.: En el presente expediente por el que don Jorge Auffray, ex contratista de la construcción del puente sobre el río Lavayen, en Jujuy, persigue el cobro de certificados, interviene como apoderado del mismo el doctor Jorge Maurice, con quien tuve estudio de abogado hasta poco antes de hacerme cargo del Ministerio de Obras Públicas, en cuya fecha quedó disuelta la sociedad que nos vinculaba profesionalmente.

En tales condiciones, creo no deber intervenir en la tramitación ulterior de este asunto, por lo que pido a V. E. se sirva darme por excusado, pasándolo a resolución de otro ministerio.

Saludo a V. E. con mi mayor consideración.—Fdo.: Pablo Torello".

Buenos Aires, agosto 4 de 1921. — Atenta la excusación formulada por el señor ministro de Obras Públicas, el Poder Ejecutivo de la Nación, decreta:

Artículo 1.o Acéptase la expresada excusación para intervenir en el expediente No. 7798|P|912, relativo al pago de certificados de las obras de construcción del puente sobre el río Lavayen, en Jujuy, y pase este expediente a resolución del señor ministro de Agricultura.

Art. 2.o El presente decreto será refrendado por el señor ministro del Interior.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y pase al Ministerio. — Fdo.: YRIGOYEN. — D. E. Salaverry.

## EN LA PRESIDENCIA

A mediodía llegó a la casa de gobierno el Presidente de la República.

Atendió el despacho de expedientes y planillas de varios departamentos y concedió numerosas audiencias.

Después se reunió con los ministros con los que continuaba a la hora de cerrar esta edición trabajando en el estudio y resolución de asuntos de sus carteras.

# 2ª. EDICION

## Nota del ministro de Hacienda a la comisión de presupuesto

### LOS INFORMES A LOS DIPUTADOS

**Las dependencias del M. de Hacienda tienen orden de suministrarlos**

El ministro de Hacienda ha enviado hoy a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados, la siguiente nota:

Buenos Aires, agosto 4 de 1921.

Señor Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados, diputado nacional doctor Carlos J. Rodríguez.

Enterado de la solicitud presentada a esa H. Cámara, en el día de ayer, por algunos señores diputados, referente al estudio del presupuesto para 1921 y 1922, me es grato reiterar al señor Presidente las manifestación que le hiciera al tomar posesión del cargo que actualmente desempeña: la Contaduría General de la Nación, como todas las demás reparticiones dependientes de este departamento de Hacienda, han recibido instrucciones expresas de suministrar directamente a los señores miembros de esa Comisión, todos los antecedentes que puedan serles necesarios para el mejor desempeño de sus funciones.

Saluda al señor Presidente con su consideración más distinguida. — D. E. Salaberry.

# Información local de última hora

## Información de la Casa Rosada

### El ministro de Hacienda se excusa de entender en la resolución del expediente

El ministro de Hacienda, doctor Salaberry, solicitó del presidente de la República el excusase de entender en la resolución del expediente relativo a la intervención a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, a cuyo objeto elevó la nota que transcribimos segidamente con el decreto a que dió ugar:

"Al excelentísimo señor presidente de la Nación, doctor Ipólito Yrigoyen.—Tengo el honor e dirigirme a V. E. pidiéndole quie dignarse excusarme de intervenir en la resolución del expediente rativo a la intervención a la Caja Acional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, por tener vínculos de amtad con el ex presidente de la misi, doctor Hilarión Larguía.

Al agradecer al sor Presidente la designación de oi secretario de Estado, para entend en el asunto de referencia, me cgrato reiterar a V. E. las seguridai de mi mayor consideración.—Firdo: D. E. Salaberry".

Buenos Aires, ago 4 de 1921. —En atención a lrazones dadas por el señor secreta de Estado en el departamento dciacienda, para excusarse de interv en la resolución del expedienteativo a la intervención a la Cajacional de Jubilaciones y PensionCiviles, el Poder Ejecutivo de lación, decreta:

Artículo 1o.—Dease para entender en el asunto referencia al señor secretario de ado en el departamento de Obrúblicas.

Art. 2o.—El pree decreto será refrendado por eñor ministro de Relaciones Exteis.

Art. 3o.—Comuese, etc. — Firmado: YRIGOY—H. Pueyrredón.

### Sobre la pe bovina

**Hacienda proveniel Brasil**

Se ha pasado poMinisterio de Agricultura a este informe de la Dirección Gener Ganadería, una nota dada a cidad por la legación del Brasilarando que hace 60 días, no gistran casos de peste bovina rel país.

Tenemos entendie en el Brasil existen gravesmias en el ganado, por lo quetras autoridades se inclinan aener las medidas de rigor impta las procedencias de allí

Actualmente hacanos en las haciendas una erdad llamada "curso preto", qué las características de la peina y causa enormes perjuicios vacunos.

### Tesorería General la Nación

**Pagos efec hoy**

La Tesorería G de la Nación liquidó en la las planillas de sueldos y de las reparticiones que anuación se mencionan, por el julio:

Escuela Industrila Nación, Ministerio de Guetado Mayor del Ejército, Consuperior de Guerra y Marina, o de Jefes y Oficiales, id de sles y tropa, Ministerio de Obras, Dirección General de Administración de Marina, Ministerio de Agricultura [illegible], Escuela Superior de Comercio Sud, Colegio Nacional Domingo Faustino Sarmiento, id id Bernardino Rivadavia, Dirección de Correos y Telégrafos, Colegio Nacional Manuel Belgrano, Instituto Geográfico Militar, Instituto Nacional del Profesorado Secundario, Colegio Nacional Bartolomé Mitre y Hospital Militar.

Además efectuó los siguientes pagos: Crédito Público, 200.000 $; Aduana de la Capital, jornales, pesos 37.460; Universidad de La Plata, 70.000 $; Policía de la Capital, gastos, 4.195 $; Intendencia de Marina, gastos, 10.000 $; Dependencias nacionales en el interior, giros, 12.656 $, y canceló letras por valor de 201.096 $ m n.

Lo pagado hoy por la tesorería asciende a 2.014.990 $ m.n.

### Una gran nevada en la cordillera

*Ha quedado interrumpido el tráfico con Chile*

Esta mañana se desencadenó un gran temporal de nieve en la región de la cordillera, a consecuencia del cual quedó interrumpido el tráfico ferroviario de y para Chile.

El tren de pasajeros procedente de Santiago de Chile logró llegar hoy a Mendoza y mañana arribará a esta capital. En cambio la combinación argentina se encuentra detenida en Mendoza hasta que cese el mal tiempo y quede librada al servicio la vía.

### Administración nacional

**Universidad Nacional de La Plata— Aduana del Rosario—**

En concepto de subvención por el año en curso, el Ministerio de Hacienda entregó hoy a la Universidad Nacional de La Plata, [illegible] $ m n.

La Tesorería General de la Nación giró en la fecha a la Aduana del Rosario [illegible] $ m n. importe de los haberes de junio del personal de las empresas particulares.

**Colegios nacionales de San Juan y Mendoza—**

El Ministerio de Hacienda giró hoy el 50 0 0 de los derechos de examen del año pasado a los colegios nacionales de San Juan y Mendoza.

### El parlamentario irlandés Mr. Ginnell depositará mañana una corona en el mausoleo de San Martín

Mr. Laurence Ginnell, miembro del parlamento irlandés llegado hace pocos días a esta capital con una misión oficial de su gobierno, concurrirá mañana, a las 16 horas, a la Catedral, a fin de depositar una corona de flores en el mausoleo que guarda los restos del general San Martín, como acto de homenaje del gobierno y pueblo de Irlanda.

Los miembros de la junta central del comité argentino Pro Libertad de Irlanda, que preside el señor Juan A. Thorne, y una comisión de caballeros argentinos constituída por los doctores Juan José Fruguoni, Manuel María Oliver y César Viale, harán mañana a las 14 una visita de bienvenida a Mr. Ginnell, que se aloja en el Savoy Hotel, a fin de acompañarlo hasta la Metropolitana.

## El aviador Hearne no ha reanudado el raid a Lima

**No ha podido aún reanudar su interrumpido vuelo el aviador argentino Hearne, pues está a la espera [illegible] salió para Wáshington con el fin de proceder a la reparación de los desperfectos sufridos por el motor del biplano S. V. A. que utiliza aquel piloto.**

Hearne tropieza ahora con otro inconveniente muy serio. Esta mañana se desencadenó un fuerte temporal de nieve en la cordillera de los Andes, que de persistir, impedirá a Hearne la reanudación del raid.

Las noticias que llegan de Lima dejan ver el enorme interés que allí reina, preparándose el pueblo limeño a brindar al animoso piloto argentino un recibimiento cordial.

### Adscripción a un Registro de Contratos Públicos

Por el Ministerio de Justicia se ha dado hoy un decreto concediendo adscripción al Registro de Contratos Públicos número 133 de la capital que regentea el escribano Alfredo Darmandrail, al escribano señor Raúl Munilla Lacasa.

### Cancelación de letras

En la fecha, el Ministerio de Hacienda, por intermedio de la Tesorería General de la Nación, canceló una letra con vencimiento en el día, por 201.096 $ m n.

### Relaciones entre el capital y el trabajo

**Se propone el nombramiento de una comisión especial de diputados**

La comisión de legislación del trabajo de la Cámara de Diputados se ha expedido esta tarde en el proyecto de resolución del diputado Caferata sobre designación de una comisión especial para que previa una encuesta sobre las relaciones entre el capital y el trabajo aconseje las medidas legislativas conducentes a dar intervención a los empleados y obreros en la gestión de las empresas y fábricas y a participar de sus beneficios.

La comisión en su dictamen propone que a ella misma se le encargue esa investigación y se la amplíe con dos miembros más a esos efectos de acuerdo con el artículo 72 del reglamento de la Cámara.

### Policía de los vegetales

**INSPECCION DE PLANTAS Y VIVEROS**

La oficina de policía de los vegetales de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola ha elevado a la superioridad un extenso informe referente a la labor realizada por la oficina a su cargo durante el mes de julio último.

Según dicho informe, en el referido mes se han inspeccionado los viveros establecidos en la Capital, Rosario, Burzaco, Muñiz, Villa Elisa, Caseros, Sáenz Peña, Florida, Haedo, Ituzaingó, Lomas de Zamora, Midland, Rodríguez, Santos Lugares, Lanús, San Justo, Luján, San Martín, Ciudadela, Martínez, Quilmes, Moreno, Morón, Paganini, Ramos Mejía, Banfield, Bartolomé Mitre, San Isidro, Marcos Paz, Temperley, Barrio Vila, Hurlingham, Liniers, P. Agüero, Talleres, Adrogué, Derqui, Villa Ballester, José C. Paz, San Miguel y Turdera.

Además ha inspecionado tres florerías, tres depósitos y ventas de frutales, un jardín en formación y la Feria municipal de plantas y flores de la Capital, como a la vez las casas de remates de los Sres. Bullrich, Méndez y Bollini y F. Vitale.

De todas las plantas inspeccionadas fueron decomisadas 12.977 frutales, 6 forestales, siendo el total general de lo decomisado por mal estado 12.983 plantas.

## GUERRA Y MARINA

**VIAJE DE LA SARMIENTO**

Prosiguiendo el itinerario anunciado ha zarpado de Río de Janeiro para Puerto España (isla Trinidad inglesa), la fragata escuela Presidente "Sarmiento".

**MOVIMIENTO DE BUQUES**

Ha llegado a Cabo Blanco el transporte "Patagonia".

—El petrolero "Aristóbulo del Valle" ha salido de este puerto para Comodoro Rivadavia.

—Salió de Gallegos para Puerto Militar el remolcador "Querandí".

### Movimiento estudiantil

Otra vez el elemento estudiantil se siente agitado por un movimiento huelguista, y esta vez nos toca hacer resaltar lo pueril del motivo que lo provoca.

Y son precisamente los alumnos de un instituto donde se forman los profesores de mañana los que dan este injustificado ejemplo tanto más cuanto que ignoran las verdaderas causas del estado de cosas que les ha servido de pretexto para declarar la huelga.

He aquí la verdadera situación: Las cátedras que no se dictan en el Instituto de referencia fueron creadas por el Consejo de Profesores del mismo, y luego solicitada su inclusión en el presupuesto, gestión que oportunamente haría efectiva el Ministerio de Instrucción Pública, esto si la actitud insólita de los estudiantes no lo ponen en el caso de tomar una medida radical, cual sería la supresión de un establecimiento cuya existencia, habiendo una Facultad de Filosofía y Letras y una Escuela Normal de Profesores, que llenan el mismo fin con amplitud, estaría demás.

Por otra parte, la rectoría ha sido desempeñada hasta la fecha con todo acierto por el vicerrector, lo que además significó para el erario una economía mensual de $ 1000.

### Centenario de la autonomía de Catamarca

El gobierno de Catamarca se ha dirigido al ministerio del Interior solicitando se le concediesen 20 pasajes para una banda de música, destinada a amenizar los festejos que se realizarán en aquella provincia, conmemorando el centenario de su autonomía.

El ministerio accedió al pedido de referencia.

### Congreso postal panamericano

**Representantes del Brasil y Nicaragua**

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido informado que el Brasil designó delegado al Congreso Postal Panamericano, en reemplazo del ministro don Pedro de Toledo, al encargado de negocios aquí acreditado, señor Labienne Salgado dos Santos.

—El gobierno de Nicaragua designó como delegado al mismo congreso, al señor Bartolomé Pons, cónsul general en Rosario de Santa Fe.

# LEY ORGANICA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

### Interesante proyecto de ley del diputado ingeniero Juan B. Aramburu

## PRINCIPALES DISPOSICIONES QUE CONTIENE

El diputado por la provincia de Buenos Aires, ingeniero Juan B. Aramburu, ha presentado esta tarde en la sesión que celebró la cámara de que forma parte, un interesante proyecto de ley orgánica de los ferrocarriles del Estado.

He aquí las disposiciones principales del referido proyecto de ley:

Desde la promulgación de la presente ley la dependencia del ministerio de Obras Públicas creada por la ley número 6757 con el nombre de "Administración de los ferrocarriles del Estado", constituirá con todos sus elementos actuales, una institución que se regirá por las disposiciones contenidas en ésta, quedando en vigencia las leyes anteriores pertinentes a la misma en lo que no contrarien sus fines y preceptos.

La institución se llamará "Ferrocarriles del Estado" y funcionará con la autonomía que le confiere esta ley, debiendo fijar el Poder Ejecutivo el lugar de asiento del directorio.

El P. E. ejercerá sobre la superintendencia necesaria para el debido contralor de sus servicios y administración, pudiendo intervenirla siempre que lo creyera indispensable, por inobservancia de las disposiciones de esta ley o exigencias del buen servicio público.

**Del directorio—**

Será presidida y dirigida por un directorio formado de un presidente y seis vocales nombrados por el P. E. con acuerdo del Senado los cuales durarán seis años en el ejercicio de sus funciones, renovándose los vocales cada tres años por mitad, siendo reelegibles indefinidamente.

Después de otras disposiciones se establece que no podrán ser miembros del directorio: los funcionarios y empleados nacionales, provinciales y municipales que perciban dieta, sueldo o cualquier otro emolumento pecuniario, ni los jubilados o retirados a excepción de los profesores universitarios en ejercicio; los que formen parte del directorio o de la administración de otros ferrocarriles y empresas de transportes, los que directa o indirectamente tengan negocios de cualquier naturaleza con la institución, siempre que no sean los del transporte corriente de mercaderías. No podrán serlo tampoco los que estén en situación análoga con alguna otra empresa ferroviaria o de transporte del país.

El presidente, que deberá ser ciudadano argentino, será el jefe inmediato de la institución y tendrá a su cargo su dirección y representación legal de acuerdo con las resoluciones y nociones de carácter general o particular que establezca el directorio; el presidente gozará de una asignación mensual de 3000 $ y de 2000 cada uno de los directores.

**Finalidades del directorio—**

Corresponde al directorio:

Entender en todo lo referente a la explotación más amplia y provechosa posible de acuerdo a sus presupuestos de los ferrocarriles de propiedad de la Nación y dirigirla ajustándose a las prescripciones de las leyes vigentes y administrando todos los bienes pertenecientes a la institución en las condiciones establecidas por los Códigos Civil y del Comercio y con las responsabilidades que ellos determinan; pudiendo representarla en juicio como demandantes o demandada y transigir o celebrar arreglos judiciales o extrajudiciales; hacer practicar los estudios ya sean de nuevas líneas y obras siempre que estén antorizados en el presupuesto de la institución, así como los estudios dispuestos por leyes especiales y los que ordene el P. E. (estos estudios con sus proyectos, presupuestos, cálculos de tráficos, opinión del directorio, etc., deberán ser elevados oportunamente al P. E. a los fines de la ley número 10.285); construir los nuevos ferrocarriles de la Nación y equiparlos de acuerdo a su destino a las leyes que los autoricen y a sus presupuestos e incorporarlos a su administración. A este fin el directorio tendrá a su cargo, de conformidad con las leyes de la materia todo lo referente a la compra y expropiación de las tierras que fueren necesarias para las vías, estaciones, talleres, galpones, accesos, etc., tanto de las líneas nuevas como para la ampliación y mejoras de las existentes.

Entre las atribuciones y deberes del Directorio se establecen los siguientes:

Autorizar compras, construcción de obras imprevistas de carácter urgente cuyos gastos no tengan imputación con cargo de dar cuenta al P. E., lo que se hará en el mismo día, si su valor es superior a 25.000 pesos m|n.; preparar anualmente un cálculo de ingresos y un proyecto de presupuesto general de gastos para la explotación total, incluyendo también en ésta a conservación eventual, renovaciones, mejoras y equipos anuales de las líneas en actividad y en cuyo presupuesto deberá establecerse el déficit anual probable de explotación a cubrirse con rentas generales de la Nación, en su presupuesto general de gastos; preparar igualmente otro proyecto de presupuesto para estudio y construcciones de obras y líneas nuevas en el que se incluirán aquellos estudios que el Directorio considere oportuno y los estudios y construcciones mencionados anteriormente; nombrar todo el personal técnica y administrativo; resolver todas las cuestiones entre empleados y obreros, debiendo someter al P. E. para su aprobación toda solución que implique una alteración de los presupuestos vigentes; rehacer la organización interna, administrativa de contabilidad control y técnica de la institución, reglamentarla y fijar los lugares donde funcionarán las distintas instituciones; establecer las tarifas relativas al transporte y demás servicios; combinar el tráfico con las demás empresas de transportes nacionales o extranjeros; formular los horarios, etc., dentro de lo establecido en la ley número 2873; tener a su exclusivo cargo las relaciones de los ferrocarriles del Estado con el público con oficinas gobernativas y demás empresas de transportes con la intervención y control que las leyes le confiere a la Dirección General de Ferrocarriles de la Nación.

Las relaciones, convenios y ajustes con empresas de transportes extranjeras el directorio las tramitará por intermedio del P. E. o con su autorización y aprobación.

Los proyectos de presupuestos serán elevados al P. E. para su revisión antes del 1.o de abril del año anterior a su ejercicio y para la aprobación del congreso, no pudiendo incluirse en el proyecto de obras a construir sino aquellas que estén dentro de la ley 10285.

**Fiscalización—**

[illegible] blece que el directorio deberá hacer practicar al iniciar sus funciones, un balance de la explotación comunicando al P. E. que sumas son necesarias para pagar la deuda flotante y abrir el déficit de la explotación hasta el 31 de diciembre de ese año.

Hará practicar también un inventario general de fijación de capital que deberá actualizarse cada año.

# Sesión del Senado

*Iníciase la discusión en general del proyecto sobre "Hogar Ferroviario"*

### Informe del señor Gallo

#### Asiste el ministro de Obras Públicas doctor Torello

A las 16.35 el presidente, señor **Villanueva**, declara abierta la sesión pública en esta cámara, con asistencia de 16 senadores en el recinto.

Ocupa su banca en el recinto el **Ministro de Obras Públicas**, doctor **Pablo Torello**.

Aprobada el acta de la anterior, el señor **Villanueva** manifiesta que de acuerdo con la moción del señor **García**, aprobada en la última sesión, ordenó la inserción en el Diario de Sesiones de todas las notas llegadas a la Cámara sobre el pedido de desafuero del senador del Valle Iberlucea.

Ahora bien. El autor de esa moción señor García se ha apersonado a la presidencia solicitando se incluya también en esa publicación el discurso que sobre ese mismo asunto pronunció en una sesión secreta.

Como en la resolución del Senado no se ha establecido claramente este punto solicita que la cámara se pronuncie sobre el particular.

**Sr. Torino.** — Entiendo que no se ha resuelto la publicación de ese discurso. Corresponde, entonces, que se haga una moción en ese sentido.

**Sr. Esteves.** — ¿Existe versión taquigráfica de ese discurso, señor presidente?

**Sr. Presidente** (Villanueva).—No, señor senador. En el acta de la sesión respectiva hay una síntesis de las palabras del señor senador García, que, como se acostumbra, ha sido hecha por el señor secretario.

**Sr. Esteves** — Propongo entonces que en sesión secreta se lea la versión de ese discurso, resolviéndose entonces si puede hacerse la publicación solicitada.

—Después de un breve cambio de opiniones la indicación del señor Esteves resulta aprobada.

Seguidamente por secretaría se da cuenta de los asuntos entrados entre los cuales figuran un mensaje del P. E. acompañando un proyecto de ley por el que se abre al Departamento de Hacienda un crédito suplementario por la cantidad de pesos 16.610.81 m|n. con destino al pago de cuentas de ejercicios económicos vencidos y una nota de la Facultad de Ciencias Médicas invitando al Senado a concurrir a los festejos que se celebrarán en esta Capital en conmemoración del Centenario de la Universidad de Buenos Aires.

**Hogar Ferroviario—**

Se pasa luego a la orden del día iniciándose la consideración en general del despacho de la Comisión de legislación en el proyecto de ley en revisión sobre Hogar Ferroviario.

Informando el despacho a nombre de la comisión, comienza diciendo el

**Sr. Gallo** — El proyecto que está a consideración de la Cámara, tiene un doble antecedente que facilita su comprensión y que permitirá aprobarlo con mayor confianza en sus resultados. El primer antecedente lo constituye la misma ley a que acabo de referirme, en cuanto ella ha organizado una institución independiente con recursos propios, destinados a tener seguro y amplio desenvolvimietno e nel futuro.

El segundo antecedente lo forma la ley 1676, que modifica la ley orgánica del Banco Hipotecario Nacional, en cuanto por esta última ley se autorizan los préstamos a los empleados nacionales para la adquisición de propiedades o para la edificación en terrenos también adquiridos con ese objeto.

Por el proyecto en consideración se hacen extensivos a los empleados ferroviarios los beneficios acordados a los empleados nacionales por la ley 10.676, oentrd de algunas modificaciones que la experiencia ha aconsejado introducir y que tienden a hacer más efectivos los servicios que se han querido asegurar por medio de la autorización conferida al Banco Hipotecario.

Los préstamos que se faculta a la Caja de Pensiones y Jubilaciones a efectuar a los empleados ferroviarios, están destinados a la adquisición de casas o terrenos a edificarse de inmediato, en favor de todos aquellos empleados que tengan un mínimo de diez años de servicios, dentro de un plazo que no podrá exceder de treinta años y en las condiciones de interés que la ley determine y con las demás garantías, seguridades y formas de procedimiento que la ley del Banco Hipotecario establece con relación a sus propios préstamos.

La comisión ha introducido algunas modificaciones en el proyecto de la Cámara de Diputados, modificaciones que se inspiran en el deseo de hacer esta ley más eficaz y más elástica a su vez. Así, por ejemplo, ha considerado que en vez de afectar el 40 o|o de los fondos de la Caja a préstamos, debe destinarse el 30 o|o a ese objeto, reservando el otro 10 por ciento para crear una sección especial dentro de la misma Caja, destinada a atender la celebración de los contratos de seguro de vida que por la ley se hacen obligatorios por parte de todos los empleados a quienes se otorga préstamos, y como un medio de garantir al establecimiento, y a la vez, también, como una previsión en favor de los empleados y de sus familias, en caso de fallecimiento. De tal manera, que se autoriza siempre a la Caja a disponer de este 40 o|o, pero se hace la distribución en forma que consulte los dos servicios que la Caja ha de atender: el de los préstamos para la edificación, por un lado, y por otro, el del otorgamiento de los contratos de seguros de vida a favor de los empleados. Este porcentaje tiene importancia, porque los fondos de la Caja, en la actualidad, pueden calcularse alrededor de 80.000.000 de pesos, de tal manera que estarían afectados, más o menos, 24.000.000 para préstamos y un 10 o|o para la celebración de los contratos de seguro.

La otra modificación introducida, se refiere a la calificación de los servicios. La ley venida en revisión de la otra Cámara, establece que los diez años de servicios que deben tener los empleados son servicios ferroviarios. La comisión ha creído que no debe hacerse esta calificación, porque en el cómputo para las jubilaciones se toman en cuenta también los servicios nacionales que los empleados pueden haber prestado en otras dependencias; hay una correlación entre la Caja de Jubilaciones y Pensiones Nacionales, la ferroviaria y la tranviaria o de servicios públicos en general, en el sentido de permitir el cómputo de los servicios prestados en las distintas empresas, cuando un empleado pasa del orden nacional al servicio ferroviario, o viceversa. Pero, cuando pasa del servicio de una empresa de carácter público a ser empleado nacional o ferroviario, entonces no habría sido justo limitar exclusivamente al empleado que hubiera prestado años de servicios ferroviarios los beneficios de esta ley, cuando los empleados ferroviarios, a su turno, podrían gozar de los beneficios acordados por la ley del Banco Hipotecario a los empleados nacionales.

La comisión ha mantenido la exigencia del seguro de vida, estableciendo que él ha de ser temporario; y he dicho ya que esto responde a un doble concepto: constituir una garantía más que para la institución que hace el préstamo y formar un fondo de previsión en favor de la familia.

Después de otras consideraciones agrega:

La comisión ha contado con la cooperación del señor ministro de O. Públicas en el estudio de este proyecto y es por eso que ha creído conveniente invitarlo a la sesión de hoy.

Estos son los informes que debo suministrar—concluye diciendo—y al discutirse en particular estoy dispuesto a contestar las preguntas o datos que sobre el proyecto se soliciten.

El ministro de Obras Públicas, doctor Torello, dice en seguida que él ha aceptado gustoso la invitación del Senado porque el P. E. ha tenido especial interés en la sanción del proyecto desde que vendrá a mejorar la posición económica de los obreros.

Puede y debe hacer suyas las consideraciones sobre la ley hocha por el señor miembro informante.

El P. E. — agrega — se adhiere a las modificaciones introducidas por la comisión al proyecto sancionado por la otra Cámara, porque cree que con ellas no se afectará en nada la estabilidad financiera de la Caja.

En la discusión en particular—dice por último — se reserva el derecho de hablar nuevamente.

—A continuación se vota en general el proyecto, siendo aprobado.

Al considerarse en particular sin discusión se aprueban las modificaciones al art. 10 de la ley 10650 (jubilación de empleados y obreros ferroviarios).

—En consideración la segunda parte del artículo.

(Continúa la sesión).

# Sesión en Diputados

## Otra protesta por la grave situación institucional de Salta

### El mensaje del P. E. acerca de las concesiones de la tierra fiscal

## Debate relativo a su lectura y consideración

### Se aprueba la moción de pasar a la orden del día

### Los conservadores y socialistas dejan a la Cámara sin "quorum"

### Declaraciones que hace el señor Pereyra Rozas

A las 15 y 40 horas se da principio a la sesión en la Cámara de Diputados, que preside el señor Goyeneche.

Pide hacer uso de la palabra el señor **Méndez Casariego** para hablar de la desaparición ocurrida recientemente en el Paraná, de un hombre que define de perfiles inconfundibles y de singular relieve. Se refiere al doctor Tiburcio Alvarez Prado, de familia tradicional, formando en una pléyade de estadistas y jurisconsultos que ilustraron la vida intelectual de la provincia y del país. Desde su juventud se dedicó a cultivar su espíritu y a elevar su entendimiento, llegando, después de una vida llena de actividad a jubilarse como miembro de la Cámara Federal. Propone que la Cámara rinda un justiciero homenaje a su memoria.

—Asentimiento general.

La presidencia invita a la Cámara a ponerse de pie.

—Así se hace.

Por secretaría se da cuenta entonces de los siguientes asuntos entrados.

**La situación institucional de Salta—**

El presidente del Senado constitucional [illegible] el siguiente despacho telegráfico:

"Tengo el honor de dirigirme a la H. Cámara de su digna presidencia en mi carácter de presidente del H. Senado de esta provincia para llevar a su conocimiento que en virtud de una comunicación de la H. Cámara de Diputados y por resolución de la mayoría de los senadores, asistentes señores doctor Juan Arias Uriburu, doctor Carlos Serrey, Benjamín Figueroa, doctor Luis E. Arana, Gabriel Pulo, José María Navamuel, Jacinto Córdoba, Domingo Avellaneda, Vicente Diez, Máximo Tamayo y Antonio Alvarez que constituían quórum legal y cuyo mandato expira recién en 1923, me dirigí por nota al presidente del tribunal de justicia, invitándolo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74 de la constitución provincial para presidir la sesión del 30 de julio, en la que el H. Cuerpo que presido debía conocer el juicio político promovido por la Cámara de Diputados contra el gobernador de la provincia. A la invitación referida contestó negándose a presidir dicho acto, pasando la comunicación que le dirigí al fiscal general quien dictaminó aconsejando el procesamiento del suscripto y del secretario refrendante por usurpación de autoridad y tentativa de rebelión. Este dictamen concordante con el reciente decreto del P. E. que manda procesar a las autoridades de las convenciones de los partidos firmantes del manifiesto de abstención en los comicios del 7 de agosto próximo, evidencia un plan de persecución contra los ciudadanos y autoridades que no se han solidarizado con sus trasgresiones institucionales. Estos antecedentes demostrarán una vez más a esa H. Cámara la imposibilidad de resolver por los resortes del orden local la grave situación que se ha creado a la provincia, por el cúmulo de actos ilegales con que ha procedido el P. E. y que han motivado los diversos pedidos de intervención a los poderes de la nación, evidenciando igualmente la falta absoluta de garantías para los funcionarios que por todos los medios legales han procurado detener a aquel en la pendiente de sus abusos. Saludo al señor Presidente con toda consideración. Firmado: Juan B. Peñalva, presidente; José M. Gallo Mendoza, secretario.

**Licencias acordadas—**

Con goce de dieta fueron acordadas las licencias solicitadas por el señor **Lencinas** para faltar a las restantes sesiones del mes, **Cabrera** (E.) a las de esta semana, **Raffo de la Reta** a seis sesiones y **Díaz de Vivar** a las que correspondan a dos semanas.

**El mensaje del P. E.—Sobre su lectura—**

El señor **Repetto** mociona para que se de lectura al mensaje del P. E. sobre el pedido de informes acerca de las concesiones de la tierra pública.

**Sr. Presidente** (Goyeneche) — Lo deberá resolver la Cámara

**Sr. Justo** — Pero no hay nada que resolver; la actitud de la presidencia ¿significa un motivo que se dispensa a este mensaje o es una previsión?

**Sr. Presidente** (Goyeneche) —Absolutamente. Si no hay oposición así se hará.

**Sr. Quiroga** — Recuerdo la prioridad que corresponde al asunto de San Juan que sigue a la orden del día.

**Sr. Dickmann** — El conocimiento de ese documento oficial es previo, máxime cuando toca los privilegios de la H. Cámara.

**Sr. Quiroga** — Pero la situación institucional de mi provincia exige el cumplimiento de un deber sagrado que no admite dilación.

**Sr. Ferreira** — Como se trata de una votación en particular breve sería más prudente despachar cuanto antes esta última cuestión.

**Sr. Pereyra Rozas** — Pido la palabra.

La Cámara tiene asuntos muy importantes que sancionar. No debe distraer su tiempo en cuestiones ajenas a la verdadera obra legislativa. Yo haría indicación de pasarse inmediatamente a la orden del día, una vez que sea leído el mensaje.

**Sr. Dickmann** — Es una ficción parlamentaria de la mayoría, porque la Cámara debe a su vez cumplir una misión de control frente al P. E.

**Sr. Di Tomasso**—Quisiera saber el alcance preciso de la moción formulada. Después de la lectura del mensaje ¿qué hará la Cámara?

**Sr. Pereyra Rozas** — Después de la lectura que se dé el trámite que corresponda. La Cámara tendrá que ocuparse de la cuestión de San Juan, entre otras, que es previa.

—El señor Di Tomasso califica de [illegible] plio debate.

Habían a continuación los señores **Sánchez Sorondo y Demaría**, este último explicando las razones institucionales que noverán a tratarlo a la propia mayoría. Analiza ligeramente ese documento, afirmando que el P. E. se ha valido del mensaje como de un documento para echar lodo sobre sus adversarios políticos.

El señor **González Iramain** manifiesta que no debe entrarse a tratar desde ya la cuestión. Hay que dar lectura al mensaje, porque cree que muchos señores diputados del sector radical no han de conocer su contenido. Ellos mismos reclamarán a la Cámara que se ocupe de una cuestión semejante que le afecta directamente.

**Sr. Presidente** (Goyeneche)—Hay que resolver previamente si se le dará lectura. La secretaría va a dar a conocer el artículo reglamentario pertinente.

(Así lo hace)

**Sr. Avellaneda** (M. A.) — La práctica inveterada del parlamento es informar del texto de los documentos oficiales. El reglamento se aplica exclusivamente a las solicitudes particulares.

**Sr. Vergara** — Deberá la Cámara pronunciarse acerca de la moción del señor diputado por la provincia de Buenos Aires.

**Sr. Presidente** (Goyeneche) — Se dará a conocer mensaje si no hay oposición.

—La secretaría da entonces lectura en medio de una viva expectativa de la Cámara.

(En las galerías se nota mucha concurrencia de público).

Terminada la lectura, dice el

**Sr. Presidente** (Goyeneche) — La presidencia ha resuelto insertar este documento en el "Diario de Sesiones" para el conocimiento del mismo por los señores diputados. Darle a conocer antes hubiera sido intercalar un asunto a la orden del día. Eso quería [illegible].

**Sr. Dickmann** — Si no se nos permite discutir el [illegible], los socialistas, nos resistimos a formar el "quorum". Nos [illegible] del recinto.

—Se produce [illegible] diálogo muy violento.

Desde su banca increpando a los socialistas, se oye decir al

**Sr. Fernández** — ¡Somos mayores de edad!

Continúa el [illegible] que obliga a la presidencia a [illegible] de la campana de alarma.

Entre los señores **Fernández** (J.) y **Avellaneda** (M. A.) se cambian expresiones muy [illegible] que el ruido de la campana [illegible] voces impiden oir.

**Sr. Dickmann** [illegible] quedarán solos.

**Sr. Frugoni** ([illegible] de pie) — El sector radical será con el bienestar del país!

**Sr. Demaría** [illegible] declarar en nombre del grupo conservador que presido, que [illegible] la actitud de los diputados [illegible].

**Sr. Oyhanarte** [illegible] pedido la palabra. La reclamo [illegible] presidente.

**Sr. Pereyra** —La presidencia debe [illegible] usarla en el orden en que ha [illegible] solicitada.

**Sr. Vergara**—[illegible] vote la moción.

**Sr. Oyhanarte** [illegible] de decir muchas verdades antes que se vote la moción [illegible].

—Asentimiento [illegible] mayoría

**A la orden del** [illegible]

**Sr. Miguez**— [illegible] para que se tome la votación nominalmente.

—Apoyado [illegible] mente.

Votan por la afirmativa los señores: Agüero, Vera, Albarracín, Aldao, Anastasi, Anello, Aramburu, Aráoz (J. L.), de Bary, Barrera Nicholson, Bas, Beguiristain, Beiró, Capurro, Carosini, Casás, Celesia, Corvalán, Cristobo Davel Fernández (J.), Ferreyra, Frugoni, Gallardo, Gatica, Gibert, González Zimmermann, Gil, Grau, Guido, López (H.), López Anaut, Lozano, Martínez (E.), Martínez J. M.), Massoni, Mora y Araujo, Moral, Moreno, Mouesca, Noriega, Núñez, O'Farrell, Olmos, Otamendi, Oyhanarte, Padilla (Eduardo), Parry, Pereyra Rozas, Pradere, Remonda Mingrand, Rhi, Rodríguez (Carlos J.), Rodríguez (J. R.), Rubilar, Saccone, Sánchez de Bustamante, Santa María, Solanet, Tomazewski, del Valle y Vergara. Total 60 votos.

—Por la negativa lo hacen a su vez los señores Alemán, de Andreis, Arana, Aráoz (M.), Arnedo, Avellaneda (M. A.), Berrondo, Bravo, Bunge, Cafferata, Caracoche, Cárcano, Ceballos, Cortínez, Costa, Daneri, Demaría, Dickmann, Duseaut, Echagüe, D. Fernández, Ferraroti, Fox, González Iramain, Güerci, Hernández, Justo, Lagos Landaburu, Laurencena, Martínez (J. H.), Méndez Casariego, Míguez, Molina, Muzio, Oliva, O'Reilly, Padilla (Ernesto), Parodi, Pinedo, Pintos, Quiroga, Raffo de la Reta, Repetto, Rodeyro, Rothe, Sánchez Sorondo, Tamborini, Tierney, Di Tomasso, Vedia, Villafañe, 54.

—Al proclamarse el resultado de la votación se oyen aplausos de la galería.

**La cámara sin "quorum"—**

**Sr. Costa** — Como yo no formo parte del bloque de los conservadores me solidarizo con ellos y me retiro también.

—Los socialistas y conservadores se retiran del recinto.

**Sr. Oyhanarte** (en voz alta) — Han de volver. Son volvedores. (Risas y aplausos).

**Sr. Martínez** (J. M.) — Hayo indicación de que se pase lista, señor presidente.

**Sr. Oyhanarte** — Mociono para que se pase lista y se la entregue a la contaduría a fin de que haga efectiva la sanción que reglamento prevé para los que no quieren cumplir con su deber.

**Sr. Presidente** (Gyoneche) — Sí, señor diputado.

**Sr. López Anaut** — Y que el procedimiento se extienda para las sesiones sucesivas.

**Sr. Presidente** (Goyeneche) — Es reglamentario. Co se ha formulado indicación de orden y no se puede votar porque se ha constatado que no hay número, invito a los señores diputados a levantar la sesión.

**Sr. Pereyra Rozas.** — Hay que votar.

**Sr. Presidente** (Goyeneche). — No hay número.

**Sr. Martínez** (J. M.) — La secretaría podría comprobar que diputados son los que se han retirado.

**Sr. Presidente** (Goyeneche). — Sí señor diputado. Y se va a proceder en la forma indicada por el señor diputado por Buenos Aires, porque es lo reglamentario.

Invito a los señores diputados a levantar la sesión...

**Sr. Oyhanarte.** — Yo he hecho una moción que para ser votada no es necesario que haya número.

**Sr. Presidente** (Goyeneche). — No es necesario votarla, porque eso es lo reglamentario y así se va a proceder. El reglamento establece que cuando la cámara se queda sin quórum se pasará a contaduría los nombres de los diputados que se han retirado sin permiso de la presidencia.

**El cumplimiento del deber—**

**Sr.** [illegible] — quiero decir dos palabras.

Cuando los camaradas de la cámara abandonaron sus puestos en la comisión de presupuesto, la mayoría radical declaró que no había creado el acontecimiento y que no lo temía. Posteriormente ha habido oportunidad de hacer sentir la necesidad de trabajar. Se ha hecho presente que las minorías quieren a todo trance evitar la labor de la cámara buscando que el año parlamentario se esterilice para hacer recaer la responsabilidad sobre la mayoría que formamos nosotros.

Quede constancia, señor presidente, que ahora como entonces, los diputados radicales están en sus bancas, que no han abandonado el recinto, que siguen trabajando y que han de tomar las medidas necesarias, con la serenidad de que los acontecimientos imponen pero con la firmeza que el mandato exije para que sigamos trabajando desde estas bancas, mostrándole al país y al electorado que hemos venido aquí a cumplir el mandato con la altura y la dignidad que su voto impuso y con la serenidad con que el alto cuerpo legislativo quiere que se cumplan las altas funciones de legislador de la República.

**Sr. Presidente** (Goyeneche). — Invito a los señores diputados a levantar la sesión.

Es la hora 16 y 55.

## Crédito Argentino Interno 1911

La junta administrativa del Crédito Público Nacional retiró esta tarde del Ministerio de Hacienda $ 300.000 m|n destinados a la amortización y renta de títulos del Crédito Argentino Interno de 1911.

En lo que va del mes, la junta de referencia ha recibido, con idéntico destino, $ 1.100.00 m|n.

## Depósitos para mercaderías en el nuevo puerto

*Se construirán 6 con una superficie de 2.000 metros cada uno*

La Dirección General de Navegación y Puertos, a cargo del ingeniero Canales, elevó hoy al Ministerio de Obras Públicas los planos relativos a la construcción de seis depósitos para almacenar mercaderías en general en el espigón No. 3 del nuevo puerto de la Capital.

Los depósitos de referencia están divididos en dos partes, a saber, una constituída por hangares destinados a recibir inmediatamente todo género de mercaderías y la otra, por depósitos propiamente dichos. Estos últimos estarán provistos de grúas eléctricas y de trasbordadores perfeccionados, de acuerdo con las exigencias más modernas al respeto.

Cada uno de los depósitos de referencia será construído a base de cemento armado y tendrá una superficie aproximada de 6000 metros cuadrados.

La Dirección de Navegación y Puertos ha procurado, al mismo tiempo, darles un buen aspecto exterior.

# MUNICIPALES

### Escalafón de empleados municipales

La Intendencia Municipal tiene listo un estudio sobre escalafón de empleados técnicos y administrativos que enviará al Concejo Deliberante junto con el proyecto de presupuesto para el año próximo.

### Creación de una oficina de control de suministros

Por la secretaría de Hacienda de la Municipalidad se ha dictado un decreto creando la oficina de control de suministros, la que intervendrá en todo lo concerniente a la entrada y salida [illegible] a la administración comunal.

# Notas policiales

### Accidente de tráfico

UN MOTORMAN RESULTA GRAVEMENTE HERIDO

En circunstancias en que el motorman [illegible] conductor de la empresa [illegible] Argentina de la línea núm. 19, al enfrentar el núm. 2467 de la calle [illegible], con el fin de no arrollar a un [illegible], hizo una maniobra brusca, [illegible] con tal motivo [illegible] de la plataforma, [illegible] pavimento [illegible] las ruedas del coche [illegible] la pierna derecha [illegible] versas lesiones [illegible].

En grave estado fué conducido al Hospital Ramos Mejía.

La comisaría [illegible] las averiguaciones [illegible].

HALLAZGO DE DINERO

Los agentes de la comisaría [illegible] Abraham Barrios y Manuel Montenegro hicieron entrega en la comisaría mencionada de dos cartas que habían hallado en la vía pública conteniendo las sumas de 10 y 5 pesos, respectivamente.

# Instrucción Pública

RESOLUCIONES

El Consejo Nacional de Educación, en su última reunión, resolvió:

—Nombrar auxiliares de la [illegible] de E. Físicos del C. E. 6 con sueldo de maestros de primera categoría, de acuerdo con la resolución de 7 de diciembre de 1920, a las siguientes personas: maestro normal y profesor N. de E. Física señor Enrique C. Romero [illegible], M. N. y Prof. de Física, señorita Angélica Calderón de la Barca, M. N. y Prof. S. de E. Física, señorita Irene Saccone, M. N. y Prof. de E. Física, señorita Carmen Bandín.

—Nombrar inspector general de Territorios, al actual secretario general del H. Consejo, profesor don Adolfo de Consanque, en reemplazo del doctor Lorenzo E. [illegible] renunció por haberse acogido a los beneficios de la ley de jubilaciones.

—[illegible] a la escuela N. [illegible] Chaco [illegible] mismo territorio, [illegible] Méndez.

—Nombrar E. escolar [illegible] Juan Ch[illegible] sender, respectivamente [illegible] (Chaco).

—Nombrar para la mencionada escuela, en reemplazo del anterior, al señor Jesús Gabino Navarro, maestro normal.

—Nombrar maestro de [illegible] para la escuela No. [illegible] de Viedma (Río Negro) al maestro normal señor Héctor F. Quiroga en reemplazo del señor Leontes A. Villegas, que fué declarado cesante.

—Acordar los pasajes [illegible] dicados por la inspección [illegible].

—Ascender, por excepción, a segunda categoría, a la actual maestra de 3.a de la escuela No. 2 del C. E. 13 o, señora Juana E. López de Bizcontini.

# Arte, Teatros y Cinematografía

### En ensayo

La compañía Muiño-Alippi tiene en ensayo y ha de estrenar en breve, una nueva producción del doctor P. [illegible] Aquino. Se titulará "La clínica del doctor Salvatti" y de tenerse en cuenta la buena racha que viene acompañando a ese correcto autor, este estreno que anuncia la gente del Buenos Aires, debe alcanzar una favorable acogida.

### López Silva fecundo

El jocundo autor hispano José López Silva se ha propuesto este año enriquecer el repertorio nacional con unas cuantas producciones de índole diversa.

Y parece que lo va a conseguir con largueza. Pues a las obras que ya lleva estrenadas en lo que va de la temporada habrá que agregar dentro de poco "Cielito mío..." [illegible] que se ensaya en la Opera y que conoceremos pronto.

### La Renacimiento

Con "La fiesta del hombre", la bonita comedia dramática del doctor Martínez Cuitiño hará su debut esta noche en la Opera de Rosario, la compañía nacional Renacimiento.

Hay interés en el público rosarino por conocer este conjunto.

Por considerarlo de interés, damos a continuación el reparto con que se dará "La fiesta del hombre":

Enriqueta [illegible] la Eder [illegible] medo, Lola, [illegible] Jacinta Diana, [illegible] pez, Criada, Antonia Alvarez, [illegible] cio, Pablo Acciardi, Mario [illegible] Próspero, Juan [illegible] Carabá, [illegible] Angel Piazza; Benjamín, [illegible].

### "Alma gaucha" de Ghiraldo

[illegible]

### La Rioplatense estrena

La aplaudida compañía Rioplatense que ha logrado [illegible] en Montevideo, en una temporada definitiva, desde [illegible] estrenará [illegible] dable pieza [illegible] "La carrera [illegible]" [illegible] de recordar ha alcanzado entre nosotros, un franco suceso.

### ASOCIACION NACIONAL DE NORMALISTAS

El próximo viernes 5, a las 18 horas, en el local de "La Prensa", sucursal Belgrano, Cabildo y Pedro Mendoza, se reunirán conjuntamente el Consejo Directivo y las comisiones de Reglamento y Nacionalismo.

—El sábado 6, en el local de la secretaría, Belgrano 3211, se reunirá la comisión de ética profesional y política docente, para tratar la declaración en que la Asociación expresará su adhesión al homenaje que se prepara en la escuela Normal de Paraná, con motivo del cincuentenario de su fundación.

## Exposición feria en General Villegas

*Será inaugurada por el gobernador de la provincia Ing. Monteverde*

GENERAL VILLEGAS, agosto 4. —El próximo domingo vendrá a esta localidad a inaugurar la quinta exposición-feria de la Sociedad, el excelentísimo señor gobernador de la provincia ingeniero don Luis Monteverde, al que acompañarán el señor ministro de gobierno, oficiales mayores de las diversas dependencias de la administración provincial y varios senadores y diputados de la legislatura [illegible].

Los preparativos que se llevan a cabo para la recepción del señor gobernador y comitiva hacen prever todo un acontecimiento para este pueblo, siempre olvidado por las administraciones [illegible].

El primer magistrado de la provincia almorzará en [illegible] de la Sociedad Rural, [illegible] invitado por la comisión directiva de esta institución.

Después de efectuada la inauguración [illegible]

## VII CENTENARIO DE SANTO DOMINGO

[illegible]

## Entrega de níquel

[illegible] del acuerdo de [illegible] de 1918, en la fecha la Caja de [illegible] entregó a la Caja de Conversión las siguientes monedas de níquel: 90.000 piezas de 5 centavos con valor de $ 4.500; 215.000 piezas de 10 centavos, valor de $ 21.500; 170.000 piezas de 20 centavos con valor de $ 34.00[illegible].

## Información general

FESTIVAL

En conmemoración al 115 aniversario de la reconquista de Buenos Aires, con motivo de la entrega de premios a los autores laureados en el concurso [illegible] "El Fiscal" [illegible] el día 12 del corriente un gran [illegible] artístico literario [illegible] Jorge Newbery [illegible] Villa Chicago, a las [illegible].

# CRONICA SOCIAL

Mañana se rezará misas de cabo de año [illegible] San Nicolás en memoria [illegible] Ramón Molina.

* * *

Han llegado:

De Montevideo el señor Carlos García [illegible].

De [illegible] el señor Adolfo Nicolli, su [illegible] Emma Goundre [illegible] María Inés.

[illegible] "El Retiro" el señor [illegible] Salas Molina.

De San [illegible] el señor Emilio Frers y su [illegible].

De [illegible] el [illegible] Eliseo Ortiz [illegible].

Del Azul el diputado nacional señor [illegible] Cristobo.

De [illegible] Balcarce el señor [illegible] señora Juana [illegible].

De [illegible] señor Benjamín Sáenz.

De [illegible] el señor Adolfo [illegible].

* * *

Han partido:

Para Santiago del Estero el reverendo padre [illegible] Gustavo Franceschi.

Para [illegible] las señoritas Sofía [illegible] y Amelia Márquez.

Para La Paz el señor Juan Alberto Lanús y familia.

Para San Nicolás el ingeniero Emilio [illegible] Alberelli.

Para Córdoba el reverendo padre [illegible] R. [illegible].

Para su establecimiento de campo el señor Federico Quirno Costa.

* * *

En el Grand Splendid Theatre tendrá lugar el 18 del corriente la velada [illegible] de los asilos maternales que sostiene, ha organizado la "Sociedad Damas de Caridad".

Se desarrollará el interesante programa siguiente:

Primera parte, cinematógrafo; segunda parte, Sherezade, ejecutado por la [illegible], la señorita Juana [illegible] recitará "Nocturno en [illegible]" [illegible] Jorge Soto Acebal, poesías de los señores Carlos Alberto Leunman y Carlos Gutiérrez [illegible], letras por sus autores; tercera parte, orquesta dirigida por el [illegible] Nocetti Seeber, y compuesta por los señores Eduardo Zimmermann, Plinio Boraschi, Juan F. [illegible] Farini, cuyos números serán

KALISAY
EL MEJOR VINO QUINADO
20 Años de éxito

[illegible] los niños Jorge y Madi[illegible], cuarta parte, [illegible] jota aragonesa, bailada [illegible] Magdalena y Marta [illegible] Madero, María García y [illegible] Madero; conjunto de [illegible] formado por las [illegible] María Teresa Echeverría, [illegible] Alicia Nin Mitchell, [illegible] Aguirre, Cora "Frers, [illegible] y Leonor Rigal Siegman, [illegible] María Bunge Cano, Marta Mo[illegible] Gowland, María Teresa Egusqui[illegible] Juana María Obarrio, Zule[illegible] Susana y Angélica Lastra, [illegible] Dolores Olivera, María Elena [illegible] Madero, María Esther [illegible] Lucrecia Gowland y un [illegible] de jóvenes; la señorita Bea[illegible] Olivera cantará can[illegible] españolas; la señorita Leonor [illegible] Siegman y el señor Fermín [illegible] Guerrico ejecutarán en la [illegible] la jota navarra y cerrarán [illegible] programa bailando unas sevilla[illegible] señoritas María Elena Fer[illegible] Madero y María Elena Berro [illegible].

Las localidades se pueden solicitar [illegible] calle Paraguay 1252 o por te[illegible] al número 6348 Juncal; los [illegible] han sido fijados así: palcos [illegible] y balcón sin entradas, 40 pe[illegible] palcos tertulia, 25; palcos altos, [illegible] platea, 6.

* * *

El doctor Carlos Stanchi ofrecerá el próximo domingo una fiesta en honor de un grupo de personas de su amistad.

* * *

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Magdalena Pizzorno con el señor Arístides Oscar Rimoldi, recibiendo con tal motivo numerosas felicitaciones.

* * *

El señor Daniel J. Cromwell y señora Sara Ocampo ofrecerán una reunión el próximo sábado a las amistades de sus hijas Sara y Rosa.

* * *

El enlace de la señorita Laura Liendo Sáenz con el señor Benito Cárrasco, será consagrado a principios del año entrante.

* * *

A beneficio de las "Despensa de Pobres" se efectuará el 16 del corriente a las 17 en el Gran Splendid Theatre, un festival organizado por la comisión directiva de dicha asociación que preside la señora Magdalena Madero de Tornquist.

En el programa muy interesante confeccionado tendrán números a su cargo la señorita María Magdalena de Ezcurra y el concertista Emeric Stefanini.

Las localidades pueden solicitarse en la calle Charcas 682, U. T. 4475, Avenida.

Pasado mañana, a las 16, tendrá lugar en casa de la señora Magdalena Villegas de Martínez, la reunión de la comisión directiva del hospital del Tigre que debía efectuarse hoy.

* * *

La señorita Catalina S. Molinari ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Miguel A. Bravo.

La boda, que dará margen a una interesante ceremonia nupcial, será consagrada a fines del próximo mes de septiembre.

* * *

Constituye la nota social del día el compromiso de la señorita María Alicia Zemborain con el señor Horacio Casares.

Los novios, que cuentan con verdaderas simpatías en nuestros círculos sociales han recibido numerosas felicitaciones.

* * *

Motivará una lucida reunión social el enlace de la señorita Celia Cano con el señor Francisco Rueda que será consagrado el 3 del próximo septiembre, siendo padrinos la señora María Hunter de Cano y el señor Pablo Rueda.

* * *

En casa de la familia de la novia será consagrado el sábado próximo el enlace de la señorita Amelia Puentes, con el señor Claudio Spurr.

Serán padrinos la señora Melitona Cabarsa de Spurr y el señor Jorge Puentes.

En el casamiento civil actuarán como testigos los señores Antonio Arregui y Pascual Spurr.

* * *

El enlace de la señorita Alicia Garzón Toledo con el señor Pedro A. Vidal, será bendecido el 16 del próximo mes de septiembre, actuando como padrinos la señora Irma Toledo de Garzón y el señor Federico Vidal.

* * *

En vías de un completo restablecimiento la señora Magdalena Villegas de Martínez.

—Mejor la señora Estela Nicholson de Green.

—Se acentúa la mejoría en el estado del señor Roberto Cano.

—Continúa enferma la señora Rosa Rancos de Martín y Omar.

—Guarda cama la señora María Paz Lloveras de de la Serna.

—Se acentúa la mejoría en el estado del señor Rafael J. Bosch.

—Mejorada la señora Gumersinda Donsolea de C[illegible].

—En vías de un completo restablecimiento la señora Clementina Robertson Lavalle de Real de Azúa.

—En el mismo estado el señor Adolfo Alemán.

—Mejor el señor Franck Lavalle Cobo.

las supremas decisiones. De ahí el gesto del Poder Ejecutivo, que entra resueltamente en el terreno de la acusación concreta y puntualiza el oprobio del pasado con la entereza propia de su austera dignidad. Será para muchos insólito su lenguaje, mas no cabía otro en presencia del desenfado con que el reproche se exhibiera, pretendiendo dictar lecciones en vez de allanarse a recibirlas de los hechos mismos, que constituyen la más elocuente enseñanza de los tiempos.

Los recuerdos del desastre que se saca a luz han de perdurar por los hondos laceramientos que infirieron". He aquí un pasaje que en su ignominiosa verdad quemará para siempre el rostro de los culpables. ¿Cómo iba a detenerse el Poder Ejecutivo? ¿No hubiera importado un apaciamiento sin excusa la continuación de la vieja política de embozos, so capa de echar piadosamente al pasado los manejos impúdicos que introdujeron el saqueo sistemático en el patrimonio argentino? Dijo el nuevo orden de cosas, el por boca del primer consejo de gobierno, que no empuñaba la fusta del castigo sino el arma de la reparación. Tal ha sido su ley franca y constante, inflexible y sana.

Por lo demás resulta con luminosa evidencia, que este gobierno ha salvado el patrimonio nacional de su ruina definitiva y cabe pensar, cuántos sacrificios representan para la nación, los millones que importa el despilfarro consumado en la tierra pública, que no ha podido rescatarse, substrayéndola al engrandecimiento del país.

## Majaderías de "La Prensa"

Torpe, [illegible]. Superfluo es añadir que [illegible] "La Prensa". [illegible] psicología [illegible] de las gentes malvadas y [illegible] alcances. En todas [illegible] busca con esa [illegible] privativa, algún punto que pueda ser [illegible] interpretado y [illegible] comentario. Hoy [illegible] cámara del régimen [illegible] Congreso actual [illegible]. Basta [illegible] para apreciar la impostura [illegible] [illegible].

[illegible] la grave lección [illegible] Congreso!

En cuanto al asunto que trata el mensaje, [illegible] "La Prensa" [illegible] al Ejecutivo su conducta. [illegible]. Sáenz Peña inició [illegible] investigación en tierras y colonias [illegible] los grandes diarios, entre ellos "La Prensa", lo secundaron. Pero ante la [illegible] las repercusiones [illegible], se paralizó la investigación. [illegible] gobierno [illegible] a proseguir. Los grandes diarios también se amedrentaron: "La Prensa" metió violín en bolsa, temerosa de las posibles consecuencias de una campaña comprometedora. Sólo el Ejecutivo actual ha tenido el valor y la energía requeridas para iniciar y llevar hasta el final la reivindicación del suelo fiscal expoliado. Gracias a su entereza y tesón, inmensos trozos de tierra han sido reintegrados al patrimonio nacional. Porque este Gobierno se ha atrevido a hacer lo que ningún gobierno anterior hizo, lo que ningún diario se animó a reclamar: investigar los misterios del suelo fiscal y arrancarlo a las garras de los acaparadores.

Conviene recordar estas cosas al leer el mensaje del Ejecutivo. [illegible] se podrá aquilatar la importancia de las [illegible] del [illegible].

Por la sola mención que haremos, podrá apreciarse con cuánta ligereza el representante aludido, ha pretendido despertar sospechas sobre un asunto, que puede aclararse en forma tan concreta y tan satisfactoria.

Y de este carácter son todas las sensaciones que se lanzan diariamente por una oposición desacreditada.

## Muy informados...

El servicio de corresponsales del pulpo magno, en el interior del país es excelente. Basta recordar al transmisor de las recientes noticias de Tucumán para confirmarlo y proclamarlo; pero si ello no fuere suficiente, ahí va otra prueba:

"Adrogué, 2. — Se espera con interés la realización del macadam del camino a Adrogué, obra que dará fuerte impulso al creciente desarrollo de este pueblo".

El camino de macadam se libró al servicio público el 7 de noviembre del año pasado y "La Nación" publicó grandes notas gráficas y extensas crónicas del acontecimiento, que "ha dado fuerte impulso al creciente desarrollo de este pueblo".

## En la Dirección General de Correos y Telégrafos

*Los delegados al congreso postal visitan al Dr. José M. Giuffra*

Continúan llegando al país las delegaciones enviadas por los gobiernos americanos al congreso postal que se realizará en ésta, dentro de breves días.

Ayer concurrieron al despacho del Director General de Correos y Telégrafos, doctor José M. Giuffra, los delegados de Bolivia, Brasil y Venezuela, quienes tuvieron favorables conceptos para la organización postal argentina.

Su visita al doctor Giuffra se prolongó, conversándose de la organización del próximo congreso y los eficientes resultados que se esperan para uniformar los diversos sistemas de comunicaciones.

## Homenaje al ejército español

### SE PROYECTA UN MITIN POPULAR

La comisión organizadora de un [illegible] homenaje al heroísmo del ejército español, ha resuelto reunirse todos los días de las 18 a las [illegible] horas en [illegible] de la calle Suipacha [illegible].

[illegible] designado presidente de la [illegible] señor Abdón Arosteguí [illegible] secretario a doctor Amadeo Leoni, nombrándose una comisión especial compuesta por los doctores Albarro [illegible] Carranza, Amadeo Leoni y el señor Abdón Arosteguí, para que inviten al ministro de España, ofreciéndole el homenaje y al intendente municipal y jefe de policía para poner en su conocimiento el mitin de que se trata.

Esta comisión visitará también a varios personajes, solicitándoles su adhesión y a los directores de diarios, a quienes se resolvió pasarles previamente una nota agradeciéndoles su valiosa cooperación.

Resolvióse por último invitar a los centros argentinos y extranjeros para que se adhieran a este movimiento de opinión, designándose finalmente a los miembros de la comisión doctores Arturo D. Vatteone y Juan Carlos Garay, para que estudien el día en que debe realizarse el mitin y su recorrido.

## La convención radical de Corrientes proclamó sus candidatos

*Designación de la fórmula Madariaga-Sánchez*

La convención de la Unión Cívica Radical de Corrientes ha proclamado ayer su candidatura al gobierno futuro de la provincia, resultando consagrada por el voto de la mayoría la fórmula Mariano Madariaga-Pedro [illegible] Sánchez.

Ambos términos como se ve recaen en conocidas personalidades del radicalismo correntino. Prestigiosos y arraigados, los dos ciudadanos proclamados por la democracia asamblea [illegible] en torno de sus nombres [illegible] los prestigios del partido [illegible] unificación de [illegible] llevarán al [illegible].

[illegible] convención [illegible] momento [illegible] competencia [illegible] una declaración [illegible] orientación afirmada [illegible] fijo el partido [illegible] partidista [illegible] comprometidos y documentados [illegible] por una [illegible] de sus [illegible] los [illegible] que fueron [illegible] provinciales [illegible] espíritu [illegible] la derogación [illegible] del padrón [illegible] por el Ministerio [illegible].

[illegible] pensamiento político [illegible] de una convención que [illegible] fórmula de gobierno [illegible] amparo de un principio [illegible] democracia [illegible] programa de [illegible] de la democracia [illegible] próximo [illegible] sino la [illegible] donde y [illegible] valorar sus [illegible] y su cultura.

## El abaratamiento del pescado

### Concomitancias sospechosas

[illegible] abunda [illegible] respecto a [illegible] pescado en la [illegible] las [illegible] Vanguardia [illegible] una monstruosa [illegible] contra [illegible] que la [illegible] propuesto abaratar [illegible] consumo [illegible] el [illegible] desbaratar [illegible].

[illegible] de lo ocurrido [illegible] embargo, que [illegible] órgano de un partido [illegible] obrero [illegible] de las clases [illegible] sociedad, habría [illegible] resultante [illegible] noblemente inspirado [illegible] ante las [illegible] acaparadores tras de [illegible] de avistarse otras [illegible] identificación [illegible] la [illegible] de "La Vanguardia".

Quienes conozcan [illegible] intervenir en la extracción del pescado de Mar del Plata, saben que esa [illegible] personal [illegible] tráfico. Se trata de una [illegible] rización [illegible] mercado [illegible] que el "trust" [illegible] abundante [illegible] "trust" [illegible] la cantidad de pescado [illegible] las cotizaciones del producto.

El sistema resulta provechoso para quienes lo practican.

Sólo es gravoso para los consumidores que compran pescado malo y caro y para los infelices pescadores expoliados por las desconsideradas maniobras de la entidad acaparadora. Ahora bien: ¿Quiénes forman el "trust"? No hay porqué dar nombres que se conocen perfectamente. Digamos solamente que entre la famosa entidad y el socialismo local reina una intimidad pasmosa. Constituye su más firme apoyo electoral, y el compañero Bronzini, intendente del balneario, no disimula sus concomitancias con la gente que acapara el pescado. La circunstancia es sintomática.

Y el síntoma resulta más elocuente si se advierte que cuando el intendente municipal de la capital, señor Cantilo, se propuso luchar con el "trust" para defender a la vez los intereses de los pescadores y del consumo, tropezó con invencible pero acentuada mala voluntad de los acaparadores marplatenses. [illegible] para aquellos [illegible] "trust" [illegible] pescadores [illegible] pobre de [illegible].

[illegible] intendencia [illegible] pescadores [illegible] Mar del Plata [illegible] relación [illegible] que ha [illegible] del [illegible] gestiones que la otra parte conducía con evidente deslealtad. Por un momento pareció que los pescadores se [illegible] del "trust". Por desgracia una actividad infatigable y tenebrosa [illegible] la afinidad existente entre el "trust" y el socialismo marplatense [illegible] por quebrantar su resolución. [illegible] mañas [illegible] la sociedad de pescadores [illegible] cumplimiento de sus compromisos, proponiendo, por fin, el envío de pescado en condiciones que significaban burlar descaradamente los propósitos de la intendencia. Inútil parece decir que ésta rechazó "in limine" las audaces proposiciones, cortando toda relación con una entidad que obedecía nuevamente al "trust" y a sus mal disfrazados mentores.

Resultado. Se ha frustrado una útil y bien inspirada tentativa. El consumo de la capital queda nuevamente sacrificado a los intereses del "trust" de acaparadores cuyos hombres aparecen tan sospechosamente vinculados al socialismo marplatense. "La Vanguardia" comenta satisfecha el fracaso. ¿Para qué más comentarios?

# Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

# Ha aumentado la gravedad de la situación en Marruecos

## Entre Atalayona y Nador se han concentrado unos 30.000 moros

## EL PROBLEMA SILESIANO

### Los sucesos de Marruecos

MADRID, agosto 4. (United Press). — Los oficiales y alumnos de la Escuela Superior de Guerra que fueran separados, se han ofrecido para ir a Melilla en calidad de voluntarios aun cuando quedasen luego completamente separados del ejército.

MADRID, agosto 4. (United Press). — Oficialmente se desmiente que en Melilla se hayan formado juicios sumarísimos, manifestándose que el general Berenguer sólo se limitó a practicar algunas informaciones para que los jefes y oficiales esclarezcan su conducta. El único juicio sumarísimo que se ha instruído es uno contra un paisano que capitaneaba un grupo que intentó apoderarse de un bote contrariando una orden de la comandancia marina.

MADRID, agosto 4. (United Press). — En la asamblea suprema realizada por la Cruz Roja se resolvió ofrecer al gobierno, personal y material sanitario.

El inspector general marchó a Málaga para montar los servicios de asistencia a los heridos de Melilla.

PARIS, agosto 4. (United Press). — El corresponsal en San Sebastián de "La Voz de [illegible]" asegura que por telegramas procedentes de Melilla se sabe que la situación ha empeorado y que todas las tribus se han unido en la revuelta contra los españoles. Los aviadores calculan que 30.000 moros se han concentrado entre Atalayona y Nador. El primero de esos sitios está rodeado por lomas bastante elevadas.

[illegible] Navarro está viendo llegar el fin de sus recursos. Sanjurjo trató de provocar un movimiento divergente en dirección a Atalayona, pero vióse obligado a retirarse.

### La cuestión de la Alta Silesia

BERLIN, agosto 4. (U. Press). — La actitud francesa, inglesa e italiana unidas resultó ayer por la tarde en un pedido para que Alemania adopte todos los pasos necesarios de inmediato, en caso de que se encontrara aconsejable el envío de refuerzos a Alta Silesia. El señor Rosen opinó al respecto diciendo que Alemania accedería a la solicitud.

### El fallecimiento de Caruso

NAPOLES, agosto 4. (U. Press). — [illegible] fallecimiento [illegible] Caruso [illegible] testamentario. [illegible] esta mañana con la viuda [illegible] el deseo de dedicarse prontamente al arreglo de los asuntos vigilando la remoción a Italia de todas las colecciones artísticas de su esposo.

La viuda se instalará en la Villa Caruso en las cercanías de Florencia.

### Créditos aprobados

LONDRES, agosto 4 (A. Havas). — Durante la sesión de la Cámara de los Comunes, fueron aprobados los créditos correspondientes a la marina.

### Tribunal internacional de justicia

LONDRES, agosto 4 (A. Havas). — Se informa de Ginebra que el Rey de Inglaterra ha firmado el estatuto correspondiente al Tribunal Internacional de justicia. El Rey de Noruega como asimismo trece estados más, ratificaron por su parte, el aludido estatuto.

### El hambre en Rusia

VARSOVIA, agosto 4 (A. Havas). — Se ha constituído en esta ciudad un comité que se encargará de combatir el hambre que reina actualmente en Rusia.

## Alrededor de la campaña para la futura presidencia

### "DEL GOBIERNO A CASA"

Por coincidir en absoluto con sus conceptos fundamentales, reproducimos el artículo publicado ayer por nuestro estimado colega "La Unión" y que se refiere a la campaña política de renovación presidencial.

Es la palabra de un órgano imparcial de la prensa que hace justicia al [illegible] pensamiento y a la voluntad del Presidente de la Nación, mantenidos íntegramente en todo su accionar público, tanto en la altura como en el llano.

Exacto es también que la Unión Cívica Radical, por medio de sus poderes orgánicos, es la llamada a resolver el problema, y ha de hacerlo de acuerdo con su tradición, con sus deseos, con sus sacrificios, en armonía con los anhelos de la República.

De ahí saldrá la fórmula que ha de reemplazar dignamente a la que surgiera victoriosa de los comicios en 1916.

Y los ciudadanos que [illegible] el gobierno [illegible] no [illegible] Yrigoyen al iniciar sus tareas: "Del gobierno a su casa".

[illegible]

[illegible] presidencial. Sentirse presidente de la Nación, es algo que nubla el sentido de muchos ciudadanos que, en sus actuaciones pretéritas y actuales demostraron su discreción, pero que no pueden substraerse al mareo de la exaltación a un cargo tan eminente. Los trabajos subterráneos, últimamente iniciados por algunas personas, no pueden tomarse en serio.

Entre tanto se ha comprobado un hecho que tiene los contornos de un verdadero acontecimiento. Los hombres que actualmente ocupan posición de responsabilidad en el Gobierno nacional no serán candidatos. Tales posiciones no pueden servir de puente para conquistar candidaturas que deban ser señaladas con toda independencia por el electorado de la República. A lo menos, así parece haberlo declarado el doctor Yrigoyen, fundado en las afirmaciones constantes de los dirigentes del partido Radical, hechas desde el llano, y que por lo tanto deben sostenerse en las alturas. No ya las posiciones del P. E. futuro, sino las mismas senadurías y diputaciones serán ocupadas por hombres que no se hayan valido de las influencias del poder para obtenerlas. "Del gobierno a nuestra casa" parece ser la consigna enunciada por la más conspicua personalidad del partido. Y que ella se cumple puede probarse con la renovación permanente de personas que se ha operado en todos los comicios efectuados hasta hoy. Ultimamente se afirmó que vendrían al Senado nacional funcionarios de alta jerarquía, quienes al efecto, dimitirían sus cargos actuales. Se afirmó también, que algunos de estos funcionarios llegaría a la fórmula presidencial, o mediante combinaciones políticas o por mérito propio. A estar con informes que hemos recogido en fuentes autorizadas, el doctor Yrigoyen habría tenido una conferencia con esas personas para reiterarles sus deseos de abstención en el sentido indicado".

## Celebración del centenario del Perú

*El baile de gala en el palacio de gobierno de Lima*

*Festejos que se realizan en honor de las embajadas*

LIMA, agosto 4. — El gran baile de gala que se realizó en el palacio de gobierno alcanzó lucidas proporciones. Las hijas del presidente de la república y distinguidas damas de la sociedad limeña hacían los honores, cumplimentando a los invitados. Asistieron todos los miembros de las embajadas, siendo objeto de expresivas demostraciones de simpatía.

Fué una de las notas más salientes de las fiestas realizadas en esta capital con motivo del centenario de la independencia.

**Homenaje de la colectividad española.—**

LIMA, agosto 4. — A las 13 horas se colocó ayer la piedra fundamental del monumento que la colectividad española obsequiará a la ciudad de Lima, y que será levantado en la avenida Wilson.

Habló el ministro de España, contestando el canciller doctor Salomón.

**En honor de las embajadas.—**

LIMA, agosto 4. — Mañana por la tarde será declarado feriado, a fin de poder realizarse una corrida de toros en honor de las embajadas.

## Aniversario de la muerte del Gral. San Martín

*Actos rememorativos que organiza el Centro Correntino*

Prometen revestir excepcional lucimiento los actos que prepara el Centro Correntino "General San Martín" con motivo del aniversario de la muerte del héroe que se cumple el 17 del corriente.

De acuerdo con la tradición ya establecida por esta institución, en la mañana de ese día se celebrará un solemne funeral en la iglesia Catedral, al que han sido invitados los poderes públicos, las instituciones sociales de esta capital y las familias de la provincia de Corrientes, residentes en esta ciudad, así como los representantes diplomáticos de los países vecinos.

En la tarde de ese mismo día se realizará un acto público en la plaza General San Martín, frente a la estatua del prócer. Hablará en esa oportunidad un representante de la institución organizadora y un delegado del Gobierno de la provincia de Corrientes.

# 1ª EDICION

4 DE AGOSTO DE 1921

## LA HONRA DE LOS PROPIOS FUEROS

El mensaje enviado a yer a la Cámara de Diputados, en respuesta de la interpelación sobre el cumplimiento de la "Ley del Hogar" — nombre que quiere decirlo todo y no es [illegible] un golpe de efecto, — plan[illegible] jalón en el desenvolvi[illegible] actividad del Poder Eje[illegible] [illegible] argentina. [illegible] define, con carac[illegible] concluyentes, que [illegible] la última palabra en la ma[illegible]: el deslinde, primero, de atribuciones en las dos ramas políticas del Estado y el concepto, después, de la gestión relativa a la salvaguardia del patrimonio nacional.

Como expresión de doctrina, el documento agota en tres párrafos el verdadero sentido institucional de la división de los poderes. El derecho público, a partir de esta incidencia, habrá encontrado la interpretación acabada de los principios que rigen ese punto. Ya bajo la presidencia de Sarmiento fué diseñada enérgicamente una tentativa de establecer el carácter de la respectiva función, con sus límites precisos, y aun se recuerdan las substanciosas controversias mantenidas entre ambas entidades, siendo sólo de lamentar que no se adoptara una línea de conducta terminante y definida. Con todo, el vigoroso estadista no subordinó nunca las atribuciones presidenciales a los avances de los cuerpos legislativos.

La actitud del mensaje de ayer fija la cuestión en sus verdaderos términos. No es la primera vez que se expone la doctrina, pues harto se recuerda la salvedad que, desde los días iniciales de la administración actual, formulara constantemente el Poder Ejecutivo respecto a ese deslinde necesario en las atribuciones de las dos ramas: pero cabe sostener que, después de esta afirmación expresa, un equilibrio justo será la característica permanente en el juego regular de las instituciones, máxime si se quiere poner en práctica con toda lealtad el mecanismo tan sabiamente ideado por los constituyentes argentinos en sus cardinales formalidades. De todas suertes, hay una voluntad resuelta a velar por las prerrogativas que la asisten.

En relación al fondo del documento, la palabra oficial toca en la llaga viva. No era posible que se permitiera a los dispersos del "régimen" escudados esta vez por el empeño de un aturdimiento socialista, pedir cuentas de corrección, en materia de tierra pública, a un gobierno que, actuando como actúa a base de la probidad más severa, se empeñó en rescatar las enormes extensiones dilapidadas en la hora más negra del desarrollo del país mediante concesiones y apropiaciones inauditas que remataron los excesos de la voracidad y de la [illegible]. No era permisible que se [illegible] impunemente la voz y se [illegible] el gesto en apariencia de reproche [illegible] social ya todos los efectos de la reivindicación [illegible] el propósito declarado de llevarla a sus últimas y naturales consecuencias.

[illegible] [illegible] propia situación [illegible] [illegible] posible, como siempre que había una entidad gubernativa y en este concepto todo podía ser procedente y todo habría estado en su razón, menos el eufemismo que [illegible].

## UNA FALSEDAD

Ahora, no sólo vemos cómo procede el poder ejecutivo con los hombres que en esta cámara le podríamos [illegible] que él no [illegible] sino en forma confidencial — porque dos diputados socialistas [illegible] confidencialmente a [illegible] confidencialmente con el Sr. presidente de la República, a lo que hemos contestado: nuestras ideas políticas son manifestadas, las exponemos en la Cámara de Diputados de la Nación, y si el señor presidente quiere conocerlas, que lea el Diario de Sesiones o los diarios.

[illegible]

Tratemos [illegible] bien establecido.

## Los gastos de una embajada

### Procedimientos ligeros

[illegible]

[illegible] 15.000 pesos moneda nacional [illegible] 12.2[illegible] pesos [illegible] 42 centavos, [illegible] 2.706 pesos 58 centavos [illegible].

[illegible] correspondientes.

## CARNET DEL VIAJERO

### MUSEOS, BIBLIOTECAS y PASEOS

**Museo Nacional de Bellas Artes.** — Arenales 684. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 14 a 16.30.

**Museo Histórico Nacional.** — Defensa 1600. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

**Museo Mitre.** — San Martín 336. — Abierto todos los días de 12 a 17.

**Museo Agrícola.** — Santa Fe 4200.

**Nuevo Museo de Mineralogía y Geología.** — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).

**Museo Naval.** — Florida 501. — Jueves y domingos de 13 a 18.

**Museo Etnográfico.** — Viamonte 430. — Martes y Viernes, de 13.30 a 16.30.

**Museo Nacional de Historia Natural.** — Perú 208. — Lunes y jueves, de 10 a 18.

**Biblioteca Nacional.** — México 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

**Biblioteca Popular del Municipio.** — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

**Jardín Zoológico.** — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

**Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.** — Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 1 a 11.30 y de 13 a 18.30 y de 20 a 23.

**Biblioteca Nacional de Maestros.** — Rodríguez Peña 845. — Abierto al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.

**Biblioteca de Policía.** — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23.

**Biblioteca del Colegio de Abogados.** — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

**Biblioteca Nacional de Marina.** — Florida 891. — Abierta de 8 a 12 y de 15 a 18. Sábados de 8 a 12.

### ESPECTACULOS

**Teatros**

**COLON.** — Concesionario Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica. — Temporada oficial de 1921. — Hoy La forza del destino.

**COLISEO.** — Compañía de operetas española. — El soldado de chocolate.

**ODEON.** — Compañía argentina Camila Quiroga. — Ki-Ki.

**NUEVO.** — Compañía nacional. — Un asunto complicado, Lala Marieta.

**SAN MARTIN.** — Compañía nacional Arata-Simari-Franco. — Hoy a las 21: El momento universal; Morriña, morriña mía...; El momento universal.

**LICEO.** — Compañía argentina [illegible].

**OPERA.** — Compañía nacional [illegible].

**BUENOS AIRES.** — Compañía [illegible].

**POLITEAMA ARGENTINO.** — [illegible] Las [illegible].

**ARGENTINO.** — Compañía [illegible].

**NACIONAL.** — [illegible].

**APOLO.** — [illegible].

**VICTORIA.** — Compañía española de [illegible].

**COMEDIA.** — Compañía española de [illegible].

**MAYO.** — [illegible].

**AVENIDA.** — Compañía de operetas y [illegible].

**MARCONI.** — Compañía italiana de operetas y revistas [illegible] de variedades.

**AMERICA.** — Compañía [illegible].

**TEATRO DE VERANO.** — Compañía [illegible] variado programa.

**HIPPODROME.** — [illegible] Circo Frank Brown [illegible].

**ESMERALDA.** — Temporada [illegible] variedades, para familias. [illegible] Saeta, Clara [illegible] y Carmencita [illegible].

**CASINO.** — Gran compañía de atracciones. [illegible] de variedades.

**PALAIS DE GLACE.** — Temporada de patinaje sobre hielo. Todos los días de mañana, de 9.30 a 12; entrada, $ 1.50. De tarde, de 15 a 19.30. [illegible] de servicio de te [illegible] de noche, solamente jueves [illegible] y sábados, de 21 a 23.30.

**MAJESTIC THEATRE.** — Lavalle 835. [illegible] grandes estrenos por el Biógrafo. Hoy: A gran cabaret, agregada a la sección variedades, tomando parte todos los artistas.

**PARQUE JAPONES.** — Temporada de invierno. — Abierto los sábados por la noche y los domingos, tarde y noche.

## Unión Cívica Radical

**CIRCUNSCRIPCION 9a.**

**Gran festival en el teatro Excelsior a beneficio de los consultorios médicos gratuitos de la parroquia**

Mañana a las 21 se efectuará un gran festival organizado por la comisión directiva de esta circunscripción, con objeto de allegar fondos a fin de sostener los distintos consultorios gratuitos que sostiene.

En el programa figuran interesantes cintas y números de atracción.

Hará uso de la palabra pronunciando una interesante conferencia el diputado nacional doctor Leonidas Anastasi.

**CIRCUNSCRIPCION 2a.**

Realizó anoche el comité de la circunscripción segunda, que preside el doctor Pedro Podestá, una interesante reunión en la que se tomaron diversas resoluciones importantes. Además se resolvió, interpretando la carta orgánica del partido, abrir el período de tachas para confeccionar las listas de los votantes en las próximas elecciones internas.

Después de la reunión, la numerosa concurrencia de correligionarios pasó al patio del comité, en cuya tribuna hicieron uso de la palabra los señores Carlos Turdera y Luis García Lynch.

## Partida del doctor Carpena

Esta mañana a bordo del vapor "Reina Victoria Eugenia" se embarcó de regreso a España el profesor doctor Fructuoso Carpena, que durante cinco años ha tenido a su cargo cátedras universitarias, en cuyo desarrollo supo captarse la admiración de alumnos y el respeto de colegas.

El doctor Fructuoso Carpena es uno de los criminalogistas más distinguidos de España, donde sus nuevas teorías sobre los factores determinantes en la delincuencia ha revolucionado muchos conceptos del derecho penal español.

Entre nosotros, además de su lucida actuación en la cátedra universitaria, ha desarrollado un ciclo de conferencias auspiciadas por la comisión organizadora de la Universidad Española de Buenos Aires.

Al distinguido viajero fueron a saludarlo en despedida numerosas personalidades de la colectividad española y un núcleo de amigos, colegas y alumnos.

## Banco Español del Río de la Plata

### Memoria y balance

Han aparecido la memoria y el balance general del Banco Español del Río de la Plata, correspondientes al ejercicio que terminó el 30 de junio último. La lectura de la memoria demuestra que dicho establecimiento continúa acrecentando sus medios de acción.

En el transcurso de ese ejercicio el banco ha abierto al servicio público varias sucursales en el país y en Europa. Las establecidas en el país son la del Azul y la de Avellaneda. En Europa ha fundado una sucursal en Sevilla y una agencia en Guadalajara. En la actualidad sólo falta llenar algunas formalidades para abrir una sucursal en Amberes.

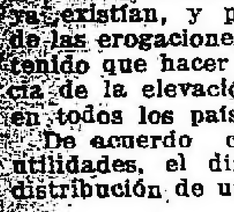
Las utilidades líquidas obtenidas durante el pasado año, ascienden a [illegible]312.483.25 c|l., contra pesos [illegible]097.029.16 c|l. en el ejercicio precedente. Ello significa un notable aumento, si se tiene en cuenta el aumento de los gastos generales, provocado por las mejoras concedidas al personal; por la admisión de personal nuevo, efecto de la instalación de nuevas sucursales y del desenvolvimiento de día en día mayor de las operaciones en las casas que ya existían, y por acrecentamiento de las erogaciones a que el Banco ha tenido que hacer frente a consecuencia de la elevación de los impuestos en todos los países europeos.

De acuerdo con dicha cifras de utilidades, el directorio propone la distribución de un dividendo complementario de $ 4.00 c|l. que con el provisional de igual cuantía repartido en el mes de enero último, llega a un total de 8 o|o al año sobre el valor nominal de la acción, después de destinar $ 2.350.269.66 c|l. a amortización de las partidas de Deudores en Gestión y Mora y Muebles y Utiles. Quedará, pues, en la cuenta de Ganancias y Pérdidas un remanente de $ 262.526.12 c|l. para el ejercicio nuevo.

Los depósitos han continuado elevándose, llegando en la fecha del cierre del ejercicio a la cantidad de pesos 524.155.246.52 c|l.

Con respecto al movimiento diario de operaciones, un dato muy significativo es el relativo a los cheques que la Casa Matriz ha enviado para su canje a la Cámara Compensadora que funciona en el Banco de la Nación Argentina. Suman en el año pesos 4.157.892.000 c|l. los cheques entregados y recibidos.

Otro de los renglones que merece especial mención es el de Giros. El número total de los expedidos en el año asciende a 311.957 (lo que representa un promedio de mil al día) por un importe total de 777.168.000 $ c|l., contra 298.213 libranzas, por $ 633.106.000 c|l. en el ejercicio anterior, cifras éstas que se refieren solamente a la Central y Sucursales del Interior.

**Sombreros de gran moda**, negros, gris y **marrón**. No pierden forma ni color. Los enviamos al interior, con iniciales y broches, flete y embalaje pago.

Giros y pedidos al fabricante:

**JULIO C. ROSSI**

**Corrientes 2164 — Bs. Aires**


## Palacio de justicia

**CIRCULO DE ESCRIBANOS**

El Consultorio Notarial Gratuito de esta Institución, que funciona en el local social del Palacio de Justicia 5o. piso, todos los días hábiles menos los sábados de 15 a 16 horas, será atendido durante el corriente mes por los siguientes profesionales:

Lunes, escribano Luis E. Segretín.

Martes, escribano, Francisco A. Segovia.

Miércoles, escribano Juan B. Silvetti.

Jueves, escribano José Lapadula.

Viernes, escribano Juan Di Noia.

**TURNOS. — 1.a QUINCENA DE AGOSTO**

Fuero civil. — A cargo del juez doctor Fernando Colombres, con los secretarios doctores Dobranich, 4, 11; Olmos, 5, 12; Degreef, 6, 13; Basualdo 8, González Solar el día 9 y Sandullo 10.

Fuero comercial. — Juzgado del doctor Isaac Arriola, secretarios, Blamey Lafone, 4, 9, 12; Grandoli, 5; García Calvo, 6, 10, y 13 y Curutchet, 8 y 11.

Federal. — Juez doctor M. B. de Anchorena.

Agente fiscal en lo civil, José M. Padilla; id. id. en lo comercial, doctor Tobre; asesor de menores, doctor Ramos Oneto.

**JUICIOS CIVILES**

En su despacho de hoy, el juez doctor Roberto Bunge, dictó sentencia en los juicios que siguen:

D. Héctor J. Saporiti contra don Pedro Bottinelli, sobre locación de servicios; condena, sin costas.

—Dr. Ernesto Hansen y otro contra el F. C. Pacífico por cobro de honorarios médicos; condena a pagar la suma de 14.500 pesos, con costas.

—Banco Germánico de la América del Sud contra don Hernan Rojo, sobre escrituración; hace lugar, con costas.

—Doña María Goldenhorn contra la sucesión de don Juan María Casas, por cobro de pesos; condena con costas.

**CAUSAS CRIMINALES**

**Falló hoy el juez doctor Enrique Racedo, la causa por daño intencional seguida contra Benjamín Petazi, ruso, de 18 años, pintor y Santiago Quintana, argentino, de 31 años, casado, pintor, condenando a cada uno a un año de arresto.**

—El fiscal doctor Marcos A. Figueroa acusó hoy en los siguientes procesos:

—José Rodríguez, español, de 51 años, casado por hurto, 3 años de prisión.

—Miguel Teodoro García, argentino, de 30 años, soltero, por defraudación; un año de prisión.

## Curso de medicina social

### El delito contra la natalidad

Hoy a las 21 dará el doctor Leopoldo Bard una conferencia en el local de la Asistencia Pública (Esmeralda 66), sobre el tema: El delito contra la natalidad. Importancia de su estudio médico social en nuestro país. Frecuencia de este delito. Causas que lo motivan. Diagnóstico. Profilaxis.

La entrada a esta conferencia es libre.


**Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires**

**Dirección de Agricultura**

**Viveros Oficiales de Cazón (F.C.S.) y Baradero (F.C.C.A.)**

**VENTA DE ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES**

**A PRECIOS REDUCIDOS**

En esta Dirección, como en los Viveros se atienden pedidos de árboles para plantación de montes. Esta es la época propicia para hacerlas.

Dirección de Agricultura

Calle 50 esq. 6, La Plata. — Teléfonos. U. T. 1530 — Positiva 331

SOLICITE CATALOGOS

15|337 agosto 11.



**LLOYD a la vista de Buenos Aires**

**(De la Agencia Marítima)**

El vapor **"TRIUMPHUS"**, que conduce a **LLOYD** llegaría esta noche, pero a su pedido se retardará su llegada hasta mañana a mediodía para que aquellos que no le conozcan, puedan saber por los diarios quién es y para qué viene.


## Los señores Mariano Madariaga y Pedro T. Sánchez han sido proclamados candidatos a gobernador y vicegobernador, respectivamente, de la provincia de Corrientes

### Entusiasmo de los convencionales



Según nos informa nuestro corresponsal en Corrientes, la convención radical ha proclamado por gran mayoría los candidatos a la gobernación y vice de aquella provincia. Los designados han sido los señores Mariano Madariaga y doctor Pedro T. Sánchez. Los convencionales demostraron durante todo el acto un entusiasmo extraordinario. La proclamación de esas candidaturas fué recibida con calurosos aplausos al presidente de la República, doctor Yrigoyen, y a la Unión Cívica Radical.

El pueblo de la provincia de Corrientes ha dado pruebas de un regocijo ilimitado.

**Mariano Madariaga—**

Mariano Madariaga, el candidato a la gobernación de Corrientes, que acaba de proclamar la U. C. Radical, totalmente unificada, nació en Mercedes (Corrientes), el año 1863. Hijo de don Pedro Madariaga, hermano, a su vez, de los generales Joaquín y Juan, y del ex gobernador don José Luis Madariaga, el candidato radical une a sus propios prestigios populares los de sus ascendientes directos, que fueron, como él, conductores de pueblos en su tiempo.

El señor Madariaga, en Corrientes, es el ciudadano radical por excelencia; se incorporó a la causa de la reparación el 89, bajo la dirección de Alem y del Valle, justamente con el coronel Blanco.

Y, desde entonces, no dejó de servirla un sólo día, habiendo sacrificado su tranquilidad personal y su fortuna en aras de la U. C. R. Grandes son sus prestigios ciudadanos en Corrientes; pero, donde su personalidad adquiere contornos patriarcales es en el litoral uruguayo. Libres, Caseros, La Cruz, Alvear, Yapeyú, Santo Tomé y Mercedes son sus departamentos: tan hondo es su arraigo en ellos que bien podría afirmarse que en ellos no habrá cuestión partidaria en la elección de septiembre.

En la vida del partido ocupó todos los cargos: convencional provincial, presidente del comité central, delegado al comité y convención nacionales, reiteradas veces.

**Integró con el coronel Blanco la fórmula gubernativa de 1918, que salió triunfante en los comicios. A la muerte del Coronel Blanco, la convención lo hizo candidato a gobernador con el doctor Abelenda, en la vice.**

Gran amigo del doctor Yrigoyen, éste lo distinguió llevándolo a un alto cargo de confianza, en el directorio del Banco Hipotecario Nacional. Desde ese cargo, en el escaso tiempo de seis meses, ha obtenido para el litoral seis sucursales del Banco, que serán, son ya instituciones de positivo progreso en Entre Ríos, Corrientes, Misiones y Chaco.

El nombre del señor Madariaga, proclamado por el radicalismo unificado de Corrientes, es una prenda segura de victoria.

Radical revolucionario, primero con Alem; radical intransigente, después, con Yrigoyen; radical democrático, siempre, ha de llevar a la victoria al pueblo de Corrientes, para honor de su partido y restauración de sus instituciones.

Don Mariano Madariaga candidato y bandera de lucha, como dijera uno de sus admiradores, es una reliquia de la causa y de la democracia que, al salir a la luz del sol, ha de ser para la victoria definitiva de la reparación sobre el "régimen".

**Doctor Pedro T. Sánchez—**

El candidato a la vicegobernación, doctor Pedro T. Sánchez, es un distinguido jurisconsulto.

Nació en Corrientes el año 1854, habiéndose graduado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Su estudio jurídico, que organizó con el doctor Pedro R. Fernández, ex vicegobernador de Corrientes, tuvo y tiene nombradía en el litoral. Más tarde ocupó una vocalía de la cámara de apelaciones de La Plata, donde reveló sus conocimientos jurídicos. Después, de 1898 a 1902, representó al pueblo de su provincia en el congreso federal, destacándose como un un parlamentario de nota.

Posteriormente, en el gobierno del doctor Martín Goitía, actual presidente del comité central de la U. C. Radical, desempeñó la cartera de gobierno, con el aplauso unánime de su partido.

Actualmente, el doctor Sánchez, es convencional de la U. C. Radical de Corrientes y uno de sus ciudadanos consulares, tanto por la autoridad de su palabra cuanto por sus prestigios populares.

El señor Mariano Madariaga ha recibido el siguiente despacho del presidente de la convención:

CORRIENTES, agosto 3. — Tengo el agrado de comunicarle que la honorable convención de la Unión Cívica Radical de Corrientes en sesión de hoy ha ungido a usted candidato a gobernador de la provincia y para vicegobernador al doctor Pedro T. Sánchez. Todos los señores convencionales, sin excepción alguna han manifestado su firme decisión de sostener la fórmula en los próximos comicios asegurando así la más perfecta unidad del partido. La honorable convención ha clausurado sus sesiones descontando de su patriotismo que aceptará esta proclamación aun con sacrificios de todo y cualquier otro interés personal en aras de la unidad partidaria y del bienestar de la provincia. Salúdalo muy atentamente. — Pedro Numa Soto, presidente. — Oscar R. Sacheri, secretario. — José Arbo Blanco, secretario.

El señor Mariano Madariaga ha recibido además los siguientes telegramas de felicitación.

CORRIENTES, agosto 3. — Señor Mariano Madariaga, Paraná núm. 358, Buenos Aires.

Felicitaciones por su proclamación primer término fórmula gubernativa. Abrazos. — Fdo.: Horacio Pertumo.

CORRIENTES, agosto 3. — Señor Mariano Madariaga, Paraná N.o 358, Buenos Aires.

Convención acaba proclamarle candidato gobernador. Felicítole en la seguridad de ser Vd. garantía de unidad partidaria y de progreso para la provincia y de progreso paraw;xsh provincia. Salúdalo. — Fdo.: Quijano.

CORRIENTES, agosto 3. — Complacido le transmitimos nuestros saludos y felicitaciones por la acertada designación de su nombre en primer término fórmula gubernativa. Saludámosle afectuosamente.—Fdo.: Cayetano Silva y Juan T. Podzuss.

Señor Mariano Madariaga, Paraná Núm. 358, Buenos Aires.

CORRIENTES, agosto 3.—Felicitámosle complacido como radicales y como correntinos por proclamación de su nombre a gobernador esta provincia. Esto importa acto justicia a sus grandes merecimientos y sacrificios. Saludos.—Fdo.: Emilio Lorenzo, Carlos y Ricardo Farizano.

Señor Mariano Madariaga, Paraná Núm. 358, Buenos Aires.

CORRIENTES, agosto 3. — Lo abrazamos con intenso júbilo.—Fdo.: Julio G. Guastavino, Juan G. Mojieldes Aguila, Manuel Fernández.

CORRIENTES, agosto 3. — Señor Mariano Madariaga, Paraná Núm. 358, Buenos Aires. — Convención lo ha proclamado gran mayoría candidato a gobernador. Felicitámoslo efusivamente. — Fdo.: Francisco Benítez, Pedro Aracama.

CORRIENTES, agosto 3. — Señor Mariano Madariaga, Paraná Núm 358, Buenos Aires. — Mis felicitaciones sinceras por su proclamación.—Fdo.: A. M. Sosa.

CORRIENTES, agosto 3. — Señor Mariano Madariaga, Paraná Núm. 358, Buenos Aires. — Felicítolo cordialmente, su amigo.—Fdo.: Fernando R. López.

CORRIENTES, agosto 3. Señor Mariano Madariaga, Paraná Núm. 358, Buenos Aires. — La convención proclamó su nombre a gobernador; Corrientes de parabienes. Abrázalo efusivamente su amigo. — Fdo.: Román Avalos Billinghurst.

CORRIENTES, agosto 3 — Señor Mariano Madariaga, Paraná 358, Buenos Aires.—Complacido le transmitimos nuestros saludos y felicitaciones por la acertada designación de su nombre en primer término a la fórmula gubernativa. Saludámosle afectuosamente.—Firmado: Cayetano Silva y Juan T. Podzuss.

CORRIENTES, agosto 3 — Señor Mariano Madariaga, Paraná 358, Buenos Aires. — Felicitámosle complacido como radicales y como correntinos por porclamación de su nombre a gobernador esta provincia. Esto importa acto justicia a sus grandes merecimientos y sacrificios. Saludos.—Firmado: Emilio Lorenzo, Carlos y Ricardo Farizano.

CORRIENTES, agosto 3 — Señor Mariano Madariaga, Paraná 358, Buenos Aires — Lo abrazamos con intenso júbilo.—Firmado: Julio G. Guastavino, Juan G. Mojieldes Aguila, Manuel Fernández.

## PERIODISMO

**LA NUEVA PROVINCIA**

Nuestro estimado colega de Bahía Blanca "La Nueva Provincia", que con todo acierto dirige el prestigioso periodista señor Enrique Julio, ha cumplido el día 1.o del corriente mes, su veintitrés aniversario.

El colega es uno de los más prestigiosos y antiguos de la provincia de Buenos Aires, habiéndose conquistado por su intensa labor en defensa de los intereses comunes de esa hermosa ciudad, la simpatía de sus numerosos lectores.

Para Bahía Blanca y para toda la provincia de Buenos Aires ha sido "La Nueva Provincia" un heraldo propagador de bellas e importantes iniciativas.

Esa obra de su dirección, ha colocado al difundido diario en el pie de progreso en que se encuentra.

**MUSICA DE AMERICA**

Esta interesante revista que, dirigida por el señor Gastón O. Talamón ha logrado imponerse, trae en su número VI, año II, correspondiente a junio pasado, el siguiente sumario:

Música incaica, por P. A. Villalba Muñoz; El anti-argentinismo, por Gastón O. Talamón, Ollanta (música), por J. M. Valle Riestra; La abeja (música), por José Gil; Teatro lírico, Conciertos y Notas de actualidad.

## GUERRA Y MARINA

**DISTRITO MILITAR No. 1**

**Entrega de libretas de enrolamiento**

El jefe del distrito militar número 1, teniente coronel Fortunato Valotta, comunica a los ciudadanos que por cualquier circunstancia tengan obtenidas en dicha dependencia sus libretas de enrolamiento, que pueden pasar a recogerlas en el local del distrito, Paraguay 2264.

El horario para realizar esas gestiones es de 1 a 5, y los sábados de 9 a 12.

## Información general

**BATALLON EXPLORADORES GENERAL BELGRANO Y BANDA DE MUSICA, DE LA PARROQUIA BUENOS AIRES.**

En el despacho de la parroquia Nuestra Señora de Buenos Aires, a iniciativa del reverendo padre superior de los PP. Mercedarios, fray Leandro Peralta, se reunió un grupo de calificados vecinos, a efectos de cambiar ideas a fin de constituir una Comisión Pro Batallón Exploradores General Belgrano, y Banda de Música, de la parroquia Buenos, resolviendo la asamblea designar la siguiente comisión directiva.

Presidente, señor Justo J. Reynoso; vice 1.o, señor Juan Francisco Coutinho; vice 2.o, señor Guillermo C. Naón; secretario, señor Juan M. Foppiano; prosecretario, señor Adolfo Medeglia; tesorero, fray Leandro Peralta; protesorero, señor José D. Larroca; vocales: señores comisario Alfredo Fernández, subcomisario Oscar T. Almeida, doctor Ernesto Yrazú, Miguel Alejandro Sáenz, Juan Solari, José Filippini, Antonio Nelli y Angel L. Bianchi.

La secretaría de esta comisión, ha quedado instalada en la Avenida Gaona N.o 1140.

**SOCIEDAD DE FOMENTO FLORES SUD**

La comisión directiva de esta sociedad, renovada en la asamblea, ha quedado así constituída:

Presidente, Vital Del Valle; vicepresidente 1o., Francisco Fraga; vicepresidente 2o., Félix Fernández; secretario general, Domingo Pansera; secretario, Amadeo Viera; prosecretario, Arturo T. Palmieri; tesorero, Natalio Corbellini; protesorero, Gumersindo González. Vocales titulares, Juan Cellai, Andrés Picurio, Manuel Vázquez, Pastor Bessio, Constante Castro, Vicente Parrilli, Gerónimo del Aguila, Juan Ferrari, Pedro Solesse, Domingo Ferreccio, Alberto Andélica, Angel Cobelo, Antonio Río, Adonis Bosio, José A. Corbellini y Juan Lercari. Vocales suplentes, Juan Perasso, Clemente Noé, Joaquín Castro, Blás Lagatta, José Cots, Manuel Iglesias, Ramón Ordúña y José Pesado. Revisores de Cuentas, Angel Ferrera, Humberto Scorticatti y Bartolomé Guerero.

**CIRCULO SOCIAL ARGENTINO**

El Circulo Social Argentino realizará la noche del 6 de agosto próximo, a las 22 horas, un festival de carácter social, en el local del Club Empleados de Compañías de Seguros, calle Belgrano 1732.

## Instrucción Pública

**INAUGURACION DE EDIFICIOS ESCOLARES**

**El Consejo Nacional de Educación ha resuelto inaugurar oficialmente tres edificios escolares, ubicados en los distritos 4.o, 6.o y 17.o. La escuela Antonio Aberastain, número 4, del Consejo Escolar 4.o, con capacidad para 840 alumnos por turno, será inaugurada el día 4 del corriente, haciendo uso de la palabra el doctor Carlos R. Viglione y el señor R. Debenedetti, y entregándose en el mismo acto, una medalla de oro a don Domingo R. Landers, como homenaje de la escuela, con motivo de haber donado el terreno en que se levanta la misma.**

Otra de las escuelas a inaugurarse el día 9 de agosto, es la denominada Antonio Devoto, número 15 del Consejo 17, levantada en un terreno cedido por la señora Elena Pombo de Devoto.

El día 11 del corriente se colocará la piedra fundamental del edificio que se construirá con donaciones de don José Bernasconi, para cuyo acto fué designado padrino, el presidente de la República.

En estos dos últimos actos, hará uso de la palabra el doctor Gallardo.

**RESOLUCIONES**

El Consejo Nacional de Educación en su última reunión, resolvió:

Nombrar maestro de 3.a categoría para la escuela N.o 2 del C. E. 17.o al maestro normal señor Rufino Santos Aldini, en lugar del señor Salvador Maselli que fué ascendido.

—Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas que se indican a continuación del C. E. 18.o a las siguientes maestras normales:

Escuela N.o 6: Dolores Carmen Matilde Ruiz, en lugar de la señora Ana E. H. de Naverán que falleció.

Escuela N.o 2: Blanca Alvarez, en lugar de la señorita María C. Wiltemburg que renunció.

Escuela N.o 4: Celina Victoria Gamboa, en lugar de la señorita Josefina Enriz que pasó a otro puesto.

Escuela N.o 12: René Quenard e Ida Ernestina Díaz, por creación de grados.

Escuela N.o 9: María Bado, María Salado, Rosa Berta Ramos, Elvira Petrona Salas y María Dorlisa Lencina, por creación de grados.

—Nombrar director de la Escuela Nacional N.o 36 de Santa Fe, vacante por ascenso del señor Azor Andino, al actual director con $ 215 de la escuela N.o 37 de Santa Fe, maestro normal señor Jacinto Escudero.

—Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela N.o 10 del C. E. 10.o a la maestra normal señorita Blanca Nieve Braña, en lugar de la señorita Corina Esquivel Huergo que pasó a otro puesto.

—Dejar sin efecto el nombramiento recaído a favor del señor Héctor F. Quiroga, como maestro de tercera categoría para la escuela N.o 21 de Neuquén.

## Fechas históricas americanas

1806. — El mayor general de las tropas inglesas, gobernador de hecho de Buenos Aires, Guillermo Carr Berresford, expide un decreto declarando la libertad de comercio, al igual de las demás colonias inglesas, en la parte del Río de la Plata donde ondeaba el pabellón británico. En el preámbulo del decreto se lee: "Por ahora se contenta el comandante británico con manifestar al pueblo que el sistema de monopolio, restricción y opresión ha llegado ya a su término; que podrá disfrutar de las producciones de otros países a un precio moderado; que las manufacturas y producciones de su país están libres de la traba y opresión que las agobiaban."

1806. — El general Miranda, que con su cuerpo de voluntarios se había apoderado el día anterior de la Vela, toma también en la noche la ciudad de Coro, donde sólo encuentran indiferencias sus ideas de libertad en la mayor parte de los habitantes de ese pueblo venezolano.

1806. — La expedición conducida por el capitán de navío don Santiago Liniers, desembarca en el pueblo de Las Conchas a siete leguas de Buenos Aires, donde se le reune un gran refuerzo de criollos dispuestos a marchar al combate, estando la mayor parte desarmados.

1819. — Bolívar se apodera de la plaza de Tunja, en Nueva Granada, haciendo prisionera a toda la guarnición española que la defendía.

1879. — El gobierno paraguayo concede a don Francisco J. Bravo, por cuarenta años, veinte leguas de la costa occidental del río Paraguay para que allí estableciera un puerto y un camino para Bolivia, y colonizara este territorio.

## PROVINCIAS

### SANTA FE

**Muerte de un diputado — Accidente de aviación — La convención — La salud del doctor Antille.**

SANTA FE, agosto 4 — Falleció ayer el diputado de la Constituyente doctor Sebastián Fossero (hijo). El gobierno de la provincia decretó honores al extinto.

—El aviador de Piero, acompañado por los señores Alfredo Pizarro y Alfredo Lutsch, sufrieron un accidente. Resultaron lesionados los pasajeros, el primero con la fractura de un brazo y el segundo con contusiones. El piloto quedó ileso.

—La Convención Constituyente, presidida por el doctor Menchaca, activa su cometido reuniéndose diariamente, aprobándose en la de ayer hasta el artículo 131.

—Por noticias recibidas hoy, sábese que el ministro doctor Antille sigue en franca mejoría. Las demás víctimas del conocido accidente de automóvil, están casi restablecidos.

**La salud del ministro Antille — Estado sanitario — Municipales — Exito de las gestiones del secretario de la Intendencia, doctor Rubino — Fusión del radicalismo — Noticias policiales.**

ROSARIO, agosto 4 — Una junta de médicos que estudia el proceso de la enfermedad del doctor Antille manifiesta que aún no ha desaparecido la gravedad. La noche última la pasó relativamente tranquilo, habiendo podido conciliar el sueño durante algunas horas.

—Según informes suministrados en la Asistencia Pública, mejora sensiblemente el estado sanitario del municipio, desapareciendo en su casi totalidad la epidemia gripal. Se han registrado algunos casos de neumonía debido a complicaciones y recaídas de la gripe.

—Regresó de esa capital el señor secretario de la Intendencia Municipal, doctor Oscar Rubino, quien fué a resolver el problema del monopolio de la arena. Acerca de este asunto el doctor Rubino trae las mejores impresiones, después de haber celebrado una conferencia con el ministro de Obras Públicas. También se entrevistó con el Intendente Municipal, señor Cantilo, y al requerir su concurso, para que el inspector general de ésta señor Marcelo B. Arnol practicara y tomara impresiones acerca del plan cómo desempeñan sus funciones los inspectores seccionales y en la forma cómo realizan sus campañas, sobre todo, en aquello que se relaciona con los alimentos e higiene de la ciudad, el señor Cantilo accedió gustoso, y desde ese momento le significó al doctor Rubino satisfacer su pedido.

Dado el espíritu de observación y el deseo de hacer obra positiva en la Inspección General, no se duda que el señor Arnol introducirá fundamentales reformas en la inspección que redundarán en beneficio público.

—Con marcada insistencia se asegura que la fusión del radicalismo santafesino es un hecho. La serie de reuniones celebradas en Santa Fe, donde se hallan representadas todas las fracciones del partido, autorizan a afirmar que, muy en breve, tendremos completamente solidificado al partido, respondiendo a un sólo nombre y animados del mismo ideal.

—Por un empleado de la división de investigaciones fué detenido el sujeto Carlos o Alberto Roldán o José Juárez, quien tenía la captura recomendada a pedido de la subprefectura del puerto.

—En la calle Pueyrredón entre Montevideo y Avenida Pellegrini por cuestiones del momento, Carlos González hirió de una puñalada a Luciano Benítez. El autor fué detenido en el acto y se hacen las averiguaciones del caso.

**Football — Comunales — Varias**

SAN JORGE, agosto 4. — El domingo se jugó en esta localidad un match de football por el campeonato que se realiza en este departamento, entre el club San Martín, de Carlos Pellegrini, y San Jorge, local, resultando vencedor este último por un goal a cero.

El equipo visitante al terminar el primer halftime se retiró de la cancha por orden de su referee señor Higinio Oppel.

—Muy buena impresión causa la acción comunal desarrollada por su digno presidente señor Juan B. Griffa, reparando todos y cada uno de los caminos que afluyen a la localidad.

—La enfermedad que aqueja desde hace algún tiempo al señor Sebastián Fosero, diputado constituyente por este departamento, se ha acentuado en forma alarmante.

**La salud del doctor Antille — La constituyente — El aumento de las tarifas ferroviarias — Policiales.**

ROSARIO, agosto 4 — El ministro Antille en las últimas 24 horas ha experimentado una sensible mejoría. La temperatura es casi normal y ha podido conciliar varias horas de sueño.

—La asamblea constituyente se halla en vísperas de concluir con la reforma constitucional. Ayer se dió por terminado el régimen municipal dotando a la provincia con un amplio sistema de municipalidades electivas. Se aprobó un artículo acordando el voto en lo municipal a los extranjeros contribuyentes, a los casados con mujer argentina, a los que tengan hijos argentinos, a la mujer que tenga libre administración de sus bienes y a la que tenga títulos para ejercer profesión.

—Como anticipé ayer, a fines de la corriente semana debe partir a ésa el inspector general don Marcelo B. Arnol, con el objeto de estudiar el mecanismo de la inspección en esa municipalidad, para adoptar en ésta lo que sea posible, dentro de los medios que dispone esta comuna.

—Ha causado buena impresión, el hecho de que la empresa del F. C. C. A. haya suprimido el aumento del 20 o o en las tarifas de pasajeros entre Rosario, Retiro, Córdoba, Santiago y Tucumán. El aumento se aplicará únicamente entre las estaciones intermedias.

—En el local de la Asistencia Pública, falleció anoche Domingo Sambrili, a consecuencia de una herida de bala recibida el 31 de julio pdo.

—En una casa de la calle Alvear a la altura del 419, falleció la señora Martina M. de Setaro, víctima de un síncope cardíaco.

—En el local ocupado por el Ejército de Salvación, situado en las calles Santa Fe y Santiago, falleció repentinamente Julio Eschunald.

—Antonio Manchini, domiciliado en la calle Rodríguez 913, denunció en la sección 1a., que hacía 3 días que tramitaba un negocio con José Navarro, y que ayer este lo llevó al Hotel Italia, donde le fueron presentados José Méndez y un tal Dennad y que una vez en el interior de una de las piezas de dicho establecimiento y mientras uno de los mencionados individuos le amenazaba con revólver, los otros le robaron la suma de 7000 pesos. Se practican las diligencias del caso.

—Fernando Gil, establecido con **talabartería en la calle Alem, a la altura del 2241, autores desconocidos le robaron de la estantería tres docenas de zapatillas. 20 de botines y 25 pesos en efectivo.**

**Sociedad Rural de Rosario — 21a Exposición Ganadera Agrícola e Industrial.**

ROSARIO, agosto 4 — La Comisión Directiva de esta sociedad ha resuelto proceder a la inauguración de la 21a Exposición Agrícola e Industrial el día 14 del corriente a las 14 horas en su local de exposiciones.

### CORDOBA

**Hecho de sangre**

MACKENNA, agosto 3. — Fueron asesinados el señor José María Aramburu y su peón José Ortúzar. Se cree que el robo fué el móvil del crimen.

El suceso ha causado consternación entre los que conocían las cualidades laboriosas y vida honesta del señor Aramburu.

### MENDOZA

**El estudio de la ley nacional de vinos**

MENDOZA, agosto 4 — El ministro de Industrias y Obras Públicas, ingeniero Miguel Angel Tobal, ha contestado a la nota que le dirigiera el Presidente de la Comisión de Industrias de la Cámara de Diputados de la Nación doctor Pradere, fr-

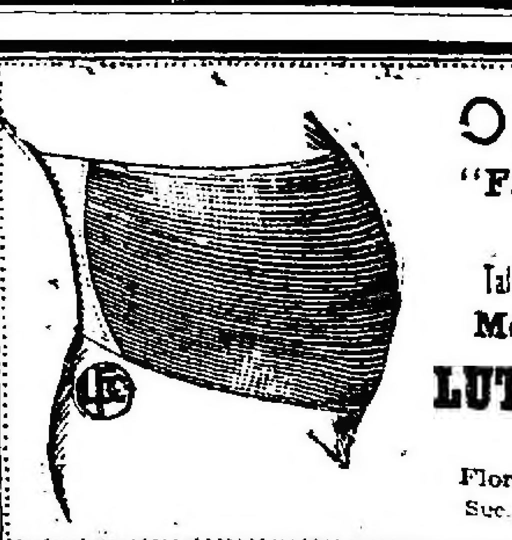

**Dr. Fernández Castro**

ENFERMEDADES DE LOS OJOS ANTEOJOS

Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"

Consultas de 2 a 4 DEFENSA 591




ORTOPEDIA

"Fajas Westminster" desde $ 15

Taller especial para confección.

Medias — Bragueros

**LUTZ, FERRANDO Y CIA.**

Florida 240 Buenos Aires

Suc.: Rosario-Córdoba-Tucumán



**The First National Bank of Boston**

Sucursal Buenos Aires — Bartolomé Mitre 501

GERENTES:

N. F. TRIBE — G. A. LANÚS — J. M. BARKER

SUB-GERENTES:

R. S. SANBORN — R. VINCENT — I. WILCOX — A. W. McCAIN

CONTADOR:

W. A. SHOLTEN

SUB-CONTADORES:

C. De BAUN — A. E. DOVER — H. A. DRISCOLL

... todos los días que sale ... [illegible] la requisitoria ... de infringir la ley nacional ...

## LA RIOJA

### Fallecimiento muy lamentado

LA RIOJA, agosto 4. — Víctima de una neumonía gripal falleció a ... horas, el ingeniero Francisco Salas, jefe de la sección enseñanza agrícola de la provincia.

Su muerte ha sido muy lamentada en nuestra sociedad, donde supo conquistarse generales simpatías.

El extinto pertenecía a las filas de la Unión Cívica Radical.

Hace apenas diez días la esposa del señor Salas falleció en Córdoba a causa de la misma enfermedad.

## UNIVERSITARIAS

### CIRCULO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA

Se invita a todos los estudiantes de tercero, cuarto, quinto y sexto año, a depositar sus votos para la elección de candidatos a consejeros de la Facultad de Ciencias Médicas. Este acto se realizará el día viernes 5 del corriente en el local de esta institución, Corrientes No. 2035, desde las 9 hasta las 19 horas. Es indispensable para poder votar, la presentación de la libreta de enrolamiento o de la cédula de identidad.

### PERIODISMO UNIVERSITARIO

**Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería — La obra del P. E. Nacional**

Hemos tenido la ocasión de examinar el último número de esta revista universitaria. Consta de 679 páginas de selecta lectura y lleva trabajos cuyos autores gozan de sólidos prestigios en la Facultad de Ingeniería, como ser: Duclout, Pascali, Dorrien, Negri, Besio Moreno, Herrero Ducloux, Medina, etc.

En el material de lectura se destaca una entusiasta defensa de la Reforma Universitaria implantada por el Poder Ejecutivo, estudio que ... interés en la Facultad y cuyo autor es el eminente matemático Jorge Duclout. Después de censurar el informe del rector, elogia calurosamente todas las modificaciones hechas por el P. E. las que ... En todos los capítulos del estudio, el conocido Duclout vierte conceptos que hacen justicia a la gran obra universitaria que realiza el Gobierno.

Con el número que comentamos, abandona la Dirección de la revista el ingeniero Manuel Uña, a quien se debe el gran incremento que tomó esa importante publicación universitaria. El ingeniero Uña fue eficazmente secundado por los ingenieros Daniel M. Pombo y Arturo Kannel. Durante el período 1921-22, la revista será dirigida por el señor Rodolfo Rébori, ex redactor de la misma.

## Círculos de obreros

Con el propósito de divulgar los fundamentos sociales en que apoya el petitorio elevado al Senado de la Nación, solicitando la sanción de diversas leyes, la junta de gobierno de los Círculos de Obreros ha resuelto efectuar un acto público en el salón Azcuénaga 158, el día 15 del corriente, a las 15 horas.

## Colectividades extranjeras

### COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

**Círculo Andaluz**

Este círculo con objeto de reunir fondos con destino a la construcción de una biblioteca propia, ha organizado un festival para el día 9 del corriente en el teatro Victoria.

Pastillas
Purgen
Laxante
activo
seguro
suave y
barato.

# Partió esta mañana el primer contingente de voluntarios españoles

## El acto originó una vibrante manifestación patriótica

### LA FIESTA DE ANOCHE EN LA "CASA DE GALICIA"



Los voluntarios españoles en la Casa de Galicia.

A bordo del vapor español "Reina Victoria Eugenia" que zarpó esta mañana a las 10.30 horas, se ha embarcado el primer contingente de voluntarios españoles, que parte a engrosar los batallones de la gloriosa España, en guerra contra el "marca", cuyas huestes han vuelto a desafiar al ejército hispano, intentando aniquilar la obra pacífica de cultura emprendida en los áridos desiertos africanos, a costa de innumerables sacrificios.

**Los voluntarios—**

Tan pronto como llegó a esta capital la noticia del revés de las armas españolas, víctimas nuevamente del proverbial espíritu batallador que caracteriza a los moros se apresuraron a colaborar en las filas de su patria numerosos miembros de la colectividad española.

Llegaban al consulado, con ese objeto, fuertes núcleos de voluntarios, entre los que figuraban no sólo humildes jornaleros, sino también universitarios, estudiantes, mecánicos, aviadores, etc. la mayoría de los cuales contaban con una posición holgada adquirida a base de muchos años de trabajo, manifestándose decididos a abandonar la cómoda situación que disfrutaban para acudir en defensa de la patria.

No todos son españoles. Los hay también argentinos e hijos de otros países europeos que intervinieron en la conflagración mundial y vuelven ... al ... a la guerra ... dos de Marruecos ...

**En la dársena norte—**

... resultó tarea poco menos que imposible el acceso al vapor español "Reina Victoria Eugenia" donde iban a embarcarse los entusiastas voluntarios.

Una concurrencia numerosa obstaculizaba el paso deseosa de presenciar la partida de los bravos patriotas y tributarles la ovación calurosa a que se hacían acreedores por su patriotismo.

No sin gran trabajo la Prefectura Marítima pudo organizar el acceso al vapor a base de fuertes cordones que ... la compacta muchedumbre.

Al llegar los voluntarios a la dársena fueron objeto de una clamorosa ovación ... con febril entusiasmo a España y a la Argentina.

Varios miembros de la Casa de Galicia obsequiaron a los valientes expedicionarios con cigarrillos y otros efectos a medida que se iban embarcando.

**Las autoridades consulares—**

El vicecónsul español señor Taberna secundado por el personal del consulado estuvo al frente de las tareas necesarias para llenar los requisitos de embarque, desplegando, como es de imaginarse, una actividad febril.

Y en medio del cúmulo de trabajo que tuvo que desarrollar, encontraba siempre oportunidad para estrechar las manos de los españoles y formular votos por su felicidad.

**Conversando con el cónsul—**

Entre la inmensa multitud que ocupaba el muelle de la dársena Norte encontramos a nuestro ... España señor Joaquín Torralba.

Después de presentarle el saludo de LA EPOCA le preguntamos su impresión.

El señor Torralba ... como siempre ... este cuadro que se presenta a su vista no podía ser menos que conmovedor, pues tan elocuente manifestación en el acto de ... los españoles ... impulsado ... patriotismo español, dispuesto en cualquier momento a salvaguardar el honor de la patria.

Al ... que se daría ... manifestó que desembarcarían en Cádiz, de donde emprenderían viaje a Melilla para incorporarse en el Tercio Extranjero.

Continuó manifestándonos que los expedicionarios embarcados esta mañana alcanzan alrededor de cien ... que hubiera podido elevarse a muchos más si ... por ... la premura del tiempo.



Los voluntarios españoles, embarcados en el "Reina Victoria Eugenia"

**La partida —**

A las ... el "Reina Victoria Eugenia" soltaba amarras.

No es para describir la entusiasta manifestación que provocó la partida. Se agitaban los pañuelos en el aire ... y se ... a los bravos ... vivas a España y a la Argentina ...

... tabas lágrimas en todos los ojos ... y ... voces ... daban un ... adiós a los gloriosos voluntarios.

En ... aquel acto ... una vibrante manifestación patriótica. Llegando ... las puertas del delirio el febril entusiasmo de la concurrencia.

**La función en el teatro de la Comedia—**

Los voluntarios españoles asistieron ayer a una función celebrada en su honor en el teatro de la Comedia, siendo ... aclamados por la concurrencia.

Terminada la función, los expedicionarios se dirigieron a la Casa de Galicia, acompañados por el vicecónsul Sr. Taberna y varios miembros de la Comisión Directiva de la citada institución.

**En la Casa de Galicia —**

Tuvo lugar anoche en la Casa de Galicia la fiesta organizada en ... de los voluntarios españoles que ... en el "Reina Victoria ..."

... en corporación ... por las autoridades consulares y de la nombrada institución ... numeroso el público ... valientes expedicionarios.

... clamorosa manifestación ... en su honor ... sobre el gesto viril ... la patria ... valerosos ... la cultura ... Africa ...

Hizo uso de la palabra ... Sr. Taberna y los señores ... Otero, los que fueron ... por la concurrencia.

La presión ha bajado en casi toda la República rápidamente en las regiones centrales y presenta dos centros de presión baja, uno en el Norte de Córdoba y el otro al Sud del Chubut.

—Probabilidades del estado del estado del tiempo hasta las 20 de mañana:

En general, lluvias en las provincias del Este y Sud con temperatura en marcado descenso en el Sud.

En la provincia de Buenos Aires y Pampa Central, lluvias con temperatura en marcado descenso mañana.

En Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, lluvias con temperatura en descenso en el Sud mañana.

Faltan telegramas de Santa Cruz ...

## ESTADO DEL TIEMPO

Han ... lluvias ... Río Negro y Chubut ...

El tiempo está algo nublado ... regiones del Este y Sud ...

Prevalecen vientos suaves a moderados ... Norte ... y suaves del Oeste ...

La temperatura ... provincias ...

## Notas uruguayas

**CELEBRACION DEL 6o. CENTENARIO DEL DANTE. — LA ASOCIACION CORAL DE MONTEVIDEO. — EL MUSEO ETNOGRAFICO VASCO. — LA FECHA PATRIA.**

Montevideo, 2 de agosto de 1921.

Señor Director:

Conmemórase este año en toda América una fecha centenaria ... el 14 de septiembre de 1321 moría en Ravena, desterrado, el poeta más grande de la civilización ... la muerte ... que ... mundo celebra ese hecho que tiene resplandores de gloria en torno de la figura pálida vestida de rojo que arrancaba a los habitantes de Florencia la exclamación temerosa: "ese es el que ha venido del infierno". Los florentinos veían pasar junto a las aguas del Arno al Dante ... con respeto como se venera a los grandes forjadores de idealidad.

Hoy después de seis siglos la humanidad lee las estrofas dantescas ... se siente poseída del mismo sentimiento. Tal el poder de la palabra.

En Montevideo, como en todas las capitales de Europa y América se realizarán actos de homenaje. La sociedad "Dante Alighieri", núcleo prestigioso de italianos residentes en nuestro país ... interés ... el arte ... don ... notables ... del catolicismo uruguayo. Sin concretar todavía la forma ... una velada magna.

La Asociación Coral de Montevideo ... en los medios sociales de Buenos Aires ... al público en nuestros teatros ... interpretando partituras musicales de ... dificultad ... asociación ... actualmente ... interesante repertorio ... Palestrina ... al arte ... composiciones.

En correspondencias posteriores tendré ocasión de hablar de mis impresiones artísticas sobre los conciertos a realizar.

Se encuentra en Montevideo el director del Museo Etnográfico Vasco de San Sebastián, señor don José Aguirre. Yo sostuve una larga conversación con él, en nombre de "La Epoca". Me recibió con suma gentileza dándome datos de mucho interés para los ... Su viaje al Plata ... al deseo de la Sociedad ... Estudios Vascos ... ambiente para realizar el año próximo ... de San Sebastián ... la atención.

... Aguirre ... exposición ... España ... la industria ... ya ...

... Martín ... poesía ... pedir ... banda ... bandera ... amor porque ... mismo ... dos franjas ... celestes en ...

Antonio Zorrilla de San Martín.

SUBIRANA y Cía.
INSTITUTO OPTICO
Calle Florida 328 — U. T. Avenida, 11
Calle Corrientes 1790 — U. T. Riv., 1340
BUENOS AIRES
Rambla 128 — Mar del Plata
U. T. M. del P. 789
Nos especializamos en la ejecución de recetas y reposición de cristales en LENTES y ANTEOJOS
Nuestros precios son los más bajos

## Notas policiales

### En la plaza del Congreso

**Dentro de un automóvil explotó una bomba**

**El vehículo quedó completamente destruido**

Anoche explotó una bomba de gran poder explosivo en pleno centro de la ciudad, pero no obstante esas circunstancias no hubo que lamentar desgracias personales.

Siendo más o menos las 23.15 el vecindario de la plaza del Congreso fué sorprendido por el estruendo de una fuerte explosión que partía de las inmediaciones y hacia allí acudió numeroso público ávido de enterarse de lo sucedido, comprobando que en el interior de un automóvil de alquiler que se encontraba en las calles Victoria entre Ceballos y Saenz Peña ... la bomba colocada debajo del asiento del chauffeur.

Por averiguaciones practicadas por el comisario de la sección ... señor Domínguez, que desde el primer momento tomó intervención en el hecho, se supo que a la hora antes mencionada llegó al café sito en la calle Victoria 1835, el automóvil de alquiler No. 2342, dirigido por el chauffeur Corsino Carrió, español, de 30 años de edad, casado, quien penetró al negocio nombrado, con el propósito de comer alguna cosa, dejando el coche solo, en el medio de la calzada.

Habían transcurrido más o menos ... cuando ... para dirigirse al coche y aún no había llegado al ... se produjo la explosión ... del comercio.

... agentes de policía y particulares.

Es muy posible que los autores del hecho hayan aprovechado la circunstancia de hallarse ... en el café para ... la bomba ...

El automóvil ha quedado completamente destruido.

... fragmentos ... incrustarse en ... parte posterior de la capota de un automóvil de alquiler estacionado ... manejado por Corsino.

Otros de los fragmentos rompieron un trozo de mármol del frente del edificio Victoria 1832.

El automóvil es de propiedad del señor Ramón Vázquez quien lo avaluó el mismo en la suma de ... pesos.

Según propias manifestaciones del señor Vázquez cree que el hecho ha sido motivado por una venganza, pues desde hace mucho tiempo la Sociedad Cooperativa Propietarios de Automóviles en la cual está afiliado, sostiene un conflicto con los obreros lavacoches y ... chauffeurs.

Se ha dado intervención en el hecho a la sección Orden Social de Investigaciones.

Igualmente ha tomado la intervención correspondiente el juez del crimen doctor Ramón ... magistrado que ha dictado un ... de diligencias a fin de aclarar el hecho mencionado.

**INCENDIO EN UNA PANADERIA**

En ... la panadería ... se produjo un incendio quemándose una cantidad de ... de lana y bolsas vacías.

El fuego fué extinguido por un destacamento del cuartel de bomberos.



... en que quedó el automóvil ...

El propietario del negocio Antonio ... manifiesta que los perjuicios ocasionados ... alrededor de 250 $ m/n.

... intervención ... comisaría ... el sumario ...

### Hecho de sangre en un comercio

**HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO DE UNA PUÑALADA**

En la calle 25 de Mayo 21, existe un negocio de compra-venta de artículos varios, de propiedad de Francisco Galiani ...

Con el propósito de hacer algunas compras concurrió a dicho negocio José Covacho.

... discusión ... Galiani y ... cuchillo ... Covacho ... pantalón ... Covacho se ha ... en la comisaría ... a disposición del juez de instrucción en turno ...

**LOS CANSADOS DE LA VIDA**

En un banco de la plaza 11 de Septiembre ... en la calle San Juan 2145, se descerrajó un balazo en la boca, falleciendo instantáneamente.

Se ignoran las causas que impulsaron a Villarreal para suicidarse. El cadáver fué remitido a la Morgue.

Cinzano
Vermouth

Fried. Krupp A.G.
FABRICAS ESSEN y ANNEN — Vagones, locomotoras ... material de alta calidad para ferrocarriles principales.
FABRICA ESSEN (GLASER y PLAUM) — ... agricultura e industrias.
ASTILLEROS "GERMANIA", KIEL — Remolcadores y buques ... Marinas para embarcaciones.
FABRICA RHEINHAUSEN — Puentes y construcciones metálicas ...
FABRICA GRUSONWERK MAGDEBURG - BUCKAU — ...
Pídase Catálogos y Presupuestos a los Representantes Generales:
STAUDT & Cía.
Sección Técnica
Bdo. de Irigoyen 330 — Buenos Aires
U. T. 5501/4 Libertad.



# BANCO COMERCIAL DEL AZUL

(CASA MATRIZ Y SUCURSALES)

## Balance General al 30 de Junio de 1921

| ACTIVO | | $ moneda legal |
|---|---|---|
| Acciones a emitir | | [illegible] |
| Accionistas: | | |
| Por acciones subscriptas | $ 2.549.250 | |
| Por prima de emisión | 1.534.15[illegible] | 4.[illegible] |
| Caja y Bancos | | [illegible] 401 64 |
| Valores descontados y adelantos | | [illegible] 470 241 [illegible] |
| Corresponsales | | [illegible] 593 217 [illegible] |
| Sucursales | | [illegible] 719 914 46 |
| Valores al cobro | | [illegible] 448 [illegible] |
| Cauciones | | [illegible] |
| Títulos y valores en custodia | | [illegible] 604 [illegible] |
| Inmuebles | | [illegible] |
| Muebles, útiles y gastos de instalación | | [illegible] |
| Diversos | | [illegible] |
| Dividendo provisional | | [illegible] |
| | | 84.925.016 36 |
| | | 84.925.016 36 |

| PASIVO | $ moneda legal |
|---|---|
| Capital autorizado ... | [illegible] |
| Fondo de reserva | [illegible] |
| Prima de emisión | [illegible] |
| Caja de ... | [illegible] |
| Depósitos ... caja de ahorros | [illegible] |
| Corresponsales | [illegible] |
| Sucursales | [illegible] |
| Letras de ... | [illegible] |
| Giros a pagar | [illegible] |
| ... | [illegible] |
| Depositantes ... | [illegible] |
| Depositantes ... custodia | [illegible] |
| Diversos | [illegible] |
| Ganancias ...: Dividendo ... $ [illegible]; Saldo [illegible] | [illegible] |
| | 84.925.016 36 |

JOSE R. FERNANDEZ, Contador — ELIAS D. ARAMBARRI, Presidente — JOSE ..., Síndico — EDUARDO C. GOWLAND, Gerente

# Ecos parlamentarios

## SESION EN DIPUTADOS

### Pedido de informes a la contaduría nacional; la minuta de resolución es rechazada

### Igual suerte corre la moción de reconsiderar la votacíon

### Termina el debate sobre la clausura de la Caja de Conversión

### Terminante rectificación que hace el señor Beiró

### El proyecto de la intervención a San Juan; su aprobación en general

### ENTRA A DISCUTIRSELE EN PARTICULAR

Con asistencia de 35 diputados en el recinto, a las 15 y 45 se inició ayer la sesión en esta Cámara bajo la presidencia del señor **Goyeneche.**

Aprobada sin observaciones el acta de la anterior, a moción del señor Bas la presidencia fué autorizada para dar el trámite reglamentario a los asuntos entrados entre los que se encontraban los siguientes proyectos de ley:

—Del Poder Ejecutivo abriendo créditos suplementarios al Departamento del Interior por la cantidad de 362.697,24 pesos con destino al pago de ejercicios vencidos y al de Obras Públicas por $ 144.820,87, 14.060,67 y 6.759,27, con el mismo objeto. (A la Comisión de Presupuesto y Hacienda).

—Del señor **Tierney** sobre donación y empleos para las oficinas químicas de la capital, Mendoza y San Juan. (Presupuesto y Hacienda).

—Del señor **Taboada** de intervención federal en la provincia de San Luis. (Negocios Constitucionales).

—Del señor **Fernández** (J.) por el que se prohibe la importación y expendio de bebidas alcohólicas. (Legislación y Presupuesto y Hacienda).

—Del señor **Arnedo** sobre reforma del reglamento de la honorable Cámara. (Reformedora del Reglamento)

—La presidencia de la Cámara solicita un crédito suplementario para cubrir el déficit de varias partidas del presupuesto de la misma. (Presupuesto y Hacienda).

—El diputado **Rodríguez** (J. R.) reproduce su proyecto de ley sobre reglamentación del ejercicio de la profesión de ingeniero. (Instrucción Pública).

—El señor **Justo** presenta un proyecto de ley sobre sociedades cooperativas. (Legislación general).

**Licencias concedidas—**

Con goce de dieta se concedió licencia al señor **Rodríguez** (Calixto), por seis sesiones; por cuatro, a los señores **Pérez Virasoro** y **Bermúdez** y por tres, a los señores **Molinas, Leguizamón** y **Correa.**

**Pedido de informes a la Contaduría—**

Por secretaría se dió lectura a un proyecto de resolución del señor Echagüe por el que la Cámara solicita de la Contaduría General de la Nación diversos datos relacionados con el ejercicio administrativo anterior.

El autor de este proyecto luego de fundarlo brevemente, solicitó fuera tratado sobre tablas.

Votada esta moción resultó negativa contra 50 votos y hecha una rectificación nominal se obtuvo igual resultado negativo de 55 votos contra 18.

**El concepto del voto del sector radical—**

El señor **Sánchez Sorondo** hizo en seguida un pedido de reconsideración que fué apoyado por el señor **Pinedo,** y como ambos interpretaran equivocadamente la actitud de la mayoría radical, pidió la palabra para decir el

**Sr. Bas** — No voy a ocuparme del último concepto del señor diputado acerca del voto "inconsulto" que atribuye a la mayoría, al negarse a que inmediatamente, como se pretende, la cámara solicite los informes a que se refiere la minuta del señor diputado Echagüe.

Estamos acostumbrados a esas frases, y felizmente sucede, que su frecuencia acaba por hacerles perder toda eficacia, o reciben como mejor castigo que nadie ya las tome en cuenta.

Yo coincido con los señores diputados, porque desde luego la disposición legal es evidente de que la cámara tiene plenas facultades, y está en su deber de hacerlo cada vez que lo crea del caso, para solicitar directamente de la Contaduría General de la Nación los datos que considere necesario para el debido cumplimiento de sus funciones.

Creo más, señores diputados: pienso que en esta Cámara ni en el sector radical, al que me honro en pertenecer, no habría habido un solo voto en contra del provecho de resolución, si hubiera venido como lo deseamos, como lo solicitamos, y como hemos de procurar que se haga siempre, es decir, con un previo despacho de la comisión correspondiente, que tendrá acaso oportunidad de ampliar o de modificar los puntos que encierra el proyecto de resolución en el sentido de hacerlo más eficaz y comprensivo.

El voto formulado por el sector radical, en este caso, representa un voto contrario al propósito de imponerle, de intercalar, a diario, la solución inmediata de asuntos sin previo estudio, y sin los antecedentes necesarios y que, en general, no lo digo en este caso, en que me tranquilizan los propios términos del señor diputado Echagüe, persiguen un propósito político, cual es el de perturbar la acción regular del gobierno y el trabajo de la cámara.

Por eso es que he pensado y he conversado con algunos colegas de mi grupo que lo más conveniente en este caso, es que el asunto pase a comisión, que fué precisamente lo que declamos nosotros al rechazar la moción de que el proyecto fuera tratado sobre tablas.

Una vez que la comisión estudie y lo mejore, si ello cabe, puedo creerse que no habrá en la cámara un solo diputado que se niegue a solicitar de la Contaduría general todos aquellos antecedentes que fueran necesarios para el debido cumplimiento de la función legislativa.

Es preciso fijar bien los conceptos, para que las resoluciones de esta cámara no sean fuera de ella interpretada equivocada e inconvenientemente.

La diputación radical, repito, ha votado y ha de votar en contra, cada vez que se pretenda traer de improviso resoluciones, que por regla general, tienen un propósitos eminentemente político; y ningún diputado tiene el derecho de criticar a un colega que requiera, para dar su voto consciente, el informe previo de la comisión respectiva y los antecedentes necesarios para su mejor ilustración. Es por esto que he dado mi voto en contra de la minuta "una vez que se nos exigió tratarla sobre tablas"; pero con el propósito de hacer la moción, en oportunidad, y con los trámites reglamentarios, para que ese mismo proyecto del señor diputado Echagüe, reproducido, u otro análogo, pase a estudio de la comisión respectiva, a fin de que previo estudio y despacho de la misma, la cámara pueda tener todos los antecedentes que lógicamente crea necesarios para resolver con acierto la grave cuestión de presupuesto que debe entrar a discutir.

He querido decir estas palabras, porque no podía aceptar, de ninguna manera, al dejar sin contestación las observaciones de los señores diputados que han pedido la sanción del proyecto, pudiera creerse, que la mayoría radical no quiere que se soliciten los informes ni los antecedentes sobre la forma en que se invierten los dineros del país. Lo que ella desea es que esos informes se pidan previo despacho de comisión, a fin de que, con las ampliaciones o modificaciones que juzgue necesarias, pueda dar a este asunto toda la importancia que tiene.

—El señor **Tamborini** manifestó luego que había votado en contra de la minuta, por entender que cada uno de los diptuados, individualmente, puede solicitar esos informes.

**Interpretación del art. 86 de la ley de Contabilidad—**

A su vez, dijo el señor **Echagüe** que había presentado su proyecto en uso de la facultad claramente establecida para la Cámara por el artículo 86 de la ley de Contabilidad, y a continuación, contestando este argumento, se expresó así el

**Sr. Gilbert.** — El señor diputado por Buenos Aires, doctor Echagüe, concluye de hacer leer el artículo 86 de la ley de contabilidad creyendo que esa disposición legal mejora la situación de su propia minuta; y a mi entender, el señor diputado ha interpretado mal el artículo 86 de esa ley.

La disposición citada no tiene otra finalidad que la de limitar el número de entidades o personas que pueden solicitar informes a la contaduría de la nación, estableciendo que solamente el poder ejecutivo y cada una de las cámaras tiene ese derecho.

Así que los señores diputados que se han lamentado de que la contaduría general no les ha proporcionado datos individuales, han sido injustos, porque la contaduría ha procedido bien.

**Sr. Demaría.** — El dato que yo le he dado al señor diputado Tamborini **significa una situación de hecho. Yo no he hecho ninguna crítica. Antiguamente, la contaduría, aunque no tenía ninguna obligación de dar datos, siempre los daba, evitando así la molestia de tener que pedirlos. Actualmente se ha entrado en un sistema de estricta reserva y los diputados se ven obligados a pedir los datos por intermedio de la cámara.**

Contesto así un argumento del señor diputado Tamborini, que aconsejaba que los pidieran individualmente los diputados.

**Sr. Gibert.** — Me alegro que el señor diputado Demaría diga que la interpretación del artículo 86 es la que le dí yo.

**Sr. Echagüe.** — Está perfectamente de acuerdo con el proyecto de resolución.

**Sr. Gibert.** —El hecho de que la cámara tenga acordado por la ley de contabilidad ese derecho de solicitar y recabar informes, no significa que hemos de olvidar los procedimientos regulares de las relaciones que hay entre los distintos poderes del Estado; es decir, no podemos olvidar el procedimiento que hay que seguir para ejercitar ese derecho.

Nadie ha negado, por el contrario, el señor Demaría lo ha declarado, que la Contaduría General es una dependencia del poder ejecutivo. Y en las relaciones entre los poderes es regla general que han de dirigirse los unos a los otros. Por lo tanto la minuta está mal concebida, en sus requisitos generales, en su idea general...

**Sr. Echagüe.** — Está bien concebida. No le admito la observación. Si está hecha de acuerdo con la ley, ¿cómo va a estar mal concebida? Está bien concebida, y hasta bien redactada: lo digo prescindiendo del cariño que pueda tenerle.

**Sr. Gibert.** — Pero la ley está mal interpretada, que es lo que estoy demostrando. Ha apreciado mal la ley, el señor diputado.

No debemos olvidar esas formas, que debemos tener muy en cuenta, dada la independencia, la coordinación, la armonía y el respeto recíproco que se deben los poderes entre sí. De manera que este pedido de informes únicamente podía ser rechazado por intermedio del poder ejecutivo.

Los señores diputados argumentan que son datos que se requieren para el estudio y para la votación del presupuesto, o de los presupuestos, porque tenemos dos a estudio. Y, ciertamente, dada la manifestación que se ha hecho por miembros de la comisión de presupuesto, en ella existen esos datos. Ha habido afirmaciones categorías.

**Sr. Echagüe.** — No las hemos oído.

**Sr. Fernández** (D.)—¿Qué miembro de la comisión ha hecho esas afirmaciones?

**Sr. Gibert.** — El señor diputado Corvalán...

**Sr. Fernández** (D.). — Se ha referido a datos respecto de una sola cuestión.

**Sr. Saccone.** — Si el señor diputado Fernández concurre a cualquiera de las sesiones del a comisión de presupuesto tendrá todos los datos. Lo espero al señor diputado, como espero también a los diputados del sector demócrata.

—Los diputados **Ortiz, Fernández** (D.) **y Saccone,** hablan simultáneamente, y el presidente hace sonar la campana.

**Sr. Presidente** (Goyeneche). — Permítanme los señores diputados.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Gibert.** — Existiendo esos datos en la comisión de presupuesto, según informes de alguno de sus miembros, el hecho de que los sectores de oposición hayan abandonado sus puestos en ella no es culpa de la mayoría; y no es posible que la mayoría esté sirviendo, por intermedio de la cámara, para que recaben los datos que ellos pudieron tener permaneciendo en sus puestos que ellos abandonaron voluntariamente. La mayoría debe mirar la obra a realizar, la obra que está pendiente de esta cámara: el presupuesto de este año, que ya pronto termina. Cuando estudiemos los presupuestos será la oportunidad para que la comisión respectiva dé los informes que los señores diputados piden y que la comisión presentará documentadamente.

Por estas razones, señor presidente, en atención a los deberes fundamentales de legislación que tiene el parlamento, he votado en contra la minuta y votaré también en contra del pedido de reconsideración.

**Sr. Presidente** (Goyeneche). — Tiene la palabre el señor diputado por Córdoba.

**Los mismos informes ya solicitados por la comisión—**

**Sr. Rodríguez** (C. J.) — El alcance de este voto negativo lo ha dado el señor diputado por Córdoba. En toda clase de pedido de informes es necesario que se siga el trámite parlamentario: que pase a la comisión respectiva, en este caso a la de presupuesto, la cual no tendrá inconveniente en considerarlo inmediatamente, y despacharlo posiblemente en la forma solicitada.

**Sr. Bas.** — Para el caso de que se mantuviera la resolución de rechazar la minuta, doy por reproducido el mismo proyecto y pido que pase a comisión.

**Sr. Rodríguez** (C. J.) — Continúo, señor presidente.

**Sr. Sánchez Sorondo.** — ¿Me permite el señor presidente de la comisión de presupuesto, con la venia del señor presidente?...

¿La comisión de presupuesto tiene en su poder los datos que solicita la minuta?

**Sr. Rodríguez** (C. J.) — No.

**Sr. Sánchez Sorondo.** — Contesta entonces al señor diputado Saccone.

**Sr. Saccone.** — Por el órgano de la comisión de presupuesto puede tener los datos.

**Sr. Rodríguez** (C. J.) — **Me ha hecho la pregunta, pero no ha terminado de oír la contestación.**

**Sr. Sánchez Sorondo.** — **No he sido yo,** sino su colega.

**Sr. Rodríguez** (C. J.) — Los informes han sido solicitados por la comisión de presupuesto hará diez días.

**Sr. Sánchez Sorondo.** — ¿Los mismos de la minuta?

**Sr. Rodríguez** (C. J.) Los mismos de la minuta han sido solicitados por la comisión de presupuesto.

Por eso, manifestaba que la comisión no tendrá ningún inconveniente en despachar favorablemente ese pedido de informes, una vez que se hayan estudiado los diversos puntos que contiene. No se propone la comisión de presupuesto afrontar la discusión de éste y del presupuesto venidero, sin que la cámara y el país estén perfectamente informados del estado de las finanzas.

**El posible déficit del presupuesto—**

En cuanto a la suposición que hacía el señor diputado por Buenos Aires, cuando dice que este presupuesto podrá sancionarse con déficit, yo le diré que eso será efecto de las circunstancias económicas bien variables por cierto durante el transcurso del año. Yo me imagino que cuando la comisión anterior proyectó este presupuesto, en octubre pasado, debió tener en cuenta el posible desarrollo económico apenas previsible en ese momento. Así lo ha hecho también esta comisión, y lo ha hecho con la premura con que ha debido hacerlo dadas las circunstancias en que tomó el estudio del presupuesto. No ha podido hacer el estudio definitivo, tal cual debe presentarse en una obra financiera de esta magnitud a la cámara, pero ha tomado y ha hecho suyo el presupuesto de la comisión anterior, que estudiaron diputados de los diferentes sectores de esta cámara.

Por estas razones, si algunas deficiencias hay en cuanto a ese equilibrio, ellas habrán de discutirse en otra oportunidad, cuando se trate este asunto, que la cámara ha de sancionarlo con algún voto que aconsejen las circunstancias del momento, ya que no es posible reducir los gastos. Sería anticiparse tratar este asunto en este momento, y el alcance del voto dado por la mayoría radical ya ha sido explicado por el señor diputado por Córdoba.

Siguiéndose el trámite reglamentario, la cámara podrá tener los informes que necesita.

Nada más.

**Para salvar al muerto—**

El señor de Vedia analiza la cuestión bajo la faz constitucional y frente a los privilegios del congreso, aconsejando la reconsideración con el voto de la mayoría de la cámara, a fin de que la comisión produzca sin el despacho del mismo pedido de informes, por lo menos los propios antecedentes a que ese pedido se refiere. El señor Bas, agrega, recogerá de inmediato la minuta ya que él quiere ser padre de un buen proyecto cuando así se ofrece a sacarlo del sepulcro a que estaba destinado...

**Sr. Bas.** — Pido la palabra.

No he comprendido bien las últimas expresiones del señor diputado.

**Sr. de Vedia.** — Reconsideremos el asunto y mandémoslo a comisión.

**Sr. Bas.** — Yo lo hago mío y pido que pase a comisión.

Desde luego todos los honores de la jornada los transmito al señor diputado Echagüe. Mi propósito es "salvar al muerto". (Risas).

**Los desbordes del lenguaje—**

Hablan a continuación los señores **Méndez Casariego, Demaría** y **Molina,** este último para hacer algunas rectificaciones en los términos y apreciaciones vertidos por el primero y para explicar a la vez las razones determinantes de su voto por la afirmativa.

Después de una réplica del señor **Echagüe** respecto a la llegada de los datos oficiales que se solicitan, dice el

**Sr. Muzio.** — Pido la palabra.

Si tomo parte en este debate, no lo hago con el propósito de distraer más tiempo a la honorable cámara sobre estas cosas...

**Sr. Saccone.** — Formulo la moción de orden de que se cierre el debate.

**Sr. Muzio.** — Solicito del señor diputado tenga la deferencia de escucharme, porque tengo motivos especiales para intervenir.

**Sr. Saccone.** — Por consideración a la cámara es que hago la moción.

**Sr. Muzio.** — Por consideración a la cámara no debía discutirse esta cuestión y debería haberse votado el pedido de informes.

**Sr. Saccone.** — Reitero mi moción de orden, porque es necesario que organicemos el trabajo parlamentario. Tenemos asuntos importantes a nuestra consideración, y llevamos ya tres horas discutiendo un proyecto de resolución.

**Sr. Echagüe.** — La forma de organizar el trabajo es requerir los datos que se necesitan para efectuarlo.

**Sr. Saccone.** — Pero esta cámara empieza por no cumplir con su deber primordial, que es el de votar el presupuesto.

—Varios señores diputados hablan simultáneamente y el señor presidente hace sonar la campana de orden.

**Sr. Saccone.** — Reitero mi moción de orden.

**Sr. Presidente** (Goyeneche) — La presidencia entendió que había retirado su moción el señor diputado, y por eso concedió la palabra al señor diputado por la capital.

**Sr. Muzio** — Tengo motivos especiales para hablar... También yo he sido víctima de esta mano que aprieta en la administración pública, representada, para mí, no por el señor diputado por la capital, doctor Molina, como ha declarado hace un instante, sino por los procedimientos del poder ejecutivo, No traje yo el asunto a la cámara...

**Sr. Saccone** — ¿No ve el señor presidente que se inicia un debate político?

Reitero mi moción de orden.

**Sr. Muzio** — ¡El señor diputado no puede interrumpirme!

—Suena la campana del recinto.

**Sr. Muzio** — No he traído a la cámara esta cuestión, que es de interés público...

**Sr. Saccone** — El interés público reclama mayor trabajo y sanción de leyes.

**Sr. Muzio** — Le ruego que no me interrumpa, porque me voy a ver obligado a calificar su actitud, evidentemente injusta en este momento.

Reconozco la importancia de esta cuestión, en cuanto afecta una de las facultades primarias...

**Sr. Saccone** — ¡Pero sigue hablando! ¿No se vota mi moción?

No se puede discutir una moción de orden. Reclamo el cumplimiento de la disposición reglamentaria; que se vote mi moción.

—Suena nuevamente la campana de orden.

**Sr. Presidente** (Goyeneche) — Permítanme los señores diputados.

El señor diputado por Santa Fe había retirado su indicación, y por eso la presidencia concedió la palabra al señor diputado por la capital; de tal manera que si el señor diputado quiere reiterar su moción, puede hacerlo cuando termine el señor diputado por la capital.

**Sr. Saccone** — Acepto, porque va a ser un discurso divertido, como acostumbra a hacerlos el señor diputado por la capital.

**Sr. González Iramain** — Usted, sobre todo, es divertido.

**Sr. Saccone** — Los suyos también son muy divertidos.

—El legislador socialista habla del cercenamiento de facultades e intromisión posible de los vigilantes en el congreso. Sus expresiones provocan la siguiente protesta:

**Sr. Corvalán.** — Esto es ya insostenible...

**Sr. del Valle.** — No deben dejarlo hablar.

**Sr. Vergara.** — Está atacando la dignidad de los señores diputados.

**Sr. Muzio.** — Es que me siento afectado...

**Sr. Corvalán.** — Ha sido una cuestión de procedimiento lo que le ha ocurrido al señor diputado. El señor diputado ha ido a asegurar al señor Brivio que había leído la Constitución y la ley de contabilidad y éste no le ha creído. (Risas). El señor diputado, por otra parte, no ha debido hablar como lo ha hecho del decoro de los diputados. Pido que se tachen del "Diario de Sesiones" esas palabras del señor diputado.

**Sr. Presidente** (Goyeneche). — Se borrarán si tienen el alcance que le da el señor diputado, y rogaría al señor diputado que se concretara a la moción de reconsideración, que es lo único que está en debate.

**Sr. Muzio.** — Estoy concretando.

**La reconsideración es rechazada—**

**Sr. Beiró.** — Pido la palabra.

**Sr. presidente** (Goyeneche).—Permítame... ¿El señor diputado por Santa Fe mantiene su indicación?

**Sr. Saccone.** — Yo creo que después del luminoso discurso del señor diputado Muzio, debemos cerrar el debate, porque ha quedado agotado.

**Sr. González Iramain.** —Propongo para no desairar el chiste del señor diputado, que se ría la cámara... (Risas).

**Sr. Saccone.** — ¿Ya terminó el señor cómico de zarzuela?... ¡Qué se vote!

**Sr. Muzio.** — Es extraño que el señor diputado sea convencional. ¡Pobre provincia de Santa Fe!

**Sr. Saccone.** — ¡Y más extraño es que usted sea diputado! ¡Pobre país!

—Varios señores diputados hablan a la vez, y el señor presidente hace sonar la campana eléctrica.

—Aprobada la moción de cerrar el debate, se rechaza la reconsideración, pasando al asunto en debate a estudio de la comisión de presupuesto.

**Labor de la Cámara—**

Seguidamente [illegible] aplazar para la sesión de hoy la interpelación al ministro de [illegible], acerca de la [illegible] hilo sisal.

[illegible] el señor **Justo** [illegible] los asuntos que [illegible], mocionó en el sentido de que la Cámara se constituyera en sesión permanente hasta terminar con la consideración del asunto monetario y también [illegible] la intervención a San Juan.

Observó el señor **Cafferata** que la sesión estaba destinada para tratar los despachos de la comisión de Instrucción pública; pero, atendiendo a que existían otros asuntos con preferencias votadas con anterioridad, hizo indicación en el sentido de que aquellos fueran tratados después de estos y de las leyes militares.

Los señores **Di Tomasso** y **Méndez Casariego** reclamaron también la inclusión de otros asuntos y a su vez el señor **Repetto** pidió se le informara si había llegado algún mensaje del Poder Ejecutivo sobre el cumplimiento de la ley del hogar.

Al contestar la presidencia en sentido afirmativo, el señor **Repetto** solicitó se diera lectura a ese documento que—dijo— estaba destinado a aclarar un asunto público del mayor interés.

Dijo entonces el

**Sr. Pereyra Rozas**—Pido la palabra.

Como todos los días, señor presidente, el de hoy se está perdiendo, en la misma forma. He tenido que contenerme para no tomar parte en la inútil discusión anterior sobre un asunto que, a pesar de la paternidad que le diera el distinguido colega por Córdoba, era innecesario, porque la comisión de presupuesto se habrá adelantado ya al respetable propósito del señor diputado por Buenos Aires.

Todos los días se pierde el tiempo, señor presidente, y la Cámara no se ocupa de lo que debe ocuparse...

**Sr. Justo**—Y los ministros tampoco.

**Sr. Pereyra Rozas**—Si los ministros estuvieran sentados aquí y tuvieran mandato del pueblo, podrían responder.

No se ocupa la Cámara, decía, de lo que debe ocuparse, obstaculizan su labor, pues tienen el propósito ostensible de malograr el año legislativo, de esterilizar el año parlamentario, para que la responsabilidad caiga directa y exclusivamente sobre la mayoría radical.

Y con razón, señor presidente: somos nosotros los responsables. Pero trataremos de evitarlo; los que en la votación de hoy hemos votado nominalmente por la negativa, lo hicimos, justamente, para evitar ese objetivo político de las minorías. Ese es el alcance del voto que se dió. Tanto más, cuando que era una redundancia: si el pedido setaba formulado por la comisión de presupuesto, ¿para qué lo ha de votar la Cámara?

No se ocupa la Cámara de lo que debe ocuparse, señor presidente, y van corriendo los días sin resultado práctico ninguno.

Desde la sesión del 20 del mes pasado, que debieron tratarse los despachos de guerra y marina hasta el presente, la cámara no se ha ocupado de su orden del día. Antes de todo, estaba San Juan que va indefinidamente postergándose, también. Viene el asunto de la renuncia del señor diputado Justo, que ha tomado proporciones inusitadas, inesperadas, hablándose de un asunto interesante, grave y trascendental, lo que no ha evitado que la cámara escuchara, interesantes exposiciones y elocuentes discursos. Todavía no se ha tratado la renuncia del señor diputado Justo. La derivación de ese asunto, nos ha llevado a la discusión del oro, al debate del cierre de la Caja de Conversión. Aun no hemos traído el asunto a su móvil originario, sin embargo, seguimos intercalando otros que tienen el propósito legítimo, si se quiere, como táctica política: sí, señores diputados, legítimo, pero que no considero oportuno y, que de mi punto de vista, no considero patriótico, de interrumpir la labor de la cámara para que, al 30 de septiembre, se le pueda decir al país y al electorado: ahí tenéis la mayoría radical, para eso ha servido; no se nos inculpe a nosotros que somos minoría si ellos pudiendo y debiendo determinar sanciones, no las alcanzaron.

Yo, por mi parte, individualmente, desde esta banca, salvo la responsabilidad, pues, no hablo a nombre de nadie sino de mi propia persona.

**Sr. Repetto.** — Pido la palabra.

**Sr. Di Tomasso.** — Pido la palabra.

**Sr. Pereyra Rozas.** — No he terminado.

La cámara no se ocupa de lo que tiene que ocuparse. Trata una moción del diputado Bas, de pasar a la orden del día con prescindencia de todo, a excepción de la minuta. La cámara votó ese procedimiento; la minuta fué tratada, pero parece que la cámara no se ha compenetrado del espíritu de la moción que votó, porque está por contrariar, sin advertirlo su propia sanción.

¿Y la cámara incurrirá en ello? La pregunta se la hago a la presidencia con todo el respeto que me merecen sus prestigios.

La cámara no se ocupa de lo que debe ocuparse, vuelvo a repetirlo, y vienen todos los días postergándose asuntos de gran interés que son anhelosamente esperados.

**Sr. Repetto.** — ¿Me permite una interrupción?

**Sr. Pereyra Rozas.** — Sí, señor diputado.

**Sr. Repetto.** — ¿El señor diputado incluye también la cuestión que yo acabo de proponer?

**Sr. Pereyra Rozas.** — Incluyo todas las cuestiones.

**Sr. Repetto.** — Porque me asombraría la irreverencia, tratándose de un asunto que se refiere a una cuestión importante y que procede del poder ejecutivo.

**Sr. Pereyra Rozas.** — Decía, señor presidente, que la cámara no se ocupa de lo que tiene que ocuparse; se vienen intercalando asuntos, y esta vez sí, con indudable irreverencia, no ya para con el poder ejecutivo sino con este honorable cuerpo, cuyo destino no es el de servir de tribuna política, sino el de legislar para el bien general de la nación: de manera, señor presidente, que concordante con las palabras que he pronunciado, ruego a la presidencia que haga cumplir la sanción de la cámara respecto de la moción del señor diputado Bas, que, con exclusión de todo otro asunto se pase a la orden del día.

**Sr. Presidente** (Vergara) — Es exacto lo que manifiesta el señor diputado por Buenos Aires. La honorable cámara había votado la indicación del señor diputado Bas.

**Sr. Dickmann** — Quiero hacer notar a la presidencia que la cámara no votó tal cosa.

**Sr. Presidente** (Vergara). — Resolvió pasar a la orden del día.

**Sr. Dickmann** — Por asentimiento, pero no fué votada la indicación del señor diputado por Córdoba.

**Sr. Gil** — Si ha habido asentimiento, es como si hubiera sido votada.

**Sr. Repetto** — Este asunto no había entrado en la cámara, y el señor diputado Bas no ha podido incluirlo en su moción.

**Sr. Bas.** — Para evitar cualquier dificultad, hago la moción de pasar a la orden del día.

**Sr. Di Tomasso.** — Dos diputados hemos pedido la palabra al respecto.

**Sr. Presidente** (Vergara) — Se ha hecho una moción de orden.

**Sr. Dickmann** — ¿Cuál es la orden del día?

**Sr. Presidente** (Vergara) — Tiene la palabra el señor diputado por la capital.

**Sr. Repetto** — El señor diputado Pereyra Rozas jamás ha podido escoger...

**Sr. Pereyra Rozas** — ¿Quiere tener la gentileza de permitirme una interrupción el señor diputado?

**Sr. Repetto** — Sí.

**Sr. Pereyra Rozas** — Sin ánimo de molestar al señor diputado, voy a formular una pregunta que ya hice y no se me ha contestado.

Ha pedido al señor presidente que haga cumplir la moción del señor diputado por Córdoba, y como veo que el señor diputado va hablar...

**Sr. Presidente** (Vergara) — Efectivamente, el señor diputado por Córdoba, al iniciarse la sesión, hizo indicación de que se pasara a la orden del día, y así se resolvió por asentimiento general. Y llamo la atención que la moción formulada por el señor diputado por Córdoba, nuevamente, no se discute.

**Sr. Repetto** — Pero se discute brevemente.

**Varios señores diputados.** — ¡No se discute!

**Sr. Massoni** — Que se vote. Estamos cansados de soportar estas impertinencias!

**Sr. González Iramain** — ¿Eso es parlamentario? (Risas).

**Sr. Fernández** (J.) — ¡Hay tantas cosas que no son parlamentarias!...

**Sr. Presidente** (Vergara) — Se va a votar la moción del señor diputado por Córdoba, de que se pase a la orden del día.

—Resulta afirmativa.

**Visible propósito obstruccionista—**

A pesar de esta resolución de la cámara, el señor **Di Tomasso** pidió de nuevo se suspendiera la consideración de la orden del día, a fin de que se diera lectura al aludido mensaje del P. E.

Se produjeron entonces los siguientes diálogos:

**Sr. Presidente (Vergara).** — ¿El señor diputado hace indicación de que se dé lectura de ese mensaje antes de entrar a la orden del día?

**Sr. Di Tomasso.** — Para que se dé lectura del mensaje, que debió venir el otro día, dando los informes.

**Sr. Presidente (Vergara).** — Está en discusión la indicación del señor diputado.

**Sr. Padilla (Ernesto E.)** — Creo que no debe votarse esa moción, porque es obligación de la presidencia dar cuenta a la cámara de los asuntos entrados.

**Sr. Presidente (Vergara).** — Estamos en la orden del día, y recién tiene conocimiento la presidencia de que ha entrado este asunto.

**Sr. Padilla (Ernesto E.)** — Precisamente. Entiendo que debe darse lectura del mensaje.

**Sr. González Iramain.** — Que se lea.

**Sr. Presidente (Vergara).** — Como estamos en la orden del día, se dará lectura de ese mensaje, siempre que la cámara así lo resuleva.

Si hay asentimiento general...

**Sr. Fernández (J.).** — Que se vote.

**Sr. Arana.** — Que se vote nominalmente, y votaremos nominalmente todas las veces. No rehuímos ninguna responsabilidad.

**Sr. Fernández (J.).** — No nos van a asustar con las votaciones nominales.

**Sr. Presidente (Vergara).** — La presidencia desea saber si está suficientemente apoyada la indicación de que se vote nominalmente.

**Sr. Massoni.** — Es bueno que el país sepa esta vergüenza...

—El presidente hace sonar la campana.

**Sr. Presidente (Vergara).** — Deseo saber si está suficientemente apoyada la moción de votar nominalmente.

—Resulta suficientemente apoyada.

Tomada la votación nominal, la moción del señor Di Tomasso fué rechazada por 57 votos contra 37.

**La clausura de la Caja de Conversión**

Seguidamente se reanudó el debate referente a la renuncia del señor Justo de miembro de la comisión especial del régimen bancario y monetario y sobre la clausura de la Caja de Conversión.

El señor Justo usó de la palabra tratando de refutar algunas de las apreciaciones hechas por el señor Beiró en sesiones anteriores acerca de esta misma cuestión, repitiendo una vez más, sus argumentos sobre la depreciación de la moneda argentina.

En seguida pidió la palabra para decir el

**Sr. Beiró.** — ¿Cree la cámara que con agravios puede contestarse a la argumentación concreta y razonada que hice en mi exposición anterior? ¿Puede demostrarse una tesis como la que se discute haciendo un debate sobre a quién representan los señores diputados socialistas? Paso, pues, una raya sobre toda injuria, sobre todo agravio y sobre todo aquello que se aparte del fondo de la cuestión. ¡No los tomo en cuenta...!

Vuelve al criterio del cambalachero...

**Sr. Justo.** — ... de la calle Leandro N. Alem...

**Sr. Beiró.** — Vuelve al criterio del cambista: pero ese no es el criterio... vuelvo a repetirlo por centésima vez en esta cámara que rige el cambio internacional, llamándome extraordinariamente la atención que el señor diputado socialista Justo diga, como acaba de decirlo, que el comercio nada tiene que hacer con el cambio, porque hace veinte años los cambios no se alteraban, y nos pone en relación...

**Sr. Justo.** — Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente** (Vergara). — Ruego al señor diputado que no interrumpa.

**Sr. Justo.** — Para cuando termine el señor diputado.

**Sr. Beiró.** — Yo estoy listo para contestar: tengo certeza de la verdad de la tesis que sostengo; en consecuencia, acepto interrupciones. Quien me interrumpa, que sepa hacer la pregunta, [illegible] va a tener adecuada.

No puede compararse el criterio de los cambios con el que había hace veinte años. Inglaterra tenía una moneda sana; su garantía metálica se elevaba a un 37 o 40 por ciento, mientras que hoy apenas alcanza a 12.

También decía yo en mi exposición anterior que en 1889 y 1890, no obstante el agio de nuestra moneda, los cambios con Inglaterra estaban a la par y alguna vez tuvieron premio a nuestro favor. Nuestras letras de cambio hasta llegaron a tener premio sobre la moneda de Inglaterra. Hoy hay depreciación de la moneda inglesa y de la moneda europea en general, depreciación que no existía de 1889 al 90. Entonces los cambios estaban a la par, no obstante la depreciación de nuestra moneda de papel, porque los cambios se hacían a oro y obedecían y obedecen fundamentalmente a cuestiones económicas, a cuestiones de importación y exportación, a la demanda y a la oferta de letras de cambio sobre el extranjero y sobre la República Argentina. Y también entra para el cambio la balanza de pagos, importación de capitales que vienen a la república y todos los factores financieros.

Yo he dicho también que el alza del cambio aumenta el precio de los artículos de consumo y los he enumerado. He dicho también que en cambio los salarios pueden mantenerse altos y no caemos en el problema terrible que están sufriendo hoy mismo Norte América e Inglaterra donde hay millones de desocupados, dos millones en Estados Unidos y en Inglaterra [illegible].

Tengo que ratificar los conceptos que vertí en mi exposición: 1o. Que no hay que confundir la cuestión monetaria con la cuestión de los cambios internacionales y que nuestro billete de papel representa hoy como hace seis años, 44 centavos oro y esto está demostrado, primero, por la garantía de 80 por ciento de metálico que está en la Caja de Conversión, segundo, por los trescientos millones de pesos oro que han ido a la caja a cambiarse por papel. Tercero: porque los cambios con el extranjero, que representan de 4.000 a 5.000 millones al año se realizan a razón de 2,27 pesos por un peso oro. Cuarto: porque poniendo en relación el peso papel argentino con la onza de oro metálico inglesa o con el dólar norteamericano, se demuestra que nuestro peso oro vale, 2.2727. Quinto: porque en Nueva York un peso papel, 2,2727, se cotiza exactamente como el peso oro y tengo aquí la prueba. El 12 de junio, fecha en que tomé estos datos del diario "La Prensa", telegrama de 11 de junio, en la sección informaciones comerciales, por 100 pesos papel en la bolsa de Nueva York se tomaban giros a razón de 30 dólares con 81 centavos. El mismo día, tomando como tipo el oro, por un peso argentino pagaba 70 centavos de dólar con milésimos, según el telegrama de "La Nación".

Reduciendo los dólares a papel y oro, resulta esto: que el peso argentino los 2.2727 se cotizaba exactamente como un peso oro. Lo mismo podemos demostrar tomando el cambio con el Brasil, donde el peso argentino se cotiza a razón de 2,2727 por peso oro. Y en "La Prensa" del 25 de julio [illegible] cambio sobre Río de Janeiro, cambio papel 2705 reis, oro, [illegible]. Haciendo la reducción, resulta que el papel está tomado a razón de [illegible] pesos oro. Tengo aquí el [illegible], perfectamente calculado.

De manera, pues, que no sólo todos los bancos de la plaza liquidan los cambios del exterior a razón de un peso oro por 2.2727 papel, sino que también así se hace en Río de Janeiro y así se hace también en Nueva York.

**Depreciación de la moneda uruguaya con relación a la nuestra—**

Y en la República Oriental acontece el fenómeno precisamente contrario de lo que [illegible] el señor diputado Justo, la moneda uruguaya, que tiene un peso oro metálico depositado en el Banco de la República por cada peso papel que emite allí, lo [illegible] más depreciados que el papel argentino en la plaza de Buenos Aires. El billete, la moneda uruguaya está depreciada con relación a nuestro papel, y así cien pesos oro uruguayo equivalen legalmente a 243 pesos papel argentino y, sin embargo, conseguimos los cien pesos oro uruguayos con sólo 207, [illegible] o 211 pesos papel. De manera que por cada cien pesos oro, los uruguayos pierden la diferencia que hay entre 209 y 243, es decir 34 pesos papel. Es, en consecuencia, absolutamente equivocada la afirmación del señor diputado Justo que no ha comprendido esta situación, dado lo que acabo de decir.

Le admito una rectificación al señor diputado Justo, y le invito a que se rectifique... Veo que no contesta, y sin embargo insulta.

**Sr. Justo** — Pido la palabra.

Esto no está previsto por el reglamento, señor presidente. Las interrupciones provocadas, pero yo la acepto, con la anuencia del señor presidente.

**Sr. Presidente** (Vergara) — ¿El orador acepta la interrupción?

**Sr. Justo** — No, señor presidente, me la pide; me la exige.

**Sr. Beiró** — Le exijo que me conteste esto: yo le digo que nuestro papel está valorizado con relación a la moneda uruguaya, y le pido que me rectifique, y le digo que por cien pesos uruguayos...

**Sr. Corvalán** — Eso no puede rectificarlo.

**Sr. Beiró** — **En vez de 243 pesos papel sólo se abonan 209 pesos; de manera que hay una diferencia de 34 pesos papel en favor nuestro. ¿No rectifica el señor diputado?**

**Sr. Justo** — Pido la palabra.

Mientras las relaciones monetarias entre nuestro país y el Uruguay fueron normales, mientras pudo venir de allá para acá y salir de aquí para allí oro, el billete argentino, representando 44 centavos oro, se cambiaba por algo menos de 44 centavos uruguayos, porque el peso oro es de más peso que el nuestro, siendo asimismo una entidad ideal, porque jamás se han acuñado pesos oro uruguayo. Lo que se llama legalmente en el Uruguay un peso oro, es una cantidad de oro mayor que la cantidad de oro que la ley argentina del año [illegible] llama un peso. Luego, cada centavo oro argentino ha valido menos que un centavo oro uruguayo. Y [illegible] nuestros 44 centavos oro valían [illegible] centavos del billete uruguayo [illegible] todo su valor [illegible] reserva [illegible] de garantía, porque [illegible] es cuestión de cantidad de papel circulante. Como lo hemos [illegible] aquí [illegible] no habiendo un oro para convertir nuestro papel, nuestro billete, este mismo que [illegible] ahora, llegó a valer 50 centavos oro, y hoy vale [illegible] centavos [illegible] en la Caja de Conversión 470 millones de pesos oro.

Ese era el estado de la relación monetaria con el Uruguay. Quiere decir que entonces, como lo ha dicho muy bien el señor diputado, se necesitaban [illegible] pesos papel argentinos para tener [illegible] de un peso papel uruguayo, [illegible] no se [illegible]. Después, en el Uruguay, [illegible] aquí, se han tomado [illegible] que todavía pesan [illegible] desgracia de [illegible] castellana, a imitación de nuestra madre patria, donde la gente se muere de hambre, pero hay un gran tesoro en el Banco de España [illegible]. Y el billete uruguayo ha comenzado a degradarse y se ha degradado respecto de 44 centavos oro un poco más que el nuestro, respecto de 44 centavos oro. Acabo de decir que [illegible] argentinos para obtener un billete uruguayo ahora se necesitan [illegible].

**Sr. Beiró.** — [illegible] que antes.

**Sr. Justo.** — No hay duda. Quiere decir que aquel billete se ha degradado desde ese punto de partida, [illegible] un poco más que el nuestro estaba degradado a esta 44 centavos.

**Sr. Beiró.** — ¿Es la respuesta que [illegible] diputado?

**Sr. Justo.** — El peso uruguayo vale hoy 40 peniques, me dice el señor diputado Pinedo.

**Sr. Pinedo.** — Menos de 40 peniques. A la par valía 48.

**Sr. Justo** — Y el nuestro no representa sino 20 peniques, y a la par valía 47,58 peniques.

De manera que las cifras son las mismas. Acaba de decir el señor diputado que se necesitan 209 pesos argentinos para obtener un billete uruguayo, no oro, un papelito uruguayo que dice "Un peso". Si eso no es que nuestro billete esté más degradado que aquél, no sé qué puede ser.

He terminado.

**Sr. Beiró.** — ¿Esa es la respuesta del señor diputado? Debo comprobar al señor diputado que el peso papel argentino está más degradado que el oriental.

**Sr. Justo.** — Estaba ya degradado.

[illegible] el oriental no le estaba. [illegible] el nuestro [illegible] a moneda que aquí [illegible] a degradarse.

Sr. Bullrich — Si el nuestro está [illegible] no obstante lo cual tiene [illegible] de premio sobre el [illegible] quiere decir que si el nuestro [illegible] 40 por ciento de depreciación, el oriental tiene 56 por ciento, [illegible] lo contrario de lo que [illegible] el señor diputado.

De modo, pues, que nuestro papel [illegible] más depreciado que el oriental, como decía el señor diputado [illegible] al uruguayo sólo una [illegible] de un 25 por ciento y al [illegible] 50 o 60. El peso nuestro [illegible] sobre el peso oriental, [illegible] hoy con 209 pesos papel [illegible] se compran 100 pesos uruguayos, y antes, a la par, para comprar 100 uruguayos se necesitaban [illegible] argentinos, es decir, 34 pesos [illegible].

[illegible] la exposición que ha hecho el señor diputado sobre equivalencias, [illegible] diciendo que a 100 pesos orientales, a la par, corresponden 107 pesos oro argentinos, porque [illegible] el oro oriental tiene [illegible] centígramos o milígramos más de peso en oro, y en consecuencia, en lugar de valer 47 3/4 peniques, vale [illegible] porque tiene más oro. Y si no obstante tener más oro, no obstante tener un valor representativo mayor, un peso oriental sufre una depreciación de 16 por ciento con relación a nuestra moneda, quiere decir, que [illegible] peso está más depreciado, evidentemente, que el nuestro, siendo [illegible] al contrario de lo que afirmaba hace un momento el señor diputado Justo.

No voy a entrar en la serie de consideraciones en que ha entrado el señor diputado Justo, sin ir, por cierto, al fondo de la materia. El señor diputado ha dejado de por todo lo que se refiere a cambio, todo lo que se refiere a nuestra situación de los cambios internacionales, y, en consecuencia, no ha levantado ninguno de los argumentos que hice en mi exposición anterior; y lamento que insista en el criterio del cambista, que le hice presente aquí hace ya tres años.

Sólo allí, en las casas de cambio, donde la moneda es objeto de la compraventa, allí sí cuesta más, estando cerrada o abierta la Caja de Conversión. En cuanto a la renuncia del señor diputado, [illegible] en cuanto a mí respecta, que no se le debe aceptar, [illegible] es un compañero que en la comisión opinamos en forma contraria y podemos con más calma llevar la discusión en su seno.

Por estas consideraciones, votaré en contra de la aceptación.

—Inmediatamente después se sometió a votación la renuncia del señor Justo de miembro de la comisión de asuntos bancarios, siendo aceptada.

Acto seguido propuso el señor Pineda que fuera considerado sobre tablas un proyecto de derogación de las leyes 9481, 1141 y 9506.

Sin discusión esta moción fué rechazada.

**La intervención en San Juan —**

Correspondió entrar a considerar el despacho de la comisión de negocios constitucionales sobre la intervención en San Juan. En vista de la hora avanzada y de la necesidad de hablar mucho en un asunto de esta naturaleza, algo difícil y complejo, mocionó el señor **Agesta** para que se tratara en la sesión siguiente.

El señor **Quiroga** advirtió que el asunto era bien conocido. En esa provincia hay ansiedad por su solución. Insistía pues en que se le considerara de inmediato.

En vista de las consideraciones expuestas retiró su moción el señor Agesta.

**Sr. Martínez.** — (J. M.) — Pido la palabra.

En el Diario de Sesiones correspondiente al 1 de julio, me parece, se ha deslizado un error en el despacho que subscribe referente al asunto que se discute. Se dice en el Diario de Sesiones que se intervendrá para garantizar el funcionamiento del poder ejecutivo. Es un error que está salvado, por otra parte, en el despacho impreso y repartido, que dice se interviene para presidir la integración del poder legislativo. Pido entonces, que en el libro definitivo del Diario de Sesiones se anote ese error, y como son casi iguales los despachos, en cuanto se refiere al fondo, porque los dos son intervencionistas, creo que votar en general un despacho equivale a votar en general los dos, y aun son casi iguales en la primera parte del artículo 1o. de ambos.

**Sr. Presidente Sánchez Sorondo** — El reglamento manda votar uno por uno.

Quedará constancia en el Diario de Sesiones de la manifestación del señor diputado.

Se va a votar en general el despacho que lleva la firma del presidente de la comisión, que es el que corresponde votar primero.

Resulta afirmativa.

Se entra a discutir después ampliamente en particular sin llegarse a votar por falta de número en la casa.

La sesión fué levantada a las 19 y 50 horas.

[illegible] a las 9.30 un tren que los conducirá hasta el pueblo de Luján.

Una vez de llegar los excursionistas se dirigirán a la morada que habitara el doctor Ameghino, donde harán uso de la palabra diversos oradores.

**MINISTERIO DE O. PUBLICAS**

El P. E. hizo en el día de ayer una reorganización del personal en las oficinas del telégrafo de la provincia. Los nombres de los nombrados nos fué imposible darlos a la publicidad, por la razón de que hoy recién se completará la reorganización.

**REFACCIONES EN LOS PABELLONES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA**

Como habíamos anunciado en una de nuestras ediciones anteriores, con respecto al estado de higiene en que se encontraban los pabellones del departamento de policía, donde se alojan un gran número de procesados.

El jefe de policía, compenetrado de esta, ordenó se procediera de inmediato a efectuar una refacción, así como también así a la [illegible] del famoso calabozo denominado doble cero.

Esta medida quizá no sea muy bien recibida de parte de sus adversarios políticos que llevan a [illegible] autoridades policiales y que tratan con sus peroraciones [illegible] y sus calumniosas informaciones censurar en una forma agresiva las importantes reformas que se efectúan en la repartición policial que en nuestro concepto bien merece un sincero y entusiasta aplauso, pero los enemigos del gobierno no lo creen así, y pretenden más bien vilipendiar sus actos.

**CONTADURIA GENERAL**

Ayer han sido despachados los siguientes expedientes:

Al Ministerio de Hacienda. — Sebastián Sarmiento de Rimoldi; Juez doctor Molina Carranza, juicio Banco F. La Plata contra J. Maffei; Juez doctor Arambarri, juicio F. Etcheverry contra M. del Saliz; Juez doctor Casco, juicio Sierra Ozvasco contra Mbal. de Luján; "La República", Diario, Edwin Jamer; Herederos de Hilario R. Gómez; Sociedad de Beneficencia de Cañuelas; Tucuimana Manuel E., Varela María J.

Al Ministerio de Obras Públicas. — Guerrasi Francisco; Sociedad Damas de la Presidencia; Strini Francisco; Suárez Santiago; Tomas Juan.

Al Ministerio de Gobierno. — Sorsun Hnos., Barnes Ramón, Busamante Emeterio, Pascual Mariano, Lorente Félix, Tinta de Núñez J., Mussali José, Rivas Luis F. [illegible] mando Sodar.

Al Ministerio Civil. — Rodríguez Teodomira J. del Pilar Menor, Magnese Francisco, Lagunes Lorenzo, Linares Juan, Herederos de J. Olaeta A., Mola Bernardo, Acosta Marcos A. Taller de Impresiones oficiales.

## De General Arenales

**Varias noticias**

GENERAL ARENALES, agosto 4. — Desde el viernes se encuentra en esta, en gira política, el señor Juan Pedro Begoburu, presidente del comité local de la Unión Cívica Radical, con motivo de la cual se nota gran entusiasmo entre el radicalismo lo que pone de manifiesto los prestigios de que goza dicho señor en estas filas, las que constituyen la gran mayoría del electorado de este partido.

—Están muy adelantados los trabajos de la construcción de la nueva línea del telégrafo de la nación, que unirá este pueblo con la vecina localidad de Arribeños.

Con este motivo ha sido muy felicitado el señor Begoburu, a cuyas gestiones se deben esta y otras obras de importancia que se realizan en este partido por cuenta de los gobiernos provincial y nacional.

—Ha declinado la epidemia de grippe en este partido, habiéndose alterado ya las escuelas que estuvieron clausuradas [illegible] tiempo por tal causa, siendo la asistencia de alumnos bastante [illegible].

—Ha sido muy lamentado en esta [illegible] el traslado [illegible] a la [illegible].

—La asistencia municipal ha [illegible] a la [illegible] del partido de [illegible] por todo el mes en curso.

—Están muy adelantadas las obras de [illegible] a Leandro N. Alem que se realizan por cuenta del gobierno nacional.

—Dentro de pocos días dará comienzo a sus trabajos una cuadrilla [illegible].

—Se ha [illegible] de Rosas para [illegible] que permitan estar muy [illegible].

## De Quequén

**Notas sociales. — Festejando una fecha íntima. — Viajeros. — Enfermos.**

QUEQUEN, agosto 4. — La señorita Emma Díaz, obsequió [illegible] a un núcleo de sus amistades el 3 del corriente, conmemorando una fecha íntima.

—Para Tucumán, el señor Héctor Vargas en compañía de su señora esposa Celia Suárez.

El señor Vargas va a ocupar un cargo de responsabilidad en el Banco de la Nación de esa.

—Para el mismo punto la señora Ramona Russo [illegible].

—Para San Isidro, el señor [illegible] Morton.

—Para Quequén, el señor Juan Larrea Errasquín.

—Para el mismo punto, el señor Santiago Moreno.

—Para Quilmes, el señor Martín Alberro.

—Restablecida de su enfermedad, la señora Sara [illegible] y las señoritas [illegible] Eugenia Luna.

—Sigue mejor la señora Julia T. [illegible].

—Restablecido el señor [illegible].

—Sigue mejor la señora [illegible] F. de Correa.

## De Ciudadela

**Almuerzo criollo**

CIUDADELA, agosto 4. — El sábado próximo, el señor [illegible] celebrarse el [illegible] aniversario de [illegible] de su señora [illegible] con un almuerzo criollo [illegible] todos sus amistades [illegible].

A continuación la fiesta harán uso de la palabra los señores Ernesto Demarco y Julio Rodríguez.

¿Debe un marido perdonar?

secretaria, Rosario Saravia de Bunge; prosecretaria, Sofía Alberdi de Alvarado; tesorera, Angélica Zubi de los Llanos de Saravia; protesorera y consejeras, Francisca Costa de Pardo, Susana Funes de Pizarro Lastra, Carmen Dávalos de Cornejo, Florencia Peña de Dumon, Margarita Castellanos de López Figueroa, Elisa Uriburu de Arias, Carolina Lerrimanda [illegible], Sara Tamayo de Sola, Sofía Saravia de Cornejo, Carmen Usandivaras de Figueroa, Rosa Anzoátegui de Cornejo, [illegible] Ezquiú de Castellanos.

* * *

En obsequio de un grupo de amigas de su hija María Elena, el doctor Lucas Ayarragaray y señora Sofía Pulegón, ofrecerán esta noche una reunión a la cual han sido invitadas las señoritas:

Esther Isabel y Sara Paunero, María Luisa [illegible] Ayarragaray, María Esther Fernández, Carmen Cardarelli, María Quesada, Mercedes Isabel y Dolores Hernando, Clara Anzoátegui, Elina Bouilier, María Elena [illegible], María Esther Alzaga, Luisa Larrea, Elisa López Gerard, María Rosa Obrero, Romero, María Elena White, María Sara Bosch Granado, Dora Méndez, Rosa María Lynch, Carmen de Bary, Elena Alvear Lastra, Elena Granado, Sofía Sara y Elvira Madero, Isabel Paunero Quintana, María Rodríguez Alcorta, Elisa, Ernestina y Susana Bosch Alvear, Mercedes Dose, María Josefina y María Carmen Madariaga Anchorena, Josefina y Esther Carrió Achával, Mercedes Bosch Madero.

* * *

El fallecimiento del señor Guillermo Llerena Acosta ha sido hondamente deplorado en el vasto círculo de sus relaciones.

Su sepelio, que tendrá lugar hoy a las 10 en el cementerio del Norte, dará margen a una sincera manifestación.

* * *

En el cementerio del Oeste serán inhumados esta tarde los restos de la señora Francisca Wolf de Funes, fallecida a una [illegible] que supo conquistar grandes afectos y numerosas simpatías.

Dulce y buena, la extinta poseía condiciones de carácter que la hacían particularmente querida en el círculo de sus amistades.

Su radiante y envidiable afecto de los suyos y el aprecio y la amistad de cuantos la conocieron y trataron.

En la triste ceremonia de sus exequias se pondrán de manifiesto el pesar causado por su deceso entre sus numerosas relaciones.

* * *

Las amigas de la señorita Amalinda Díaz Vega, pasaron ayer a saludarla con motivo de su próximo enlace, lo que motivó una reunión social muy interesante.

* * *

La señorita María Ernestina Machado Victorica, ofrecerá mañana un te a un núcleo de amistades festejando una fecha íntima.

* *

De La Plata:

El señor Eleuterio Mendoza y señora Francisca Leiva serán mañana objeto de las cariñosas demostraciones de sus numerosas vinculaciones con motivo de festejar sus bodas de oro matrimoniales.

Para festejar tan feliz aniversario harán oficiar una misa de acción de gracias a las 10 y 30 en la iglesia del Sagrado Corazón, y por la tarde ofrecerán una recepción a sus amistades.

CONTRA
LA TOS
Y CATARROS
BRONQUITIS
LARINGITIS
INFLUENZA
PASTILLAS DE
Catramina
BERTELLI
Se venden en todas las Farmacias
Concesionarios para ARGENTINA, URUGUAY y PARAGUAY
JOSÉ PERETTI Y Cía.
BUENOS AIRES
MONTEVIDEO

# Provincia de Buenos Aires

## DE LA PLATA

## CAMARA DE DIPUTADOS

### La interpelación al Ministro de Gobierno Dr. Obdulio F. Siri

(Continuación)

"El señor ministro, por su parte, me ha formulado un cargo, señalándome el camino que debía seguir para munir al poder ejecutivo de una ley que le permita organizar los padrones de extranjeros en los partidos acéfalos. Yo lamento que la indicación del señor ministro haya llegado un poco tarde, porque tengo, como final de mi trabajo, que no ha de ser puramente destructivo sino constructivo también, en cuanto me lo ha permitido el corto tiempo que dispusimos, tengo, decía, para ello un proyecto que he preparado con premura, en razón de mi reciente ingreso a esta cámara".

Este proyecto es presentado con las firmas de los diputados Dickmann y Obdiene y figura en la página 335 del "Diario de Sesiones".

**Sr. Bullrich** — Y sus disposiciones están en la ley electoral.

**Sr. Ministro de Gobierno** — Efectivamente, por lo menos, parte de sus disposiciones.

**Sr. Bullrich** — Especialmente lo que se refiere a los padrones.

**Sr. Obdiene** — Lo que significa que hoy vivimos en los peores días del régimen".

**Sr. Ministro de Gobierno** — No tanto, señor diputado, [illegible].

**Sr. Obdiene** — Las mismas atropellas del pasado, las mismas acefalías sin causa justificada, exactamente igual que hace diez o doce años.

**Sr. Ministro de Gobierno** — Lo que significa que el mal viene de lejos.

**Sr. Obdiene** — El mal existe, entonces, lo reconoce.

**Sr. Ministro de Gobierno** — Y quien tiene en sus manos el remedio, debe darlo.

**Sr. Bullrich** — Pero después habría que buscarle el remedio para el mal nuevo que van a crear.

**Sr. Ministro de Gobierno** — Decía luego el diputado Dickmann: "Este proyecto da normas de conducta al Poder Ejecutivo, para que ninguna municipalidad acéfala pueda permanecer en tal carácter más de sesenta días, tiempo suficiente para llenar el precepto constitucional que manda convocar inmediatamente a elecciones municipales en los distritos que carezcan de autoridades legales. En La Plata, señor presidente, ¿qué han hecho los gobiernos, que ha hecho la legislatura de la provincia para regularizar la situación de sus comunas?"

"Un señor diputado ha dicho en este recinto que cual [illegible] La Plata veinte años sin municipalidad electiva. Me permito interpretar esa frase, y entiendo que su alcance ha sido significar que el progreso de La Plata se debe a la acción de un hombre, lo que importaría declarar públicamente la incapacidad de su pueblo, que ha evidenciado en mil oportunidades [illegible] que tiene condiciones para el gobierno propio.

"En La Plata jamás se han podido realizar elecciones de [illegible]. En la última elección de [illegible] nacionales, el partido [illegible], como mil diez votos. [illegible] movimientos [illegible] una minoría de [illegible], en contra de tres mil [illegible], y sean votos de partido conservador. Agregaré que [illegible].

"Ese estado [illegible] de La Plata es el que en realidad ha [illegible] la prolongación indefinida de la acefalía municipal, porque de otra manera se correría el riesgo de que se constituyese en La Plata un ayuntamiento, una comuna que no respondiera al régimen imperante. Pero, señor presidente, no hay por qué admitir de que el gobierno de la comuna pertenezca a un partido diferente que el partido oficial. En Estados Unidos de Norte América, tenemos este hecho que es realmente admirable. Hay estados en que los gobiernos son [illegible], popularmente [illegible] se da de que pertenezcan a un partido adverso a la tendencia política del gobernador a quien deben acompañar. Sin embargo, reina allí las pasiones políticas con armonía de todos. Entonces yo pregunto: ¿Qué no se necesitan comunas para apaciguar las luchas políticas, qué diferencia habría en que la ciudad de La Plata fuera gobernada por un partido que no fuese el conservador, que fuera gobernada por el partido a quien la voluntad popular encargue legalmente el destino de ella?"

No voy a analizar este discurso, que coincide con las manifestaciones que hiciera el señor diputado Obdiene, al analizar y completar el pensamiento del ministro de Gobierno respecto a las causas que habían producido la acefalía.

"Las acefalías municipales—decía el señor diputado Obdiene, en la tercera sesión ordinaria—han sido siempre un arma en poder del gobierno.

"En otros tiempos, bajo el viejo régimen, se producían las acefalías para castigar a los caudillos alzados, a los que no marchaban el paso al compás que necesitaba el gobernador; entonces se le enviaba un comisario malo, o se le daba un valuador contrario o enemigo personal e inmediatamente se producía la acefalía. Pero después las acefalías se han producido no para castigar caudillos, sino para apropiarse del gobierno de la comuna para poder disponer del presupuesto municipal y de todos los recursos de la municipalidad para aplicarlos en beneficio de los intereses políticos y pequeños del gobierno.

"El señor ministro, en su larga exposición, no dijo cómo se han producido las acefalías. Yo lo voy a decir, refiriéndome a cinco o seis municipalidades que, para el caso, son suficientes.

"Antes de que el radicalismo interviniera en la política, las acefalías obedecían a las causas apuntadas, pero desde que el radicalismo actúa en las luchas políticas, la situación de los consejos deliberantes ha cambiado por completo y muchas municipalidades están en acefalía, o caerán en ella, porque como las fuerzas políticas se han equilibrado, los concejales de las dos tendencias, radicales y conservadores, han estado en igualdad de número; de ahí proviene la causa fundamental, la única, por la cual se encuentran hoy acéfalas muchas municipalidades."

Yo acepto esta argumentación del señor diputado socialista, que una de las causas, tal vez la fundamental, que da motivo a la producción de numerosas acefalías municipales, radica en esa razón: en el equilibrio de las fuerzas políticas, y por eso decía al comienzo de mi exposición, que los intereses partidistas no dejan, libre el camino al adversario en ninguna forma, y se busca siempre la manera de burlar la ley de [illegible] la forma en que la ley no sea burlada pero no se surja la [illegible] con responsabilidades que no las tiene [illegible] Poder Ejecutivo jamás descargará las propias [illegible] que sean responsabilidades suyas que no sean por el [illegible] de los [illegible] grupos políticos.

**Sr. Obdiene** — El proyecto que he presentado y que el señor ministro ha de conocer y por el cual se exige terminantemente el intendente municipal, tiende a resolver estos conflictos; y espero que el señor ministro lo aceptará y propiciará.

**Sr. Ministro de Gobierno** — Hemos de colaborar con el mayor gusto en todo lo que sea evitar la producción de una acefalía en todas las leyes que dicte la legislatura, sea aprobado el proyecto del señor diputado Obdiene, como cualquier otro que se presente de cualquier sector político.

**Sr. Obdiene** — Lo será siempre que no se refiera a la comuna de grande [illegible].

**Sr. Ministro de Gobierno** — ¡Un proyecto espera!

**Sr. Obdiene** — Un proyecto espera [illegible] Poder Ejecutivo [illegible] a la Municipalidad el intendente para [illegible].

Esto es lo único que podrá hacer cumpliendo con su deber el Poder Ejecutivo.

**Sr. Ministro de Gobierno** — Bien, señor presidente: voy a terminar y concluyendo la honorable cámara al permitir el paréntesis con estos antecedentes pero me veo en la necesidad de hacer.

Y lo me voy a ocupar particularmente del caso de la Municipalidad de Avellaneda. Este es el asunto [illegible] la palabra la tiene el diputado [illegible] señor diputado Obdiene [illegible] sus propios partidarios [illegible] lo que se refiere al conjunto que le merece el más alto tribunal de la Provincia.

Y tengo la seguridad plena de que la Provincia de Buenos Aires posee jueces [illegible] y honestos que fallan los fallos del tribunal con la ley y [illegible] que se condenan las mismas [illegible] señores diputados, el acto [illegible] que está pendiente de su resolución y que creo no demorará en [illegible] dirá quien está en el error, si el Poder Ejecutivo o si los opositores al manifestar que este ha procedido [illegible] o con fines [illegible] con objeto de defender los intereses de un partido político.

Pero en esta cuestión de Avellaneda, señores diputados, entiendo que ha habido un error de procedimiento, un error de forma, podría decirse, que se fué, en derecho, y por otra parte, un error fundamental o de fondo.

Por lo que se refiere al error de forma, lo podría traer aquí a colación los antecedentes que tenía días pasados, porque, de acuerdo con una resolución del supremo tribunal, todos han sido enviados a la Suprema Corte de Justicia y los electos del mejor conocimiento del asunto. De manera que no voy a poder leer a la honorable cámara los telegramas cambiados con los representantes en Avellaneda, de los sectores conservador y radical.

He de exponer, haciendo un esfuerzo de memoria, las ideas generales, porque los detalles no los recuerdo.

Decía, señor presidente, que había un error de procedimiento en la forma de citación.

La primera cuestión que se planteó al Poder Ejecutivo, en lo que se refiere a la Municipalidad de Avellaneda, tenía relación con las facultades que poseía el comisionado municipal para convocar al concejo y al presidente provisional del mismo para hacer esa convocatoria.

El Poder Ejecutivo sostiene y sostenía que la convocatoria debía ser hecha, en ese caso particular, por el señor comisionado municipal y no por el presidente provisional del Concejo, y se basaba en las disposiciones de la ley.

Sí, año estuvieron interviniendo el funcionamiento del departamento deliberativo, el Poder Ejecutivo se limitaba a remover el impedimento mandando a efecto al comisionado, si fuera necesario, sus facultades para convocar a sesión y usar de la fuerza pública para asegurar la asistencia de los concejales.

(Continuará)

**CAMARA DE DIPUTADOS**

Después de una sesión llena de incidentes, terminó anoche la interpelación al P. E. sobre acefalía de varias comunas. El ministro doctor Siri, refutó punto por punto todos los cargos que se habían al gobierno, siendo muy aplaudido al terminar su discurso. El diputado conservador señor Fresco se expresó en forma agresiva [illegible] la gestión del señor ministro de gobierno.

Presidía la cámara el vice primero señor Amoedo, [illegible] en cuanto la [illegible] manifestó [illegible] a pesar de que varios diputados radicales [illegible] reglamento en el hemiciclo [illegible] en ese momento [illegible] sereno [illegible] las [illegible] la galería, [illegible] señor Amoedo [illegible] a los personas, las que más tarde fueron puestas en libertad por una resolución de la cámara. [illegible] señor Fresco [illegible] votó el [illegible] a la Cámara [illegible] extraordinariamente aplaudido.

[illegible] se levantó la sesión después de las [illegible] en [illegible] se [illegible] mañana [illegible].

**SENADO**

Ayer [illegible] para sancionar en particular [illegible] en [illegible] de senadores conservadores [illegible] Varela [illegible] número. Se la [illegible] el martes.

**PADRON DE EXTRANJEROS**

**Reapertura de la inscripción**

De acuerdo con lo [illegible] por la ley electoral, la secretaría del Concejo Deliberante [illegible] permanecer abierta para la inscripción en el padrón de extranjeros.

Los que estén en condiciones para hacerlo podrán inscribirse hasta el 31 del corriente, de [illegible] horas.

Las personas que deseen [illegible] sus impuestos [illegible] el año de residencia en La Plata y [illegible] 100 pesos de impuestos fiscales [illegible].

**EL SABADO SE CUMPLE EL [illegible] ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE AMEGHINO**

El próximo sábado se cumplirán [illegible] años de la desaparición del doctor Florentino Ameghino, por cuyo motivo el [illegible] Luján [illegible] han organizado para esa [illegible] la [illegible] la memoria del [illegible] ilustre [illegible] excursión.

Con tal motivo [illegible] a las [illegible] horas. [illegible] partirá [illegible] domingo próximo a las 9.30 un tren que los conducirá hasta el pueblo de Luján.

# CRONICA SOCIAL

El doctor Enrique A. Enríquez, encargado de negocios de Méjico, y su señora María Hamilton, ofrecieron anoche una comida en obsequio de un grupo de diplomáticos.

Fueron comensales: el ministro de Colombia, general Carlos Cuervo Márquez, y sus hijas Clara y [illegible]; el primer secretario de la legación de Noruega, señor [illegible] y el secretario de la legación de Alemania, señor Seeguer, [illegible] Federico Tornquist y su señora María Magdalena Madero, Eduardo Lezica Alvear y su señora María Argerich Estrada, Eduardo Amadeo Artayeta y su señora Elena Campos Urquiza, [illegible] y su señora [illegible], [illegible] Carlos Amadeo [illegible] Martina [illegible] Teresa [illegible].

* * *

Celebrando el séptimo centenario del tránsito de Santo Domingo de Guzmán, se realizará el domingo próximo a las 14 una procesión de la que formarán parte todos los colegios que se encuentran en esta, de los terceros de comunidades, los seminarios de clero y las instituciones religiosas. Para rodear las andas han sido designadas una comisión de señoras y otra de caballeros.

La de señoras la forman:

Ana Elía de Ortiz Basualdo, Dolores Anchorena de Elortondo, María Garrigós de Guerrico, Carmen [illegible] de Pellegrini, Sara García Lagos de Peña, Ernestina Lastra [illegible] Saravia de [illegible], María [illegible] de Urquiza, [illegible] de Mosquera, Josefina [illegible] de Quirno, Ana [illegible] Margarita Unzué de [illegible], [illegible] Ortiz Basualdo de [illegible], [illegible] de Bosch, [illegible] Alberta E. de [illegible], [illegible] de Rodríguez [illegible] Lerena.

* * *

[illegible]

* * *

[illegible]

* * *

[illegible]

* * *

[illegible]

# CRONICA DEPORTIVA

## FOOT-BALL

**Asociación Amateurs de Football**

**REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO**

En la reunión celebrada anoche por el consejo directivo de la Asociación Amateurs de Football, en su local Perú 324 se tomaron las resoluciones siguientes:

Homenaje. — El consejo resolvió ponerse de pie en homenaje a la memoria del doctor Angel Colombo, ex presidente de la Asociación Uruguaya de Football.

Medidas disciplinarias. — Se suspende provisoriamente a Alberto Pardo del Barracas Central. Por un año a Constantino Segalli del F. C. Oeste. Se amonesta severamente al referee señor Parravicini. Se levanta la suspensión provisoria impuesta a J. [illegible].

San Lorenzo. — Se toma nota de [illegible] designados ante este consejo a los señores Luis A. [illegible] y [illegible], titular y suplente, respectivamente.

[illegible]

—El día 12 del corriente dará comienzo en el local central de esta institución un concurso interno de box. Las inscripciones para este concurso quedarán cerradas indefectiblemente el día 1 del corriente.

## PELOTA

**CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA**

Por el concurso interno de pelota a paleta [illegible] disputándose hoy en la cancha de este club los siguientes partidos:

A mano, categoría 1a., a las 18: J. Lizardi y E. Russo v. R. Camacero y J. C. Rodríguez Laredo; categoría A, a las 18.45: S. Salgado y J. C. Riga v. F. Fernández y C. Rodríguez Egaña; categoría novicios, a las 22: A. Echagüe y M. Hernández v. E. Filgueira y E. Sansanry.

A paleta, categoría 1a. a las [illegible]: Lorenzo Iñurrieta y E. J. Arias v. G. Lozano y A. Senorans; categoría 2a. a las [illegible]: J. Suárez Segurola [illegible] Paris v. M. A. Iagunia y J. H. Muzio Lima.

**CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES**

El miércoles próximo se iniciará en la cancha del Club Argentino de Pelota, el concurso interno de pelota a mano con [illegible] del apéndice, correspondiente a la segunda categoría.

## PEDESTRISMO

**CAMPEONATO DE CANILLITAS**

La Comisión General de Plazas de Ejercicios Físicos [illegible] que las pruebas pedestres del campeonato de canillitas se efectuará el lunes 15 del corriente, en [illegible] horas de la mañana.

Las inscripciones continuarán recibiéndose en el local de la dirección, Belgrano [illegible] hasta el día 11.

Los interesados deberán pasar a [illegible] los días 11, 12 y 13 [illegible] horas de oficina.

**SPORT CLUB JORGE NEWBERY**

Hoy mañana de las 15 a las 21 horas en el [illegible] de la calle Brasil [illegible] se hará entrega de los premios disputados en la carrera de la milla libre que se efectuó el 1o. de mayo ppdo., en el Parque Chacabuco por el Sport Club Jorge Newbery.

## POLO

**HURLINGHAM CLUB**

En la cancha de esta institución se disputará durante los días 12, 14 y 15, del corriente, un torneo americano (open team) que se ajustará a la escala de handicap.

Las inscripciones se recibirán hasta el día [illegible] próximo a las 11 horas, en el local Maipú 11 y el precio de la entrada [illegible] pesos por team.

## LAWN-TENNIS

**BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB**

En las canchas que este club posee en la estación Golf se tomará el [illegible] el torneo americano para todos [illegible] abierto a todo competidor.

En el local Avenida de Mayo 651 se recibirán las inscripciones para este torneo hasta el día 14.

## VARIAS

**COMISION UNIVERSITARIA DE DEPORTES**

En el gimnasio de la Asociación Cristiana de Jóvenes se realizó anoche ante numerosa concurrencia la distribución de premios a los ganadores de los campeonatos de natación, football, y atletismo, organizados por la comisión universitaria de deportes y realizados el año próximo pasado.

Se inició la fiesta con un discurso del presidente de la comisión organizadora. Luego se procedió a la entrega de premios a los vencedores de las diferentes pruebas, los que fueron saludados con aplausos por la concurrencia. A continuación el doctor Calleri pronunció un discurso, siendo muy aplaudido.

Por último se exhibió la película de la olimpiada sudamericana llevada a cabo en Chile el año 1920.

## CICLISMO

**CLUB CICLISTA BUENOS AIRES**

[illegible] de importancia.

## ATLETISMO

**CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA**

[illegible]

# ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

## Los estrenos de mañana

En el Odeón estrenará la compañía Quiroga la comedia en tres actos "A cartas vistas" original de don Ricardo Villarán, que se iniciara auspiciosamente en el teatro con su comedia "Los hijos mandan", estrenada en el Mayo en una breve temporada de la Tesada.

En el Liceo Angelina Pagano nos hará conocer "El sendero en las tinieblas", drama de Edmundo Guibourg, sobre cuyos valores se anticipan halagüeños comentarios.

En la sesión vermouth del Apolo estrenarán la segunda obra del concurso. Un drama campero que se titula "Pasionaria".

## "El soldado de Chocolate" en el Coliseo

La compañía de Esperanza Iris pondrá en escena esta noche "El soldado de chocolate", música de Strauss, sobre el asunto de una de las más brillantes comedias de Bernard Shaw.

Con esta obra debutará el barítono Manuel Rusell.

## El señor Villarán trabaja

Don Ricardo Villarán, que mañana estrenará en el Odeón, tiene lista otra comedia que ha entregado a la dirección del Politeama y que se titula "Mosca brava".

Será uno de los próximos estrenos de Casaux.

El autor peruano que mañana se propone hacernos emocionar con la Quiroga, nos anuncia, pues desde ya, una compensación reidera con Casaux.

## Beneficio y estreno

La función de esta noche en el Liceo será a beneficio de la Asociación Biblioteca y Recreos Infantiles de la Cooperativa de Villa del Parque.

Se representará "La casa del buen Dios" de Fleg. Intervendrá el dúo Gardell-Razzano y recitará un monólogo la primera actriz Angelina Pagano. Para terminar el espectáculo se estrenará la comedia en un acto "La solución" que firma la señorita Salvadora Medina Onrubia.

## El elenco de Aida Arce

Damos a continuación el elenco completo de la compañía de opereta española que encabeza la aplaudida tiple Aida Arce y que se presentará en el Marconi dentro de breves días: Tiples. Aida Arce, Amparo García, Concepción Busón y Lucrecia Forli; segundas tiples: Concepción Gallarza, María Díaz, Rosa Fuentes y Rosina Ruiz; características: María M. Ruiz y María Ortega; genéricas: Valentina apuente, Josefina Burella, Julia S. Delgado, Josefina Basalobre, Daría Camaño y Anita Charasco.

Actores: Rogel Reters, Carlos Viera, Mario Ortega, Vicente Jarque, Antonio F. Allariz, Barnes Pedraza, Federico Mercé, Juan B. Roselló, Antonio García, Manuel Gómez, Sebastián Chistu y Eduardo Binga.

La dirección escénica estará a cargo de don Pietro Maresca.

## "La ilusión de Sabatucci"

Se ha fijado para el sábado el estreno en el San Martín del sainete "La ilusión de Sabatucci" que firma Manuel A. Romero.

## "Botafogo" invicto

Llega esta noche a su 10.a la aplaudida comedia de Parravicini que constituye el éxito del año en el Argentino.

Parra, actor rivaliza con Parra autor y de ese dualismo se espera celebrar el centenario de "Botafogo".

## Beneficio de Susana Vargas

En el Olimpo del Rosario celebró ayer su función de beneficio la actriz Susana Vargas, estrenando la comedia "La muchachita de los sueños locos", de un autor de la localidad.

## Artistas enfermos

En un sanatorio de esta capital se encuentra alojado el actor Enrique Arellano, quien será operado de apendicitis.

Noticias de Santa Fe dicen que se encuentra enferma, aunque felizmente no de gravedad, la actriz Consuelo Abad.

## Una comedia de Escobar

Don Julio F. Escobar, autor fecundo que había concentrado casi todas sus energías intelectuales para proveer a los escenarios que realizan espectáculos por hora, ha resuelto abordar labor de más consistencia. Está terminando actualmente una comedia en tres actos que destina a Orfilia Rico y que se titulará "La señora de abolengo". Será una pieza de carácter satírico. A la dirección de la compañía han gustado mucho los dos primeros actos que ya han sido leídos y se ha resuelto que sea el primer estreno.

## Círculo de Autores

BALANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO

Se ha publicado el balance del Círculo Argentino de Autores, correspondiente al mes de julio. Según ese balance, los ingresos han sido:

Por concepto del 10 o|o de comisión administrativa sobre $ 41.148, recaudados por derechos de representación en la capital federal, 4.114.80 pesos; por concepto del 5 o|o sobre $ 467.80, recaudados por derechos de representación en el interior, $ 23.39; por concepto del 10 o|o sobre $ 730, recaudados por edición de obras, $ 73; por archivo musical, $ 344; por intereses bancarios, pesos 10.50. Total, $ 4.565.69.

Los egresos han sido: alquiler de la casa social, $ 360; sueldos de empleados, 1.186; gastos generales, 184.40; muebles y útiles, 500; archivo musical (sueldos y gastos), 139.80; saldo a favor en el mes, 2.185.40. Total, $ 4.565.69.

El capital social era el 30 de julio: en muebles y útiles, $ 3.472.90; efectivo anterior en caja, 3.140.21; saldo en efectivo de julio, 2.125.40. Total, $ 9.038.51.

CINCEPCHN BOUZON



Tiple cómica de la compañía de Aida Arce que se presentará en el Marconi.

## Permanencia de la Berutti en el Avenida

Se ha dicho mucho en estos días que Inés Berutti dejaría el Avenida. La noticia carece de fundamento y en prueba de ello la expresada tiple ha firmado contrato con la empresa arrendataria del teatro por dos meses más de temporada.

De manera que el sábado se ofrecerá allí el estreno de "La princesa de las czardas", que se ensaya activamente y con entusiasmo.

## Muñoz Seca acapara

Tal puede decirse observando el programa del día del Victoria. La compañía Plana-Díaz ofrecerá dos funciones, tarde y noche. Y en ambos espectáculos se rinde culto al ingenio desconcertante de don Pedro Muñoz Seca, el más fecundo y el más productivo de los comediógrafos españoles contemporáneos.

Por la tarde se pondrá en escena "La cartera del muerto" y por la noche "La venganza de Don Mendo".

## La producción española

Antonia Plana y Emilio Díaz, que hacen honor a la producción dramática española contemporánea no permitiendo la intromisión en su repertorio de obras extranjeras, exhumarán el viernes en el Victoria "Las calumniadas" de los Quintero, que aquí nos hizo conocer doña María Guerrero en su última temporada, y el sábado harán lo mismo con "Las pecadoras".


**::ARGENTINO::**
Compañía Parravicini
Temporada 1921
HOY, a las 21:
CARTAS VIEJAS
:: :: :: BOTAFOGO :: :: ::
Platea, $ 2.50


## Estreno en el Marconi

Petrolini estrenará esta noche en sección intermedia "Cento di questi giorni", escena dramática que se rematará con algunos números de varietés.

En primera reaparece "Acqua salata" y en última el socorrido pero siempre interesante acto de variedades.

La función de mañana viernes será a beneficio de Enzo Fusco.

## Acción de los teatros de barrios

El conflicto que ha dividido a la familia teatral ha tenido, entre otras consecuencias desagradables, algunas verdaderamente buenas, como ser la importancia que han adquirido los teatros de barrio, cuya acción a nosotros nos ha merecido siempre especial interés, considerándola de influencia directa sobre la cultura popular.

Antes del conflicto, autores y actores, con evidente injusticia, no concedían mayor importancia a esas modestas salas donde funcionaban elencos que, no obstante tener en su seno artistas inteligentemente capacitados para desarrollar una labor plausible, no lo hacían creyendo malogrado o desconocido el esfuerzo. "Nadie nos vendrá a ver", parecía como si dijesen; y, en efecto, mucho de eso ocurría en lo que respecta a los autores y a la mayor parte de los críticos y cronistas teatrales.

Hoy ya no es lo mismo. Producida la escisión entre los autores, agrupados en dos sociedades de las cuales la más reciente, el Círculo, cuenta con casi la totalidad de las salas céntricas, el fuerte núcleo de escritores pertenecientes a la vieja Sociedad Argentina de Autores ha buscado escenarios y apoyo en los teatros de barrio, cuyas compañías, cabe decirlo en seguida, han respondido plenamente a las exigencias de una producción regular cuya interpretación ahora ya da lugar a la presencia del autor y a la vista del cronista, que constituyen un factor importantísimo y eficiente de estímulo, que se traduce, naturalmente, en un más grande afán de perfeccionamiento.

Y este plausible afán lo hemos podido comprobar, complacidos, en los espectáculos del Variedades, donde la compañía del actor Panigazzi ha ofrecido en estos últimos días obras de Roldán, de Defilippis Novoa, de Foppa, como "Mister Frank", "Los inmigrantes" y el "Mambrú se fué a la guerra", difíciles de interpretar, puestas en escena y representadas con una corrección digna de encomio, y en el Roma, de Avellaneda, donde la troupe Ferrándiz-Ll.ri, bajo la dirección del autor de "La madrecita", desarrolla un amplio programa de teatro serio.

## Más sobre la jira de Camila Quiroga

En el Alberdi de Tucumán la compañía de Camila Quiroga se presentará con la obra de Picard traducida por Escobar "Ki-Ki".

Se irán dando sucesivamente "Bendita seas", "La mano de Dios", "A cartas vistas", "El amigo Raquel", "Como se hace un drama", etc., etc.

En el Colón de Rosario actuarán hasta el día 6 de septiembre reapareciendo en el Odeón de ésta el día 8, es decir al mes justo de la partida.

Además han resuelto no estrenar ninguna obra en esta jira.

## Conciertos

ORFEO CATALA

Esta institución musical dará el día 7 del corriente, a las 21.15 horas, en el local del Prince George's Hall una audición vocal e instrumental de acuerdo al siguiente programa:

Primera parte: I. Weber, "Freischütz" (ouverture); II. Zollner, La marxa dels moliners; III. Morera, Sota de l'olm; IIII. Morera, La cançó nostra; V. Otto, Serenata; VI. [illegible] Nocturno (solo por la Srta. P. Garriga); VII. Bach, ¡Oh! Jesucrist; VIII. Clavé, La Marsellesa, por el Sr. C. Ibarra.

Segunda parte: I. Mozart, "Las bodas de Fígaro"; II. Morera, La sardana de les monges; III. Clavé, Les pescadors; IV. Gensoul, Errora, solo por la Srta. P. Garriga (popular argentina); V. Tchaikowsky, Llegenda; VI. N. N., Polca eslava (solo por el Sr. G. Canals; VII, Nafravnik, Nijegorodsk.


**TEATRO MARCONI**
U. T. 2056, Mitre
Emp. Arrendat. Miguel Gea Cia
Rivadavia [illegible] Buenos Aires
COMPAÑIA ITALIANA
de operetas, comedias y revistas
ETTORE PETROLINI
Hoy, a las 21.15:
:: ACQUA SALATA ::
Cento di Questi Giorni! ...
Acto de variedades
Platea $ 1.50 sección


## La Meller enferma

Noticias particulares que llegan de España dicen que se encuentra enferma de relativa gravedad la celebrada cancionista Raquel Meller.

El rumor ha producido la consiguiente sorpresa e intranquilidad entre los muchos admiradores que tiene entre nosotros la excelente artista que ha dignificado con su arte y su exquisito temperamento, el género tan bastardeado de la tonadilla y la canción breve.

## Segunda audición de la señora Mary de Bruyn

Recordamos que esta noche realizará su segunda audición de canto en el Capitol Theatre, la señora Mary de Bruyn, quien ha preparado para esta ocasión un interesante programa.

## Paquita Martínez

Ha sido contratada por el empresario Quiroga la dama joven Paquita Martínez, quien se incorpora al elenco del Odeón contando con algunas buenas interpretaciones en los escenarios de esta capital.

La señorita Martínez reemplaza a la señorita Berta Eirin quien se ha retirado del elenco de Camila Quiroga.

## Asociación Wagneriana

El eminente pianista alemán Guillermo Backhaus, que con tanto éxito ha actuado en nuestro país, se despedirá mañana de esta capital, con un selecto programa.

## Conciertos

IGNAZ FRIEDMAN. — Teatro Odeón, jueves 4 del corriente, a las 17.15, tercer recital de piano (festival Chopin): Polaca, Preludios, Mazurka, Fantasía, Sonata op. 49, Nocturno, Vals, etc.

CUARTETO WENDLING.—Teatro Odeón. Próximamente segundo concierto.

J. L. SEMAC.—El día 9 del actual a las 18 horas, tendrá lugar en el gran salón de Fiestas del Club del Progreso, el recital solicitado del joven y afamado pianista argentino J. Luciano Semac, recientemente llegado de Europa.

El concierto se ajustará al siguiente programa:

Primera parte.—Sonata op. 57 "Appassionata": allegro assai, andante con moto, allegro ma non troppo, presto: Beethoven.

Segunda parte.—Estudio, Nocturno, Vals, Polonesa: Chopin; Nocturno (mano izquierda): Scriabine; Escocesas, Beethoven; Rapsodia XI: Luiszt.

# Cinematografía

## "De lo vivo a lo pintado"

Del Programa Artcraft

Desde los días en que apareciera en la Triangle, conquistando rápidamente, con películas como "Poniendo proa a la tempestad", "Aristocracia americana" y "Los misterios de New York", el primer puesto entre los comediógrafos cinematográficos, Douglas Fairbanks había producido pocas películas comparable a "De lo vivo a lo pintado", cinta que, como "El moderno mosquetero", ha exigido todo el fácil esfuerzo y la espontánea gracia del genial actor. "De lo vivo a lo pintado", que fué uno de los mejores éxitos de Fairbanks, será reprisada hoy por la Sociedad General en nuestros principales cines.

Como se recordará, el film es una sátira contra la idea que se tienen en New York del Far West, de sus cowboys y los peligros que encierran sus encrucijadas y tabernas.

Fairbanks pone a prueba toda su elasticidad pasmosa de atleta y su gracia proverbial de gran actor.

## Los estrenos de la semana

La Sociedad General Cinematográfica estrenará en el curso de la semana las películas que detallamos a continuación:

"La última apuesta", drama Western, interpretada por Hoot Gibson; "Prudencia, la imprudente", interesante comedia Paramount interpretada por Billie Burke; "Bajo la superficie", magnífico drama Ajuria especial, dirigido personalmente por Thomas H. Ince; "De lo vivo a lo pintado", reprise Artcraft que tiene por protagonista a Douglas Fairbanks; "El honor de la aldea", reprise Paramount-Arbuckle; "El parisino", nueva e interesante comedia Artcraft, en la que el popular Charles Ray crea uno de sus roles más interesantes: "La ciudad prohibida", drama Rialto, interpretado por Thomas Meighan y Norma Talmadge.

## El match Dempsey-Carpentier

Continúa pasándose con un éxito grandioso la película que reproduce el match que atrajo la atención del mundo entero durante tantos días.

A pesar de los precios elevados que se cobran por las plateas en nuestros grandes biógrafos, siempre han estado completamente llenos.

## Noticias varias

En Inglaterra se discute de nuevo la prohibición de los espectáculos durante los domingos. Los partidarios de las diversiones dominicales esperan ganar otra vez la partida, aun cuando los puritanos hacen toda clase de esfuerzos por obtener el triunfo. También en Norte América se empieza a discutirse la idea de los "domingos azules". De seguir en este camino, no sería difícil que la corriente puritana invada nuestra metrópoli, y nos parece que aquí, aun cuando la mayoría de la opinión no estará de acuerdo con los domingos sin diversiones, no faltarán algunos partidarios de la innovación.

Heny Parten, la notable y simpática actriz alemana, anuncia que en lo sucesivo trabajará para la "Sascha Film", compañía cinematográfica de Viena.

La popular actriz Gladys Walton, que desempeña en el film "El domador", un papel emocionante, estuvo a punto de ser víctima de uno de los leones con que trabaja. Felizmente la cosa no ha tenido importancia. El zarpazo de la fiera no alcanzó más que a destrozar la manga de la blusa, resultando ilesa la actriz.

V. V.

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"



Shirley Musou, linda estrella, intérprete de "Wing Tog" a estrenarse en breve.

## El programa de hoy

GRAND SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La más aristocrática sala de Sud América. Afamada orquesta. — Hoy: La clase se impone; Bajo la superficie.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El cinematógrafo de moda. El mejor programa. — Hoy, tarde y noche: El gran Match Dempsey-Carpentier. Bajo la superficie. Puerto sereno.

SELECT. — Suipacha 482. — Hoy: El gran match de box Dempsey-Carpentier. Bajo la superficie.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe 1844. — Su señor y dueño. Exito de Mary de Bruyn, estilos nacionales y canciones.

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. La mejor orquesta. — El gran match de box Carpentier-Dempsey.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — El gran match de box Dempsey-Carpentier. Una dama enamorada; Cartas de amor; La bala perdida; Sistema de honor.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. — Hoy, en cine continuado, desde las 11 hasta las 24 horas, grandes estrenos. — La niña milagrosa; El amor venció.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. — Bajo la superficie.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 856. — Juan Faldas; Cayena e bravo. El juramento de un hombre.

ETOILE PALACE. — Corrientes 2750. Toda mujer. Los audaces; Las aventuras de Ruth.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Variado programa.

SMART PALACE. — Corrientes 1979. — Bajo la superficie. De lo vivo a lo pintado.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1321. — Hoy, tarde y noche: Fiebre de sangre. Lady Alry y su mujer; Falsificación; El tío Tom sin cabaña. El centenario de Napoleón en París. Los tres ases del toreo.

CINE ELITE. — Cabildo 3241 (Belgrano). — El emancipado. El torbellino de la vida; Pathé Journal 776.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Variado programa.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1635. — Variedades N.o 10: Carlitos en el bisco; Prudencia, la imprudente. De lo vivo a lo pintado. Bajo la superficie. Match de box Carpentier-Dempsey.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — Bajo la superficie. La idea del crimen; Fanchon la novia [illegible]. La ohispa.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — Mujer o hembra. La amante de [illegible]bres.

CINE MIGNON. — Juramento 2433 — La mujer que tú me diste. [illegible]. Match de box Dempsey-Carpentier.

STANDARD THEATRE. — [illegible] — El cine más grande de Sud América. La mejor orquesta 15 profesores [illegible] y American Orchestra. La vendetta [illegible].

PORTEÑO. — Corrientes [illegible] — Exito de Buonavolontà; Fred [illegible]. Las Porteñas y Ramoncita [illegible].

CINE SAN CARLOS. — Mercedes 4170, (Villa Devoto). — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

CINE-TEATRO GENERAL ROCA. — Pavón 46, (Avellaneda). — Todos los días, tarde y noche: Variado programa.

CINE MODERNO — Corrientes 955 — Variado programa con estrenos.

PETIT COLON. — Córdoba 2231. — Variado programa.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 2194. — Variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1032 — Todos los días estrenos con variad. programa.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia números 5038-42 (Vélez Sarsfield). — Todos los días variado programa.

REAL CINE. — Esmeralda 442. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Plaza Italia). — Hoy. Variado programa con estrenos.

TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia 6870. — Tarde: Sección ronda, a las 14.30. Noche: Función teatral, elenco de la Federación.

CINE PLAZA. — Rivadavia 7380. — El mejor programa de Flores y Vélez Sarsfield.


**BUENOS AIRES**
Compañía MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 18, 21 y 23:
GENTE EN LA AZOTEA
A las 22:
El Hábito no hace al Monje
Platea, $ 1 por sección

**OPERA**
COMPAÑIA NACIONAL :: ::
:: :: :: VITTONE - POMAR
Hoy, a las 18, 21 y 23:
LOS DOS CAMINOS
A las 22:
La Revista de las Revistas
Platea, $ 1 por sección

**Sacudir Alfombras, Cortinas, etc.**
CON EL SISTEMA ANTICUADO NO SOLAMENTE ES ANTIHIGIÉNICO, SINÓ INEFICAZ.
EL ASPIRADOR ELÉCTRICO DE POLVO LLENA ESA MISIÓN CON PERFECCIÓN.
Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad

**Maipú Pigall's**
Maipú 318,22 - U. T. 2389, Av.
El salón más confortable de Buenos Aires
De las 18 a 20 horas
" 21.30 a 23.30
" 24 a 4 horas
Orquestas típica criolla y norteamericana




**CARLOS MERLINI**
AGENTE FINANCIERO
B. Mitre 371 U. T. 2288 Av.
BUENOS AIRES

**La hipoteca particular es una preocupación constante**

Realizadas generalmente a un plazo que no exceden de tres años.

El BANCO HIPOTECARIO NACIONAL le concede una hipoteca a 33 años de plazo, pudiendo Vd. amortizar el préstamo en cualquier momento y cancelarla cuando a Vd. más le convenga.

Paga Vd. el préstamo sin sacrificio.

Ningún prestamista le facilita a Vd. dinero en hipoteca al 6 o|o de interés.

El BANCO HIPOTECARIO NACIONAL le presta a un interés mínimo del 6 o|o anual, 1 o|o de amortización y 1 o|o de comisión que a los pocos años se reduce al 1 2 o|o y luego al 1-4 o|o.

Corre por mi cuenta el pago de la hipoteca particular para realizar la del Banco Hipotecario Nacional.

¿Debe Vd. dinero en algún banco?

Si tiene Vd. una propiedad, solicite un préstamo en cédulas del BANCO HIPOTECARIO NACIONAL y cancele esa deuda con plazo improrrogable de 90 a 180 días, y evitará así exponerse a que le nieguen el crédito y lo obliguen a hacer esfuerzos que traen aparejados serios sacrificios.

Ocurra a mis oficinas, pues el momento no puede ser más oportuno para conseguirle a Vd. en pocos días un préstamo en cédulas del BANCO HIPOTECARIO NACIONAL.

**CARLOS MERLINI**
AGENTE FINANCIERO
Hipotecas, Remates, Compra-venta de propiedades.
Prenda ganadera, Compra-venta de títulos, etc.
Bmé. MITRE 371 BUENOS AIRES

**BANCO POPULAR ARGENTINO**
FUNDADO EN 1887
34 AÑOS DE VIDA PROSPERA Y CONSOLIDADA

| | |
|---|---|
| CAPITAL REALIZADO | $ 10.514.000. |
| RESERVAS EFECTIVAS | $ 5.409.951. |

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Recibe depósitos:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Caja de Ahorros | a vista | 5 | % |
| | con previo aviso | 5 1.2 | % |
| Plazo Fijo | 3 meses | 4 | % |
| | 6 meses | 5 | % |
| Cuenta Corriente | | 1 | % |

370, BARTOLOMÉ MITRE, 370

**A pesos 2 la platea y a cualquier hora**
podrá Vd. ver la película más completa del famoso MATCH DE BOX
**DEMPSEY-CARPENTIER**
EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú

# CARRERAS DE CABALLOS

## HIPODROMO ARGENTINO

### LA REUNION DEL DOMINGO

### BREVES COMENTARIOS

Un buen programa y un clásico de importancia, que darán lugar a que concurra al hipódromo esa concurrencia que no está formada por los que van a aquel recinto procurando el mejoramiento de la "raza" caballar, son causas suficientes para que la reunión del domingo se considere de las que se salen de lo común.

La Polla de Potrancas es una carrera que todos los años despierta gran interés entre los aficionados y este año ocurre lo mismo que en los anteriores... para no perder la costumbre. Hay una favorita — ¡y cómo no!... — una que "se llevará la carrera" como se dice vulgarmente, pero hay también una duda; duda que necesariamente también tiene que haberla porque en realidad se desconocen las fuerzas de la preferida de la cátedra con relación a las de algunas concurrentes que se han desempeñado bien en sus últimos compromisos.

Y con una prueba donde ha de destacarse por el momento la "mejor potranca del año" tienen bastante los aficionados para discutir antes y después del resultado. Es decir, hay tema para quince días...

La primera de la tarde es una carrera para yeguas en la que sobresale netamente Fresa, la regular pupila de la Petite Ecurie, pues a pesar de la ventaja que dispensa a sus rivales en el peso, creemos, y con nosotros la mayoría, que puede dispensarla la hija de Old Man que pasa por buen momento y le inspira gran confianza a su caballeriza.

Claro es que si Fresa repite sus performances nada tienen que hacer sus enemigas porque se considera infinitamente superior al resto del lote.

Si bien es cierto que en realidad tiene una carrera favorable, no por eso vamos a darla por imbatible porque otras favoritas han fracasado y otro tanto puede hacer la hermana de Fantasio, en cuyo caso entre Mazorca, Fibra y Petite Chouette debe buscarse la indicada para adjudicarse la victoria, siendo la hija de Amsterdam la que cuenta con más partidarios.

Ceci, que no produjo al hacer su rentree la carrera que esperaban en su ecurie, es de las restantes la que pudo proporcionar la sorpresa.

La prueba destinada a las potrancas que todavía no han logrado su primer triunfo se presenta muy complicada por la presencia de algunas debutantes de prestigio.

De las conocidas la que debemos citar en primer término es Atena, que después de haber producido una performance excelente fué puesta en reposo y reaparece en gran estado.

Pulquérrima va mejorando y en una de éstas es lógico suponer que cruce el disco en primer término.

Very Pretty es una debutante por Méhari y La Belleza que cuenta con trabajos como para imponerse en esta ocasión.

También se habla favorablemente de una hija de Verdún (Impresión) que defenderá los colores del stud Abrojo y que es muy veloz en privado.

El lance puede ser Cábula.

En el premio Diakova el candidato obligado de la cátedra es Chile, el veloz hermano de Ocurrencia que vuelve a la lucha dispuesto a desquitar a sus partidarios de las pérdidas que les ocasionó al debutar.

Ha sido favorecido con un breve descanso y preparado especialmente para disputar esta prueba en la que espera su caballeriza que logre imponerse sin dificultad.

Point du Jour, Ministro y Huelcupen están en condiciones de poner en serios apuros al favorito y no hay duda de que sus pretensiones tienen fundamento porque ya han ocupado puestos de placé en carreras parecidas.

La chance de los tres depende de la suerte que tengan en la largada, pues entre ellos hay poca diferencia.

Aunque lo lógico es que la carrera no salga de los citados, hay que mencionar a Ticholo como la probable sorpresa.

Muy repartida estará la opinión de los aficionados en la cuarta del programa por ser varios los concurrentes que llevan probabilidades.

De todos ellos el favorito será Tapado, de cuyo fracaso anterior debe rehabilitarse puesto que no se explica la mala carrera del hijo de Old Man.

Woodman es el principal enemigo que lleva el favorito y dada la forma en que se ha largado a correr esperan sus partidarios que sea el hijo de Sans Atout el ganador del premio Dalmacia.

Su Señoría, Roldán y Debenture son candidatos en cualquier prueba en que intervengan puesto que la preparación que ostentan no deja nada que desear.

Además de los citados están Berenjenal y Hudson que hacen su rentree con buenos trabajos.

El lance es Boy Scout.

La Polla de Potrancas ha reunido a las mejores potrancas de la generación actual, por lo que no dudamos ha de resultar una de las carreras más interesantes del corriente año.

Malquerida, que al hacer su debut se impuso con toda facilidad, dejando muy buena impresión, aunque al decir la verdad, venció nada más que a puras mediocridades, cuenta con numerosos partidarios.

La hermana de Moloch, ha hecho desde esa fecha buenos progresos en su preparación, por lo que no sería de extrañarse que ocupase uno de los puestos de preferencia.

Codiciosa, que a raíz de su fracaso fué puesta en reposo, está muy linda de aspecto y como se conduce satisfactoriamente en todos los ejercicios a que es sometido, no dudamos que su figuración ha de ser honrosa.

Estampilla, que correrá en pareja con la anterior, aunque en la prueba de ganadores que disputó el domingo no ocupó nada más que el tercer puesto, puede tener una figuración descollante, pues aquella carrera, no hay que tomarla mayormente en cuenta.

Imaginación que de vuelta del haras, donde fué a descansar, fué puesta nuevamente en training, es una de las competidoras que cuenta con decididos partidarios.

La hija de Perrier al principio de la temporada puso de manifiesto ser una de las mejores potrancas, y como los progresos que ha hecho son notables, creemos que no ha de salir de los primeros puestos.

Poderosa, cuya preparación es de primer orden, puede resultar la sorpresa de la carrera.

Soberana que en el clásico Condesa finalizó segunda de Dorancia, es una seria adversaria de la favorita.

La hija de Sibila pasa por un excelente momento en su preparación, creyéndose en su ecurie, que ha de mejorar en mucho aquella buena performance.

Cyrene, sanado radicalmente, intervendrá también en tan importante prueba, y como no hay que olvidarse que en una oportunidad venció con gran facilidad a Soberana, no habrá que descuidarla en absoluto.

Dorancia será la favorita y la más probable ganadora.

La representante del stud Indécis, en el clásico Condesa venció con entera facilidad a todas las adversarias que se presentaron a disputarle el premio y luce un estado de preparación verdaderamente admirable, creyéndose en su caballeriza que por el momento no hay entre las potrancas, ninguna que sea capaz de oponerle mayor resistencia.

Cerámica, que termina de imponerse en excelente estilo en dos oportunidades consecutivas, tiene tantas probabilidades como la que más, pues cada día que pasa corre más, inspira gran confianza a su caballeriza. Según se dice, es la mejor potranca que ha dado hasta la fecha ese padrillo del haras Chapadmalal.

Hipérbole, que no corre desde que finalizó segunda de Cerámica a escasa distancia, vendrá a la carrera en plena posesión de sus medios.

La corrida que se le dió a la hija de Le Samaritain el domingo pasado, sobre la distancia de dicha prueba, es como para hacerse las mayores ilusiones.

Vivita que en la única carrera que disputó, dejó inmejorable impresión entre la gente entendida por su manera fácil y desenvuelta como se adjudicó la victoria, puede también intervenir con éxito, en tan interesante carrera.

La hija de Verdun, es una preciosa potranca, que parece llamada a destacarse entre los productos de su sexo.

Citoyen, considerado en el stud Montiel de los productos llamados a sacar airosos sus colores en más de una oportunidad, será el preferido de la mayoría en la carrera de ganadores.

A ello lo hace acreedor la forma fácil en que se impuso en su anterior presentación ye el gran estado de training que ostenta.

Pacú, que no corre desde que venciera a Evil Eye, se indica como el que puede vencer a Citoyen. Ha mejorado y en sus ejercicios corre una enormidad.

Caupí dejó muy buena impresión al salir de perdedor y la ventaja que recibe de los dos citados ha de aprovecharla seguramente si hay lucha en el final.

Don Domingo hace su rentree bien preparado y ya sabemos el elevado concepto que le merecen a su entraîneur y al jockey que lo ha dirigido anteriormente.

Morfeo, Paso Doble y Gran Sujeto, son también, candidatos aceptables.

El Loco puede ser el lance.

Garrotín y Jocolí vuelven a ser los candidatos que sobresalen en el handicap de la milla, pero como la característica de ambos es correr en el puesto de honor, si entablan una lucha a muerte puede serles fatal en el momento decisivo y salir ganando cualquiera de sus rivales. Ello no obstante, por el momento, son Jocolí y Garrotín los candidatos obligados.

Tangage, si reaparece en esta carrera, tendrá mucha opinión, pues va liviano y está en su tiro predilecto.

Entre los pasados el que tiene más títulos es Pronóstico, que en privado marca buenos tiempos y luce una esmerada preparación.

Amarreto II, Brujo, Carmuchita y Telodiró son candidatos aceptables.

El sport debe buscarse entre Escorpión y Destierro, a gusto de los aficionados.

La carrera del dequite ha reunido un lote excelente y resulta un verdadero problema dar con el vencedor.

El terceto que cuenta con más partidarios es el formado por Narcótico, Sonámbulo y El Conde, pues en la escala de peso en que van a medir sus fuerzas llevan las mismas probabilidades.

La pareja Brujo - Malinche se considera un punto alto de matar después de la reciente performance del último.

Norton en cualquiera de éstas le va a dar a la cátedra uno de esos disgustos que acostumbra.

De los restantes el que nos agrada para la sorpresa es Girasol que, según parece, va sin dificultad a la distancia.

### LA ESTADISTICA DE LA VECINA ORILLA

En la estadística recientemente publicada en la vecina orilla, sobre los resultados obtenidos durante el año en el hipódromo de Maroñas, vemos encabezando la lista de entraîneurs a los conocidos profesionales de Palermo, Antonio Milia y José Casella con 23 y 21 carreras respectivamente; entre los jockeys Pedro C. Moreno y Antonio Batista se disputan el primer puesto con 31 victorias cada uno.

Caid lleva una ventaja respetable sobre Palospavos y Aldeano entre los caballos ganadores.

**Datos complementarios**

Se efectuaron 47 reuniones, disputándose 234 carreras.

Fueron anotados 2.467 animales, de los que cumplieron su inscripción 2.513, y quedando en consecuencia, 234.

Aportaron premios a sus caballerizas, vale decir, que ocuparon hasta el tercer puesto del marcador 234 animales.

La cátedra obtuvo con su favorito, la colación siguiente:

| | |
|---|---|
| Primeros | 153 |
| Segundos | 81 |
| Terceros | 47 |
| Cuartos | 34 |
| No placé | 51 |
| Total | 234 |

Con relación al número de carreras ganadas por los distintos jockeys y aprendices, hay una diferencia de siete pruebas, que resulta de excedente de las puestas Iebidas entre Proconsul y Misterio Tranal y Nubarrón II; Passe par Tout y Melbourne Boy; Calilicro y Urbano; Manacha y Filigrana; Pelele II e Hirondeau; Chumbazo y Bete Noir.

**Sport y premios**

La venta de boletos ascendió a pesos 3.161.977.

El Jockey Club dió en premios, $ 337.170.

### Thalassa - Best Flyer

**Cambio de entraîneur**

Estas dos representantes del stud La Fastora, que estaban al cuidado del entraîneur Valentín Fernández, serán entrenadas en lo sucesivo por el entraîneur Coppi.

### Carlovingio

**Se florea en la milla**

Este 4 años hijo de Cyllene y Reina Claude, que debido a sus delicados miembros no es presentado en público, sanado radicalmente, se trabaja con regularidad, desempeñándose muy bien.

Dirigido por el jockey E. Saavedra Carlovingio fué floreado esta mañana en 1600 metros con buen resultado.

### Impresión

**Hará su debut el próximo domingo**

Esta hija de Verdun e Idette, perteneciente al stud Abrojo, que se le piensa hacer debutar el próximo domingo, anda muy bien en privado, por lo que no sería difícil que en dicha carrera ocupará uno de los puestos de preferencia.

Impresión, que está al cuidado del entraîneur Luis Saini, fué trabajada ayer a la tarde por el aprendiz E. Ruiz quien también la dirigirá sobre 1000 metros apareada a Fibra.

El resultado de este ejercicio ha sido muy favorable.

### TOURS

**Es aprontado en 700 metros**

Este representante del stud La Mimosa que en sus últimos compromisos no se desempeñó como se esperaba, sigue su training sin interrupción alguna.

Dirigido por Ardouin el hijo de Your Majesty fué ejercitado ayer de tarde en 700 metros, marcando 43" 1/2.

### GADITANO

**Reaparecerá en breve**

El hijo de Chill II. que se le está sometiendo a un breve reposo, cumple sus ejercicios con regularidad, y como parece que ha hecho buenos progresos en su preparación, no tardará en reaparecer y obtener su primera victoria.

Con el peón Gaditano cubrió ayer de tarde 700 metros al freno.

### PEQUEÑA ESTADISTICA

**Jockeys**

| | Carreras |
|---|---|
| Máximo Acosta | 35 |
| Ramón Pelletier | 31 |
| Domingo Torterolo | 29 |
| Manuel di Biase | 27 |
| Sebastián Ruiz | 21 |
| Manuel Lema | 21 |
| Emilio Ruiz | 14 |
| Francisco Arcuri | 13 |
| José di Tomasi | 13 |
| Tomás N. Fernández | 12 |

**Entraîneurs**

| | |
|---|---|
| José Bentancur | 26 |
| Naciano Moreno | 21 |
| Rufino Coll | 15 |
| Domingo Pianezzi | 14 |
| Gabriel Torterolo | 13 |
| Vicente Fernández | 10 |
| Rosendo Aquino | 10 |
| Juan Torterolo | 10 |

**Caballos**

| | |
|---|---|
| Pombiquet | $ 54.795 |
| Leteo | " 51.250 |
| Pulgarín | " 43.590 |
| Grak | " 38.000 |
| Carmuchita | " 38.000 |
| Polo de Oro | " 37.700 |
| Carta Blanca | " 36.200 |
| Tesón | " 32.600 |
| Fiducia | " 30.500 |
| Aldeano | " 29.926 |
| Surí | " 26.500 |

**Padrillos**

| | |
|---|---|
| Old Man | $ 121.850 |
| Craganour | " 119.200 |
| Diamond Jubilee | " 114.018 |
| As de Espadas | " 95.045 |
| Américo | " 92.500 |
| Amsterdam | " 75.700 |
| Fulmen | " 72.450 |
| Saint Wolf | " 70.250 |
| Cyllene | " 69.190 |
| Polar Star | " 64.150 |
| Perrier | " 63.100 |
| Val d'Or | " 61.750 |

**Caballerizas**

| | |
|---|---|
| Petite Ecurie | $ 108.200 |
| Montiel | " 81.350 |
| J. Victorica Roca | " 76.610 |
| Cendal | " 71.200 |
| Fernández G. | " 63.315 |
| El Marino | " 51.250 |
| Greavebos | " 49.750 |
| Indécis | " 48.350 |
| Yucca J. | " 48.750 |
| Tapiales | " 43.250 |
| Abrojo | " 43.000 |
| Zubiaurre J. | " 40.400 |
| Chapadmalal | " 40.100 |

### GRAN SUJETO

**El domingo disputará el premio Paulonia**

El hijo de Pelayo que en sus últimos ejercicios ha puesto de manifiesto haber hecho buenos adelantos en su estado, disputará el próximo domingo la prueba de padrillo ganadores, donde puede tener una figuración discreta.

Con la monta del jockey R. A. Caraballal, Gran Sujeto cubrió ayer de tarde, 700 metros en 43" 1/2.

### FLAX TWINE

**Cubre 700 metros en 42" 1/2**

Viene cumpliendo sus ejercicios con toda regularidad, este hijo de Baratier y Pega Pega, que cuida el entraîneur Ambrosio Elhen. Como Flax Twine se desempeña cada vez mejor, creemos que no tardará en hacer su debut y obtener su primera victoria.

Ayer de tarde el representante del stud San Paquito, fué trabajado en 700 metros a la par de Un Tanto con Ardouin, marcando con buena acción 42" 1/2.

### LADY TAC

**Se está poniendo en condiciones de debutar**

Esta representante del stud Icaraño, no ha de tardar en hacer su debut, pues en privado se viene conduciendo como para creer que está lista para hacerlo.

Lady Tac que es hija de Cyllene y Tac, fué ejercitada ayer de tarde por el jockey Lema a la par de Caballero con Arcuri, empleando 1'2" 3/5 en cubrir 1000 metros.

### TANGAGE-HIPERBOLE

**Correrán el próximo domingo**

Estos dos pupilos del entraîneur Vicente Fernández, que serán de la partida el próximo domingo en las pruebas en que figuran inscriptos, tendrán a no dudarlo, una actuación descollante, dado lo mucho que andan en privado.

El hijo de Larrea con Ardouin e Hipérbole con R. Pelletier, trabajaron apareados ayer de tarde, en 1000 metros, marcando 1'2" 3/5.

### PROGRAMA

Damos a continuación el programa depurado de forfaits para la reunión a celebrarse el próximo domingo 7 del corriente en el Hipódromo Argentino.

**PREMIO AVICENIA**

Distancia 1500 metros

| | |
|---|---|
| 1 Fresa 58 | 5 Mazorca 55 |
| La Iberia 53 | 6 P. Chouette 55 |
| 2 Fibra 55 | 7 Nacantada 55 |
| 4 Ceci 55 | 8 Batiblo 52 |

**PREMIO OCURRENCIA**

Distancia 1100 metros

| | |
|---|---|
| 1 Brama 56 | 6 Coriamen 56 |
| 2 Atena 56 | 7 Pulquérrima 5[illegible] |
| 3 Impresión 56 | 8 Ma Fifille 56 |
| 4 Very Pretty 56 | 9 Cábula 56 |
| 5 La Rafaele 56 | 10 Mandasaya 56 |

**PREMIO DIAKOVA**

Distancia 1500 metros

| | |
|---|---|
| 1 Chile 56 | 5 Arador 56 |
| 2 P. du Jour 56 | 6 Pompón 56 |
| 3 Huelcupén 56 | 7 Ticholo 56 |
| 4 Ministro 56 | |

**PREMIO DALMACIA**

Distancia 1600 metros

| | |
|---|---|
| 1 Debenture 57 | 6 Petillant 55 |
| 2 Su Señoría 53 | 7 Malinche 53 |
| 3 Roldán 56 | 8 Hudson 51 |
| 4 Tapado 55 | 9 Boy Scout 51 |
| 5 Woodman 55 | 10 Berenjenal 51 |

**POLLA DE POTRANCAS**

Distancia 1600 metros

| | |
|---|---|
| 1 Hipérbole 55 | 8 Malquerida 55 |
| 2 Codiciosa 55 | 9 Dorancia 55 |
| 3 Estampilla 55 | 10 Milonguita 55 |
| 4 Vivita 55 | 11 R. Hope 55 |
| 5 Admirable 55 | 12 Cyrene 55 |
| 6 Poderosa 55 | 13 Cerámica 55 |
| 7 Imaginación 55 | 14 Soberana 55 |

**PREMIO PAULONIA**

Distancia 1600 metros

| | |
|---|---|
| 1 Citoyen 57 | 7 El Loco 54 |
| 2 Pacú 57 | 8 Mancebo 54 |
| 3 Caupí 54 | 10 D. Domingo 54 |
| 4 Mauser 54 | 11 Tripitas 54 |
| 5 P. Doble 54 | 12 G. Sujeto 54 |
| 6 Morfeo 54 | |

**PREMIO CARTAGENA**

Distancia 1600 metros

| | |
|---|---|
| 1 Pronóstico 57 | 6 Garrotín 19 |
| 2 Amarreto 56 | 7 Tangage 45 |
| 3 Brujo 55 | 8 Telodiró 49 |
| 4 Carmuchita 55 | 9 Jocolí 47 |
| 5 Escorpión 55 | 10 Destierro 41 |

**PREMIO PAPUSA**

Distancia 2500 metros

| | |
|---|---|
| 1 R. Ad'ral 62 | 7 Cunumí 50 |
| 2 Jóni o 55 | 8 Sodambulo 49 |
| 3 Brujo 55 | 9 El Conde 49 |
| 4 Malinche 13 | 10 Norton 46 |
| 5 Narcótico 52 | 11 Girasol 45 |
| 6 Some Day 50 | |

### Hipódromo de Rosario

**Apertura de cartas**

El sábado 6 del corriente tendrá lugar la apertura de cartas de la reunión a efectuar el 14 en el Hipódromo Independencia, sirviendo de base el premio Haras Nacional.

Ratificaciones: sábado 6 de agosto a las 18. Premios: Rivadavia (Segunda), Haras El Moro (este en efectivo) y Coronel Rodolfo S. Domínguez (Primera).

Asignación de pesos: lunes 8 de agosto.

Declaración de forfait: martes 9 de agosto a las 17.

### ANIMALES MUERTOS

La secretaría del Stud Book nos comunica los siguientes informes:

Alegrona (1906), por Víctor y Ravissante por Ptolas.

Apple (1909), por El Amigo y Amarga por Iturbide.

Arenilla (1920), por Great Scot y Lilyburg por Pietermaritzburg.

Ballista (1919), por Polar Star y Ballesta por Kendal.

Basáltica (1919), por Basalto y Wattignies por Harbinger.

Canturrera (1910), por Cyllene y Cantárida por Gretto.

[illegible] (1907), por King's Messenger y Needlework por Wolf's Crag.

Candelita (1896), por Noé y Chastitré por Saltatori.

Esquilo (1917), por Cyllene y Chiquitita por Pietermaritzburg.

Fiume (1919), por Old Man y Florentina por The Tartar.

Forget (1919), por Craganour y Felpilla por [illegible].

Fella (1912), por Ecra Dre y Sortija por Velerón.

Galería (1915), por Lavenol y Francesa por Long Tom.

Guayaba (1911), por Neighbor y Gibelotte por Stin. tras.

Iberia (1912), por Polar Star y Ibera por Orbit.

Labriega (1915), por Pimiento y Eufalia por Freddonne.

La Cuchilla (1920), por Campesino y Viuda por Volador.

La Joline (1920), por Curtisia y Hughette por Sidas.

Marcelline (1912), por Chesterfield y Magdalena por Saint Damien.

Marinella (1915), por Diamond Jubilee y Naranja por Olezar.

Monisima (1918), por Diamond Jubilee y Mesa por Nemo Neighbor.

Paulina (1905), por Palmar y Paula por Noé.

Picarona (1907), por Neapolis y Picardía por El Plata.

Porcia (1914), por Atahualpa y Jarana II por Neapolis.

Reforma (1914), por Beckminster y Regia por Stiletto.

Remendada (1916), por Hurry Up y Patchwork por Dutchman.

Sam Mac Vea (1910), por Croesus y Salomé III por Galliard.

Sophronia (1915), por Saliman y Lady Primrose por Bargaldine.

Trémulo (1907), por Missel Thrush y Rosy Kate por Dog Rose.

Espallata (1906), por Ilari Villers y Pallas por Carasco.

Zorro Viejo (1920), por Bastión y Hacha por Great Scot.

Nadine (1913), por Polar Star y Gaditana.

Pas de Potin (1917), por Missel Thrush y Pas Facile.

Pascana (1919), por Perrier y Pontresina.

Siska (1919), por Diolo y Sofka.

Anexión (1919), por Retrechero y Adicta.

Pauta (1919), por Retrechero y Presumption.

Penitencia (1919), por Cheap y Parisina.

Nigua (1919), por Carlos XII y Fagota.

Embrollona (1919), por Diamond Jubilee y Eva.

Primorosa (1919), por Diamond Jubilee y Poverina.

Adalina (1919), por Spedito Maruja II.

Boyero (1919), por Packay y Sanguinaria.

Leskiel (1917), por [illegible] y Lorraine.

Cigarra (1917), por Jerdy y Clipée.

Bouillotte (1919), por Molitor II y Filosa.

**Al Uruguay**

Leguleyo (1917), por Juez de Paz y Las Ortigas.

Silena (1917), por Sandunguero y Sonda.

Chiripero (1918), por Craganour y Chiripa.

Reveillon 63/64 (1918), por Craganour y Rancagua 31/32.

Encantadora (1918), por Diamond Jubilee y Elástica.

Riquet (1916), por Your Majesty y La [illegible].

Schahariar (1916), por Craganour y Scheherazade.

Elástico (1916), por Diamond Jubilee y Elástica.

### Hipódromo de La Plata

Programa completo depurado de forfaits para la reunión del domingo próximo:

Premio Gaffeuse, 1400 metros — Old Niman, Kintaró, Sargento Vega, Last Stroke, Tesonero, Rousselière, Ligador, Mirror, Gral. Pershing, Senpaia 1/8, Maléfica, Girole, Pimentosura, Sure 51.

Premio Galén, 1800 metros — Chimborazo, Dorat 58, Maxwell, Nebli 56, Cara Morena, Fil d'Acier, Orange Boy 54, El Baqueano 52, Fedora, Argonauta 50.

Premio Galante, 1200 metros — Petit Chaf, Negrito, Lobizonte, Opio, Tabacal, Paris Sport, Dandy, Fanático II, Pomme Frite, Chilena, Muá, Dondevás, Sucia, Jaboneram, Tipa, Nena 51.

Premio Galantis, 1600 metros — Faurera, Ipso Facto, Mulato 57, Prisca, Telilla, Cerilla 55, Festivo, Mandatario, Nimble, Gemidor, Nebli, El Baqueano, Basilisco, Wampa, Filucho 54, Boa, Copihué, Cara Morena 52.

Premio Gatibar, 1400 metros — Cylleval 57, Jipi Japa II 57, Langatín 57, Ksar 49, Esculapio 49, Litógrafo 48, Revitrero 45, Camorrista 47, Slade 46, Chongaito 44, Trudepatte 41.

Premio Galliboli, 1200 metros — Quena 58, Chelina 52, Epigrama 52, Trifolca 52, Guld Powder 50. La

...chéme 50, Palme d'Or 50, Novelita 47.

Premio Gallito II, 2000 metros — Chacotón 57, Nerón 56, Mascotón 54, Nut Cracker 54, Guipúzcoana 53, Zuccarelli 52, Smile 51, Clarín 51, Fighter 47.

### MALQUERIDA

**Produce un buen ejercicio**

La hermana de Moloch que como hemos informado será dirigida por el jockey M. Lema, en la Polla de Potrancas, será una seria adversaria de la favorita, pues los progresos que ha hecho desde que hizo su debut son notables.

La hija de Melilla con la monta de aquel profesional y a la par de Festejada con Arcuri, cubrió ayer tarde 1000 metros en 1'2" 3/5 completamente a voluntad.

### TINGEL

**Es ejercitado en 800 metros**

El hijo de Américo que ya se le está por terminar el plazo de la suspensión, reaparecerá en el corriente mes, y como anda muy bien, no dudamos en que podrá desempeñarse bien.

Tingel dirigido por el aprendiz E. Ruiz, fué aprontado ayer de tarde en 800 metros, marcando 51".

### ARADOR

**1.000 metros al freno**

En la prueba de potrillos perdedores del próximo domingo, anuncia hacer su debut este hijo de Adriano y Morena, que parece ser bastante veloz.

El representante del stud Las Chacras, fué pasado ayer en 1000 metros, dirigido por el aprendiz E. Torrilla, marcando a voluntad 1'4" 2/5.


Ya volvió el cognac Pajarito

DOS AMERICANOS
Torrefacción especial de Cafés para Familias
Central: Carlos Pellegrini 885
Unión Telef. 381, Juncal
Fábrica: Calle Rivera 112
Unión Telef. 1451, Palermo

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 250
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 2256, Libertad

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
DE
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 AV.
BUENOS AIRES
686 - BMÉ. MITRE - 686

LUZ
a
ALCOHOL CARBURADO
"COMALUMBRA"
PORTATIL
ECONOMICA
BRILLANTE
Se dan lámparas a prueba sin compromiso de comprar
Soliciten Catálogos
Cía. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL
Defensa 429 — Buenos Aires

Cigarrillos de Lujo
Pour la Noblesse
a 30 y 40 cts

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA
TRENES DE PASAJEROS
Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Buenos Aires) para
Rosario — Diariamente — a las 8.00
Rosario, Santa Fe, San Francisco — Lunes, Miércoles — a las 21.30
Córdoba, Tucumán — Viernes y Sábados
Santiago del Estero, Catamarca — Lunes, Miércoles y Sábados — a las 21.30
Rosario de la Frontera, Salta, Jujuy — Miércoles, Viernes y Sábados — a las 21.30
La Quiaca — Miércoles y Viernes — a las 21.30
Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30 con destino a [illegible] podrán permanecer hasta las 8 en el coche dormitorio que se desengancha en dicha ciudad.
SERVICIO DE CARGAS
Entre Retiro Central Córdoba (Buenos Aires) y Rosario, Córdoba, San Francisco, Rafaela, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Quiaca, [illegible], La Rioja, San Juan, Catamarca, Santa Fe, Reconquista, [illegible].
Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día, salen a destino la misma noche.
Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de Informes (Galería Güemes), Buenos Aires y en estación Retiro Central Córdoba.
H. G. CARRETT
Administrador general.

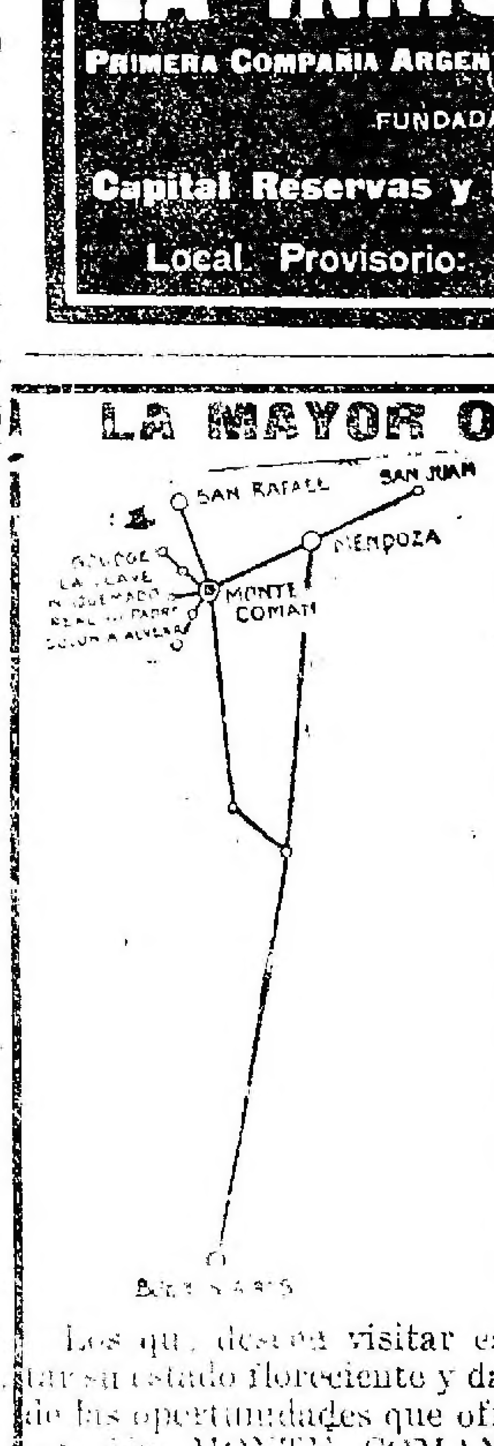
LA INMOBILIARIA
PRIMERA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
FUNDADA EN 1893
Capital Reservas y Rentas $ 15.119.535.72
Local Provisorio: SARMIENTO 632

Cigarrillos Dólar
20, 30 y 40 cts.
J. S. ONAGOITY y Cía.
HUMBERTO 1o. 1256
FABRICA INDEPENDIENTE

Ginebra La Llave
P.H.

AMARO MONTE CUDINE
ES EL MEJOR APERITIVO
UNICO CONCESIONARIO
GERONIMO BONOMI e hijo
CALLE BELGRANO 2250
BUENOS AIRES

LA MAYOR OPORTUNIDAD




para adquirir tierra muy productiva y de gran porvenir, se encuentra en el Distrito de Monte Coman (Provincia de Mendoza).
Suelos riquísimos, agua de regadío en abundancia, buenos caminos.
TIERRAS BARATAS, PAGADEROS A PLAZOS
Datos precisos sobre tierras y cultivos en la zona de MONTE COMAN, GOUDGE, REAL DEL PADRE y LA LLAVE, pueden conseguirse en la OFICINA DE AGRICULTURA DEL FERROCARRIL PACIFICO, Florida 753, Buenos Aires.
Los que deseen visitar estas Colonias, para constatar su estado floreciente y darse cuenta personalmente de las oportunidades que ofrecen, serán recibidos en la estación MONTE COMAN por un representante de las Colonias.

# Mundo comercial

## EXTERIOR

### BOLSA DE LONDRES

LONDRES, agosto 4.— Los títulos y acciones de la Argentina se cotizaron en el Stock Exchange a los siguientes precios:

| | Hoy | Anterior |
|---|---|---|
| Emp. de Obras Públicas, 1886-7, 5 o\|o | 94 | 94 |
| Emp. Argentino Interno, 1909, 5 o\|o | 84 1\|2 | 84 1\|2 |
| Emp. Nacional, 1897, 4 o\|o (ley 3378) | 57 | 57 |
| Emp. Pv. Bs. Aires, 3 1\|2 o\|o (ley 1906) | 40 1\|2 | 40 |
| Emp. obras de salubridad, 1892, 5 o\|o | 92 1\|2 | 92 1\|2 |
| Emp. conversión de títulos mun., 1893 | 57 | 57 |
| Emp. Argent. de Conversión 1888-89, en lb. 4 1\|2 o\|o | 79 3\|4 | 79 1\|2 |
| Londres y Brasil | 20 | 19 3\|4 |
| Anglo Sudamericano | 8 7\|8 | 8 7\|8 |
| Gran Sur de Bs. As., acciones ordinarias | 53 1\|4 | 52 1\|4 |
| Central Argentino, acciones consol. ord. | 51 1\|4 | 49 1\|4 |
| Central Argentino, acciones diferidas | 33 | 33 |
| Buenos Aires del Oeste, acciones ord. | 53 | 51 3\|4 |
| Buenos Aires al Pacífico, acciones ord. | 37 1\|4 | 36 1\|2 |
| Nordeste Argentino, acciones ordinarias | 13 | 12 1\|2 |
| Entre Ríos, acciones ordinarias | 13 1\|2 | 13 |
| Entre Ríos, acciones preferidas, 5 o\|o | 52 1\|2 | 52 |
| Central Córduba, 5 o\|o, 2.a debentures | 29 1\|2 | 29 1\|2 |
| Harrods (Bs. As.), Limitada, acc. ord. | 14 | 14 |
| Harrods (Bs. As.), Limitada, acciones dif. | 2 5\|8 | 2 5\|8 |
| Tranvía Anglo-Argentino, acc. pref. 2a serie 5 1\|2 acum. | 2 7\|8 | 2 13\|16 |
| Sansinena de Carnes Congeladas, acciones ord. nominal | 105 | 105 |
| Tierras La Forestal, acciones ordinarias | 24 | 24 |
| Argentina de Tierras del Sur | 20 | 20 |
| Argentina de Navegación (N. Mihanovich), acciones ordinarias | 8 | 8 |
| British y Argentine Meat Co., acc. ord. | 19\|6 | 19\|6 |
| Unión Telefónica, acciones ordinarias | 5 15\|16 | 5 7\|8 |
| Argentina de Tierras del Norte | 8 | 8 |
| Argentina de Tierras de Río Negro | 11 | 11 |
| Unión Telefónica, nueva emisión | 3 3\|16 | — |

### MERCADO DE CEREALES DEL EXTERIOR

Las últimas operaciones en cereales efectuadas en los mercados de Norte América e Inglaterra son las que se detallan a continuación:

CHICAGO, agosto 4.—El mercado de cereales abrió con fácil demanda.

Cotizaciones de mediodía, por bushel: maíz, para septiembre, 0.61 dólares; para diciembre, 0.60 1|2; avena, para septiembre, 0.39 1|4; para diciembre, 0.42.

Cotizaciones del cierre: maíz, para septiembre, 0.61 1|8; avena, para septiembre, 0.39 1|2.

CHICAGO, agosto 4.—El mercado de trigo estuvo hoy fácil.

Cotizaciones del mediodía: para septiembre, 1.22 1|2; precio máximo, 1.24 1|2; mínimo, 1.22 1|4.

Cotización de la clausura, 1.24.

DULUTH, agosto 4.—La semilla de lino, para septiembre, se cotizó hoy a mediodía a 2.08 1|2 por bushel; para octubre, a 2.10 1|2.

Las cotizaciones del cierre fueron: para septiembre, 2.07; para octubre, 2.08 3|4.

LONDRES, agosto 4.—El aceite de lino disponible se cotizó hoy a 38 1|2; para julio-agosto, a 38 1|8; para septiembre-diciembre, a 38 1|4.

La semilla de lino del Río de la Plata, para julio-agosto, se cotizó de 22 3|4 a 22 1|2, pagado; la de Calcuta, a 24 1|2, quedando vendedores.

Para el precio del trigo del Río de la Plata no se registró variación.

Cargamentos de maíz del Río de la Plata, a flote, se cotizaron a 45, pagado.

Cargamentos parciales de avena del Río de la Plata, para julio-agosto, se cotizaron a 30.

## INTERIOR

### BOLSA DE COMERCIO

#### Rueda de Títulos

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado, 37.200 a 93.42; 850 a 93.20; 5.600 a 93.30; para agosto 5, 8.500 a 93.10; 2.000 a 93.20.

Id de 6 o|o, 3.a serie, al contado, 1.300 a 92.70.

Id de 6 o|o, 4.a serie, para agosto 5, 8.000 a 92.90; 1.000 a 93.

Id de 6 o|o, 5.a serie, al contado, 5.000 a 91; 1.000 a 91.19; para agosto 5, 13.000 a 91; 1.100 a 91.10.

Id de 6 o|o, 6.a serie, al contado, 24.000 a 91.10.

Id de 6 o|o, 7.a serie, al contado, 15.000 a 92.10; para agosto 5, 58.500 a 92.10.

Id de 6 o|o, 8.a serie, al contado, 14.000 a 92; 200.000 a 91.80; 10.000 a 91.90; 300.000 a 91.80; 23.5000 a 91.90; 200.000 a 91.80.

Caminos afirmados de la provincia de Buenos Aires, para agosto 5, 7.000 a 65.

Province, de 3 1|2 o|o, al contado, 10.800 a 44.70.

Bonos Municipales de Pavimentación, semestrales, ley 7091, al contado, 5.000 a 85.20; 5.000 a 85.50; 6.000 a 85.80; para agosto 8, 5.000 a 85.50.

Id id ley 9142, para agosto 5, 39 mil a 74.

Id id trimestral, para agosto 5, 4.000 a 75.20; para agosto 15, 10 mil a 75.

Deuda Municipal de 7 o|o, al contado, 2.500 a 94.90; para agosto 5, 5.500 a 94.80.

Empréstito de la Prov. de Buenos Aires, de 2 1|2 o.o, al contado, 3.000 a 30; para agosto 5, 10.000 a 30.

Id de Tucumán, de 2 1|2 o|o, al contado, 25.000 a 24.

Deuda Consol. de la Prov. de Bs. Aires de 6 o|o, al contado, 10.000 a 76.50; para agosto 5: 10.000 a 76.50.

Títulos de Entre Ríos de 7 o|o, al contado, 5.000 a 90.

Deuda de Mendoza, de 8 o|o, para agosto 5, 5.000 a 75.20.

Puerto San Nicolás, al contado, 200 a 29.40; 500 a 29.20; 500 a 29.30; para fin de mes, 300 a 29.70; 200 a 29.60; 100 a 29.40; 300 a 29.50; para septiembre 30, 200 a 30; 200 a 29.90.

Astra, agosto 5: 300 a 66.50. Id agosto 8: 100 a 66. Id fin de mes: 1100 a 67. Id septiembre 30: 150 a 68.

Banco Francés, septiembre 30: 150 a 68.

Banco Francés, al contado: 50 a 40.60. Id agosto 5: 50 mil a 40.60.

Banco de la República (Paraguay) al contado: 30 a 45.

Salinas Hnos. (fábrica de bolsas) agosto 5: 50 a 130.

Banco Español, agosto 5: 10 a 103.

Banco Hogar Argentino, nitegradas, al contado: 400 a 41.50.

### DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio, fueron registrados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos: Guatraché, Cervecería Buenos Aires.

Ofrecidos en venta, fueron registrados los siguientes:

Drog. La Estrella, Sdad. Crédito Territorial de Santa Fe, Muelles de La Plata.

### MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

#### Primera rueda

Entrega sobre dársena:

Trigo: para agosto, 200 toneladas a 18.90; 200 id a 18.85; para septiembre, 200 id a 18.48; 200 id a 18.52; para octubre, 200 id a 18.14; 200 id a 18.20; para noviembre, 200 id a 18.05.

Maíz: para septiembre, 200 toneladas, a 9.30; para octubre, 400 id a 9.38; 800 id a 9.40; para noviembre, 600 id a 9.50.

Lino: para septiembre, 100 toneladas, a 23.80; 200 id a 23.85; para octubre, 100 id a 23.90; 200 id a 23.93; 1100 a 23.92; 200 a 24; 400 id a 24.05; 100 id a 24; 100 id a 23.98; 500 id a 24; 200 id a 24.05; 100 id a 24; 100 d a 24.03; 300 d a 24.05; 100 id a 24.08; 200 id a 24.10; para noviembre, 100 id a 24.10.

### MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

#### Primera rueda

Maíz: para septiembre, 800 toneladas, a 9.15; para noviembre, 800 id a 9.35; 400 id a 9.30.

Lino: para agosto, 100 toneladas, a 22.99; para octubre, 300 id, a 23.40; 100 id a 23.35; para noviembre, 100 id a 23.40; 200 id a 23.45.

### MERCADO DE HACIENDAS LANARES

#### (Est. Tablada)

La entrada del día fué de 4.170 animales habiéndose vendido durante la mañana 5.521 cabezas adquiridas en la siguiente forma:

Compañía Sansinena 1.392, La Blanca 739, Las Palmas 574, Swift 864 y 1.952 para los abastecedores locales.

Los precios corriente fueran los siguientes:

Capones para matadero de pesos 13.50 a 15.50; id id para frigorífico, de 9.20 a 13; ovejas para matadero de 12 a pesos 16.50; id generales a 1[illegible]; borregos especiales para frigorífico de 13.50 a 16.80; id generales id id de 9.70 a 13; id id para matadero, de 2 a 7.50; corderos para frigorífico de 9 a 10.50; id id para matadero, de 4 a 8.50.

ENTRADAS

LALOR JUAN — Etcheau, de Maipú, 150 animales; Rodríguez, de Mataldi 100.

SALABERRY y BERCETCHE — Argel, de Maipú, 340 animales, Fontana, 177; Maldonado, de Labarden, 180, Guerdejta, de Ayacucho, 160.

GONI IGNACIO e HIJOS — A s/ orden, de Lezama, 210 animales.

MENDEZ Hnos. — Ruiz, de Fair, 88 animales.

PAZ ADOLFO — Camelro, de Maipú, 700 animales.

CROTTO Hnos. — Goico, de Maipú, 110 animales.

COLOMER LUIS — A su orden, de Villegas, 160 animales.

Suc. JUAN CURUTCHET — Dorolina, de Granada, 140 animales.

GENTA PEDRO y Cía. — Irigoyen, de Winifreda, 192 animales.

CECIRI y Cía. — Idrasso, de C. Barón, 131 animales.

CUCULLU FELIPE L. — Chotro, Azcuénaga, 150 animales.

ELORDY JUAN Cía. — Etchegul, de Mataldi, 210 animales.

LANUSSE PEDRO y ANTONIO — Martinelli, de Realicó 240 animales; el id Larraga, de Telén, 355.

VENTAS DE HOY:

LALOR JUAN—

50 capones frigorífico de Maipú a pesos 18.50; 149 id id a 15.60; 36 id de Mataldi a 12.

LYNCH LEANDRO y Cía.—

255 capones frigorífico de Rauch a pesos 12.

MENDEZ Hnos. y Cía.—

7[illegible] capones frigorífico de Fair a pesos 13.50; 17 borregos a pesos 13.

GUAM FRANCISCO y Cía.—

1[illegible] corderos frigorífico de De la Canal a pesos 11.70; 82 ovejas matadero a 10; 579 borregos frigorífico a 9.70.

PAZ A. F.—

145 borregos para matadero de Maipú a pesos 5.50; 134 id id a 4; 12 id id a 2.

BASCARAN FELIPE—

75 borregos frigorífico de Henderson a pesos 11.50; 15 ovejas matadero a 12.

BUNGE y BORN Ltda.—

[illegible] capones matadero de D. de Alvear a pesos 16.60; 351 borregos frigorífico a pesos 16.

CECIRI y Cía.—

40 borregos frigorífico de C. Barón a pesos 15; 46 id id a 9.50; 42 id id a 11.50.

CUCULLU FELIPE L.—

113 corderos frigorífico de Azcuénaga a pesos 10.30; 33 borregos matadero a 7.20.

CROTTO Hnos.—

42 borregos frigorífico de Maipú a pesos 13.50; 41 corderos a 10; 26 id matadero a pesos 4.

DEVOTO TOMAS y Cía.—

22 borregos frigorífico de Maipú a pesos 12; 38 id id a 11.

ELORDY JUAN y Cía.—

219 capones matadero de Mataldi a pesos 17.2[illegible].

GUILLON GUILLERMO y Cía.—

101 corderos frigorífico de Tres Sargentos a 8.50; 97 id mataderos a 6.

GONI IGNACIO e HIJOS—

62 borregos frigorífico de Lezama a pesos 16.80; 105 capones id id a 9.20; 38 id id a 9.30; 52 borregos de Castex a pesos 13.50; 27 ovejas matadero a 10.80.

GENTA PEDRO y Cía.—

53 capones frigorífico, de Winfreda a pesos 13.20; 44 corderos id id a 9; 37 capones a 12; 27 borregos a 12.50; 22 ovejas matadero a 12.50.

LANUSSE P. y ANTONIO—

1[illegible] capones frigorífico de Victorica a pesos 12.60; 167 borregos a 9; 50 id id de Realicó a 12; 12 capones id id a 11; 60 ovejas matadero a 10; 65 borregos id id a 7.50.

SALABERRY y BERCETCHE—

20 capones matadero de Ayacucho a pesos 1[illegible]; 128 id id a 15.50; 99 id id de Labarden a pesos 1[illegible]; 58 id id a 17; 10 ovejas id id a 16.5[illegible]; 151 capones de Maipú a 15.5[illegible]; 1[illegible] ovejas id id a 14.10; 14[illegible] capones id id a 1[illegible]; 25 borregos frigorífico a 14.50.

SEGUI Hnos.—

78 borregos frigorífico de Sáenz a pesos 11.

SUC. JUAN CURUTCHET—

110 capones matadero de Granada a pesos 1[illegible].50; 30 ovejas id id a 14.50.

LETAZUN M. e HIJOS—

180 capones frigorífico de Telén a pesos 11.50.

### MERCADO DE HACIENDA VACUNA

#### (Liniers)

Existe muy buen interés por la stropas de animales nuevos de consumo de buena gordura y clase, lo mismo que para las tropas de vacas nuevas y gordas, por las que se pagó alrededor de $ 0.20 la libra.

Los frigoríficos siguen operando con buen interés por las tropas de novillos mestizos y oscilando sus cotizaciones alrededor de $ 0.26 para los especiales Chilled beef y entre 0.24 a 0.25 la libra por los especiales congelar.

Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: Sansinena 360, La Blanca 243, The Smithfield 199, Sift 102, Armour 26 y el Wilson 135.

La entrada de hoy en este mercado fué de 3561 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 1883, vacas 1883, terneros 989, bueyes 689.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos excepcionales para frigorífico, de $ 160 a 164; id especiales, de 1[illegible] a 150; id gordos, de 100 a 124.50; novillos m. especiales, 175 a 185; id especiales, 147 a 160; id m. gordos consumo, 127 a 140; id gordos, 110 a 122; id generales consumo, 80 a 102; novillitos excepcionales, 121 a 125; id especiales, 96 a 115; id generales, 65 a 90; vacas excepcionales, 146; id especiales, 120 a 138; id gordas, 98 a 113; id generales, 69 a 90; vaquillonas excepcionales, 120; id especiales, 95 a 114; id generales, 65 a 89; terneros excepcionales, 90 a 95; id gordos, 70 a 85; id gordos, 50 a 64; id generales, 20 a 44; id mamones, 18 a 48.

VENTAS DE HOY

AGCAME BELLINI Y Cía.—

5 novillos especiales, Pergamino, 175 $; 5 id m. gordos, 140.

AYARRAGARAY, S. Y GOWLAND—

22 novillos especiales, G. Chaves, 146 $.

AGUERO Y Cía. M. F.—

28 terneros m. especiales, Chascomús, 82 pesos; 20 id especiales, 70; 2 id m. gordas, id 60.

ABELLO Y Cía. S.—

20 novillos m. gordos, Chascomús, 137 pesos; 16 novillitos, 95.

ALCHOURRON HNOS.—

7 terneros excepcionales, Santa Fe, 100 pesos; 10 id id, 91.50; 93 id id, 92.

ARRIETA Y Cía.—

58 novillos m. especiales, P. Central, 183 pesos; 11 novillitos id, Thompson, 121, 11 id id, 115; 14 id especiales, 106, 16 vaq. id, 108; 15 vacas, Quenoma, 125; 33 vaq. m. gordas, 100; 3 terneros especiales, 68.

ABANCET Y Cía PEDRO—

14 terneros excepcionales, Córdoba, 95 pesos.

BELLOCQ E HITA—

72 novillos m. especiales, Del Carril, 183 pesos; 12 vacas especiales, 123, 14 id id, Ayacucho, 130; 9 id id, 118.

BUNGE Y BORN LDA.—

39 novillos gordos, Santa Fe, 120 $; 17 id criollos, 110; 45 id id, 105, 20 vacas especiales, P. Central, 115.

CASH. COLVELL JONES Y Cía.—

70 vaq. excepcionales, Villegas, 125 $.

CHAPAR Y Cía.—

5 vacas especiales, T. Lauquen, 116 $; 7 id gordas, 100; 9 terneros excepcionales, 95; 8 id especiales; 21 vaq. g. y c. gorda, C. Dorrego, 88; 18 terneros excepcionales, 90; 10 id m. especiales, 75.

CUCULLU F. L.—

4 vacas especiales, Chascomús, 119 $, 3 id gordas, 90; 20 id especiales, Santa Fe, 122.

COOP. DE HACENDADOS—

14 vacas excepcionales, T. Lauquen, 146 pesos; 11 id m. especiales, 136, 11 id id, 130; 10 id id, 128; 8 id especiales, 125; 3 id b. carne, 65; 44 novillitos m. especiales, Lincoln, 120.

CICERI Y Cía.—

25 novillos especiales, P. Central, 146 $; 19 novillitos id, 108; 16 id m. especiales, Anguil, 118; 8 id especiales, 100.

DEVOTO Y Cía. LDA. TOMAS—

11 novillitos b. carne, 9 de Julio, 71 $, 7 vaq. c. gorda, 75, 5 id g. y c. gorda, 85, 14 terneros excepcionales, San Luis, 89, 13 id id, 85; 12 id id, 99.

DIECKMANN HNOS.—

4 vacas m. gordas, G. Pinto, 102 $, 18 id g. y c. gorda, 87.50; 2 id b. carne, 56.

ERREA VALENTIN—

2 vacas m. gordas, P. Central, 105 $, 23 id b. carne, 62, 3 id m. gordas, 10[illegible], 4 vaq. c. gorda, C. Dorrego, 77, 13 novillitos id, 75.

GONI IGNACIO HIJO Y HNOS.—

6 vacas especiales, P. Central, 115 $, 11 vaq. id, 102, 5 id c. gorda, 78.

GENTA Y Cía. PEDRO—

22 vacas flacas, Bragado, 50 $.

IRAIZOZ HNOS.—

3 novillitos b. carne, C. Dorrego, 7[illegible] $, 8 novillos especiales, 11[illegible], 5 id gordos, 121.50, 6 id id, 12[illegible], 6 vacas m. especiales, Alvarado, 125, 4 id m. gordos, 119, 4 id m. especiales, 130, 5 id especiales, 119; 12 terneros excepcionales, 8[illegible], 12 id m. especiales, 77, 12 id especiales, 72.50, 12 id id, 71.50, 11 id id, 70, 13 id m. especiales, 79, 10 id especiales, 73.50, 12 novillos m. gordos, 120, 12 id especiales, pesos 143.50, 24 id especiales, 140.70.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—

6 vacas g. y c. gorda, P. Central, 83 $, 3 terneros especiales, 78, 1 vacas m. gordas, 106.50, 5 id id, 119, 5 id id, 117.50, 7 novillos flacos, Mendoza, 79, 13 novillitos gordos, 90, 20 id g. y c. gorda, 81, 25 id c. gorda, 73.50, 20 id id, 77, 2 vacas flacas, G. Lavalle, 61, 2 terneros mamones, 27; 2 vacas b. carne, 73, 7 id flacas, 44; 4 novillitos id, 53, 10 novillos c. gorda, 101, 11 id flacos, 77, 2 novillitos m. especiales, Salto, 112, 4 terneros m. especiales, 85, 7 novillitos m. gordos, 104, 7 terneros excepcionales, 91.50; 8 vacas m. gordas, 118; 4 id especiales, 127, 2 id m. gordas, 116, 3 id id, C. Dorrego, 109.50, 6 id id, 100, 8 id c. gorda, Santa Fe, 41.50, 5 vaq. m. especiales, 117.50, 4 novillos g. y c. gorda, 11[illegible], 6 novillos m. especiales, 11[illegible], 13 novillos m. gordos, 1[illegible], 9 vacas id, 11[illegible], 2 novillos gordos, 1[illegible], 10 id id, pesos 129.50, 4 12 m. gordos, 1[illegible], 8 id id gorda, 9[illegible], 7 id especiales, 1[illegible], 5 id m. gordos, 111.50, 11 id g. y c. gorda, 111.5[illegible].

LALOR JUAN—

7 novillos flacos, Santa Fe, 48.[illegible] $, 10 novillos b. carne, 5[illegible], 12 id m. gordos, 95.50, 18 novillitos especiales, P. Central, [illegible] 16 id m. especiales, 11[illegible], 16 novill[illegible] excepcionales, 1[illegible], torunos m. gordos, 1[illegible], 4 vaq. m. especiales, Rivadavia, 11[illegible], 2 vacas m. gordas, 11[illegible], 2 vaq. excepcionales, 125.50, 12 novillos m. especiales, 12[illegible], 11 id g. y c. gorda, Santa Fe, 111.50, 2 novillos m. gordos, 2[illegible] vacas m. gordas, [illegible] terneros mamones, Córdoba, [illegible] 41.50, 1[illegible] id gordos, 49, 10 id regulares, 38.50, [illegible] id buenos, 42, 2 torunos m. gordos, [illegible], Santa Fe, [illegible], 2 id m. especiales, 160, 2 novillos gordos, 1[illegible], 5 torunos especiales, [illegible], 2 id m. especiales, 1[illegible], 10 terneros especiales, [illegible], 15 id m. gordos, 66, 17 id especiales, [illegible], vacas m. gordas, [illegible], 17 id especiales, 71.50, 1[illegible] vacas m. gordas, 116, 12 id id, 11[illegible], 12 id id, 114, 2 id flacas, 50, 20 terneros especiales, Córdoba 7[illegible], 20 id id, [illegible], m. gordos, 50.

LANUS Y Cía. ALFREDO F.—

6 terneros excepcionales, Ma[illegible], 85 $, [illegible] especiales, 7[illegible], 85 novillos m. especiales, [illegible], especiales, 1[illegible], 2 id gordos, 12[illegible].

MENDEZ HNOS. Y Cía.—

11 novillitos m. especiales, Aparicio, 120 pesos, 4 id especiales, 10[illegible], 2 novillos gordos, 124, 4 vacas especiales, Irene, 125, 2 id gordas, 9[illegible], 11 terneros especiales, [illegible], 1 id gordos, [illegible], 1 m. especiales, 80, 20 novillitos especiales, G[illegible], 100, 1 novillos, 90, [illegible] vaq. especiales, 100, 1 novill[illegible] b. carne, capital, 7[illegible], 1 terneros [illegible], 25, 1 id flaco, 8.

OLANO DIAZ Y Cía.—

14 novillos m. gordos, C. Tejedor, 132 $.

OSCAMOU Y Cía.—

11 vacas m. especiales, Rivadavia, 132 $; 16 id especiales, 112, 16 novillos g. y c. gorda, 10[illegible].

PALACIOS Hnos.—

11 vacas gordas y carne gorda de Castelli a pesos 56.

PRYOR e HIJO—

100 novillos especiales de Villegas a pesos 165.

PATRON COSTAS y PERO—

40 novillos mestizos gordos de Mercedes a pesos 130.

PETERSEN y GUTIERREZ—

37 terneros mestizos especiales de Carmen de Areco a pesos 74; 6 novillos especiales a 161; 39 novillitos id id a 102.

SALABERRY y BERCETCHE—

8 terneros buenos de Matanza a pesos 47.50; 7 id mestizos gordos a 59.50; 7 vacas gordas a 94; 5 id id a 104.50; 2 id especiales a 132.50; 8 id mestizas gordas a pesos 116; 7 id id a 118.50; 8 id id a 112; 6 terneros regulares de Marcos Paz a pesos 40; 5 id buenos a 41; 3 id gordos a 54; 4 vaquillonas buena carne a pesos 66; 6 terneros especiales a 77.50; 2 vaquillonas gordas a 90; 3 vacas gordas 97; 7 novillitos buena carne a 61; 2 vacas gordas de General Guido a 100.60; 4 terneros mestizos especiales a 81.50; 6 id mestizos gordos a 60; 3 novillitos gordos y carne gorda a 80; 5 vacas carne gorda a 80; 2 vaquillonas gordas a peso 88.50, 2 novillo mestizos gordos a 137.50; 2 id id a 145; 2 terneros regulares de Marcos Paz a pesos 36; 4 id mamones a pesos 25, 3 vacas entecadas a 19; 5 terneros flacos a pesos 19.50; 3 vacas gordas de Maipú a pesos 103, 3 id especiales a 128; 2 id mestizas especiales a pesos 141.50, 4 id especiales a 120, 5 id mestizas gordas a 114, 10 novillitos gordos y carne gorda a de General Viamonte a pesos 81.50, 10 id mestizos gordos a 97.50; 6 vacas especiales de Córdoba a pesos 134, 6 id id a 125, 3 novillos gordos y carne gorda de Marcos Paz a 107, 5 vacas mestizas gordas a 115; 18 novillos especiales a pesos 146, 17 id mestizos gordos a pesos 150; 15 novillitos especiales de Córdoba a pesos 107.50, 12 id mestizos especiales [illegible] 10 id excepcionales a pesos 95, 9 id [illegible].

SUC. BELTRAN SANSOT—

22 vacas especiales de La Gloria a pesos 124.

SANTAMARINA e HIJOS—

19 novillitos mestizos especiales de P. Central a pesos 121.

SUC. JUAN CURUTCHET—

[illegible] vacas especiales de General Pinto a pesos 125, 1[illegible] de Pampa Central a pesos 120.

SOLIS, NIVEYRO Hnos. y Cía.—

106 novillos criollos de Luján a pesos [illegible], 6 torunos id id a 130.

LETASUN e HIJO MARTIN—

23 novillitos especiales de Pampa Central a pesos 117; 13 id buena carne a 70, 3 terneros mestizos gordos a 6[illegible].

UNZUE ALZAGA y Cía.—

92 novillos gordos de 25 de Mayo a pesos 1[illegible], 20 id mestizos gordos de Matanza a pesos 133.

VOLPE y MAZZINI Hnos.—

2 vaquillonas mestizas especiales de Pellegrini a pesos 116, 2 vacas id id a 133, 4 id especiales a 1[illegible], 2 novillitos excepcionales a 135, 9 novillos especiales a 1[illegible].

### BOLSA DE CEREALES

Trigo vrasas clases. — 138 Once pesos 19.40, [illegible] y Bercetche, 400 id, [illegible] 212 Sola, [illegible] Barker [illegible] Pacheco, [illegible] Plaza y [illegible] Russo, [illegible] Barker [illegible] Devoto [illegible] 17.50, [illegible] de los [illegible] García.

Trigo candeal. — 100 Once, pesos 19.[illegible] T. Ojea.

Trigullo. — 45 Once, pesos 1[illegible] Elle mot.

Maíz amarillo — 426 Sola pesos [illegible] Alzaga Cía. 11 Once, a 8.[illegible] [illegible] Alzaga [illegible] Monte, [illegible]

Avena [illegible]

[illegible]

Cebada [illegible]

Maíz [illegible]

[illegible] alpiste 14.

### ENTRADA DE CEREALES

[illegible]

### MERCADO DE PASTO

#### (Estación Caballito)

Han entrado hoy a este mercado [illegible] fardos grandes de pasto y 3[illegible] chicos. Colegiales 36 fardos grandes y 226 id chicos, Sola 9[illegible] id grandes, Buenos Aires 65 id, Palermo 959 id chicos y 965 id grandes. Totales: 2125 fardos grandes y 1[illegible] id chicos.

Precios de venta. Pasto alfalfa fardos grandes de pesos [illegible] a 7[illegible] id chicos de [illegible] a 7[illegible], id mezcla el fardo de [illegible].

### MERCADO DE PATATAS

#### (Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy a este mercado 31.0[illegible] bolsas patatas, Rufino [illegible] Total 21.7[illegible].

Precios de venta.

Patata según [illegible] de pesos [illegible] a 1.60 los 10 kilos.

### MERCADO DE HACIENDA PORCINA

#### (Liniers)

Hoy mayor interés que en las anteriores [illegible] de cerdos especiales.

Las demás categorías de tropas conservaron sus cotizaciones satisfactorias de días anteriores.

La entrada del día fué de [illegible] cabezas.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron [illegible] La Blanca [illegible].

Para cerdos generales flacos y de invernada [illegible] a [illegible] especiales [illegible].

VENTAS DE HOY

COLOMER LUIS M.—

[illegible] cerdos especiales Villegas pesos 0.[illegible] el kilo.

LASTIRRAIN Y ETCHEGARAY—

70 cerdos m. especiales [illegible] pesos 0.[illegible] el kilo.

ALONSO Y BLAQUIER—

[illegible] cerdos especiales bayaca pesos 0.[illegible] el kilo, 10 id, [illegible] especiales al 0.[illegible] el kilo.

CRESPO Y RODRIGUEZ—

15 cerdos especiales [illegible] pesos 0.[illegible] el kilo, 22 id id 0.47, 11 id id [illegible] regulares [illegible].

ALFONSO JUAN—

60 cerdos excepcionales [illegible] pesos 0.[illegible] el kilo, 51 id m. especiales [illegible] 0.[illegible], 51 id excepcionales [illegible] Rosario [illegible], 32 id id [illegible] excepcionales Santa Fe 0.5[illegible], especiales Córdoba [illegible] especiales id 0.45.

VELAZ y Cía. ANGEL—

62 cerdos especiales Pampa peso 0.[illegible] el kilo, 51 id m. especiales [illegible].

CUCULLU FELIPE L.—

60 cerdos especiales Chascomús pesos 0.47 el kilo.

D'HERS y Cía. F.—

42 cerdos flacos Arrecifes pesos 0.[illegible] el kilo; 44 cachorros id, 8.70 cada uno.

PRYOR e HIJO—

65 cerdos especiales P. Central pesos 0.46 el kilo.

GENTA y Cía. PEDRO—

56 cerdos flacos Agote pesos 0.3[illegible].

LIZARRALDE Hnos.—

20 cerdos especiales Urdampilleta pesos 0.46 el kilo.

SALDUNA JUAN—

53 cerdos excepcionales H. Vega pesos 0.52 el kilo.

PALACIOS Hnos.—

15 cerdos especiales Mechoso pesos 0.[illegible] el kilo.

STABILE VICENTE—

54 cerdos especiales [illegible] pesos 0.47 el kilo.

PERRONI Y TORRASSA—

2[illegible] cerdos m. especiales [illegible] pesos [illegible] el kilo, [illegible].

ANASAGASTI JUAN—

[illegible] cerdos excepcionales [illegible] Trebo pesos 0.51 1/2 el kilo.

CROTTO Hnos.—

[illegible] cerdos especiales Maipú pesos 0.[illegible] el kilo.

BENITEZ Y MURRE—

4[illegible] cerdos especiales Santa Fe pesos 0.[illegible] el kilo.

GIBSON Hnos.—

1[illegible] cerdos especiales Rivadavia pesos 0.[illegible] el kilo, [illegible].

BUNGE Y BORN Ltda.—

[illegible] cerdos especiales [illegible] pesos 0.[illegible] el kilo.

AYARRAGARAY S. Y GOWLAND—

[illegible] cerdos [illegible] pesos 0.46 el kilo.

EIGHART F.—

40 cerdos excepcionales [illegible] pesos 0.[illegible] el kilo, [illegible].

AMORETTI CAYETANO—

1[illegible] cerdos m. especiales M. Paz pesos 0.50 el kilo, [illegible] 0.45.

DIECKMANN Hnos.—

[illegible] cerdos excepcionales Santa Fe pesos 0.52 el kilo.

SALABERRY Y BERCETCHE—

[illegible] cerdos especiales Córdoba pesos 0.[illegible] el kilo, [illegible] Santa Fe 0.[illegible].

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—

[illegible] cerdos [illegible] Pellegrini 0.50 el kilo.

LALOR JUAN—

[illegible] cerdos especiales Córdoba pesos 0.[illegible] el kilo.

### MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana [illegible] kilos [illegible] a 4.[illegible], [illegible] a 3.9[illegible].

Mezclada [illegible] 10 mil kilos a pesos [illegible] 1.60.

Cruza fina [illegible] mil kilos a pesos 7.[illegible].

Segunda [illegible] mil kilos a pesos [illegible].

Segunda [illegible] mil kilos a pesos [illegible].

Capella [illegible] mil kilos a pesos 4.[illegible].

Cueros lanares [illegible] consumo, [illegible] 1000 a 0.[illegible], 1500 a 0.[illegible], 1000 a 0.[illegible].

Desecho [illegible] mil kilos a pesos 0.[illegible].

Matadero [illegible] a pesos 0.4[illegible].

Cueros vacunos [illegible] a pesos [illegible] a $ 50, [illegible].

Salados [illegible] a pesos 5.45.

Cherpiados [illegible] a pesos 0.35.

Becerros [illegible] a pesos 7.[illegible].

En bolsa. — 2[illegible] kilos a pesos 33.[illegible].

Lanas — 50 [illegible] a pesos 1.80.

[illegible] entrada 203.002 kilos.

Salida 216.425 kilos.

Entrada total 4.257.660 kilos.

Existencia, 12.038.914 kilos.

## CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

| BANCOS | Inglaterra | Francia | España | Suiza | Bélgica | Italia | N. América | Brasil |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nación Argentina | 43 ¾ | 8.53 | 5.10 | 3.97 | 8.13 | 15.35 | 153.70 | — |
| Provincia de Buenos Aires | 43 ½ | 8.45 | 5.23 | 4.03 | 8.55 | 13.70 | 147.50 | 32.000 |
| Londres y Río de la Plata | 43 ¾ | 8.45 | 5.02 | 3.93 | 8.60 | 14.50 | 152.— | 31.800 |
| Británico de la América del Sur | 43 7/8 | 8.53 | 5.10 | 3.95 | 8.23 | 15.20 | 153.50 | — |
| Español del Río de la Plata | 43 13/16 | 8.50 | 5.10 | 3.93 | 8.59 | 15.20 | 153 ¾ | 26.500 |
| Italia y Río de la Plata | — | — | — | — | — | — | — | |
| Londres y Brasil | 43 13/16 | 8.40 | 5.07 | 3.94 | 8.70 | 15.10 | 153.80 | 26.600 |
| Galicia y Buenos Aires | 44.— | 8.54 | 5.10 | 4.— | 8.95 | 15.45 | 153.— | — |
| Comercial Italiano | 43 3/8 | 8.38 | 5.— | 3.93 | 8.60 | 14.40 | 154.40 | 31.600 |
| Nuevo Italiano | 43 7/8 | 8.47 | 5.07 | 3.95 | 8.60 | 15.10 | 153.50 | 26.000 |
| Francés e Italiano para la A. del S. | 44.— | 8.50 | 5.08 | 3.97 | 8.70 | 15.25 | 153.— | 27.000 |
| Anglo Sudamericano | 43 ¾ | 8.50 | 5.09 | 3.96 | 8.80 | 15.20 | 153.50 | 26.000 |
| The First National Bank Boston | 44 ¼ | 8.52 | 5.09 | 3.97 | 8.80 | 15.45 | 152.— | — |
| España y América | 44 ¼ | 8.55 | 5.0[illegible] | 3.92 | 8.50 | 14.35 | 154.50 | 31.000 |
| Argentino y Uruguayo | 43 ¾ | 8.35 | 5.02 | 4.— | 8.50 | 14.30 | 154.40 | 31.600 |
| Comercial del Azul | 44.— | 8.50 | 5.12 | 4.— | 8.85 | 15.40 | 152.75 | 27.000 |
| Italo-Belga | 44 ¼ | 8.60 | 5.11 | 3.97 | 8.80 | 15.30 | 152.— | — |
| Holandés de la América del Sur | 44 ¼ | 8.50 | 5.10 | 3.96 | 8.96 | 15.27 | 153.50 | 21.000 |
| The Royal Bank of Canada | 43 ¾ | 8.52 | 5.10 | 3.96 | 8.75 | 14.50 | 155.— | 26.700 |
| American Foreign B. Corporation | 43 [illegible]/16 | 8.35 | 4.99 | 3.92 | 8.60 | 14.35 | 154.20 | 31.500 |
| The Yokohama Specie Bank, Ld. | 44 ¼ | 8.55 | — | — | — | — | 152.— | |
| Alemán Transatlántico | 42 ¾ | | 4.98 | 3.86 | 8.35 | 14.10 | 155.50 | — |
| Germánico de la América del Sud | 42 ¾ | 8.20 | 4.98 | 3.86 | 8.35 | 14.10 | 155.50 | 31.000 |

Los Bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 49 marcos.

The Royal Bank of Canadá, gira sobre Montreal a 155.

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Establ. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25, Maipú, 25 Buenos Aires

# CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

## Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

### MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 3.561; novillos, 1.883; vacas, 989; terneros, 689.
Compra total de los frigoríficos, 1.065 cabezas.

#### Cotizaciones del día

| | La libra | Plaza |
|---|---|---|
| Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef), especial | De $ 0.25 a 0.26 | Firme |
| " mestizos, especiales de frigorífico | " 0.24 " 0.25 | " |
| " " gordos | " 0.23 " 0.24 | " |
| " cuarterones gordos | " 0.20 " 0.22 | Sostenida |
| Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras | " 0.26 " 0.28 | " |
| " " " más de 400 | " 0.24 " 0.25 | " |
| Vacas mestizas, nuevas y gordas | " 0.19 " 0.21 | Firme |
| " generales gordas | " 0.17 " 0.18 | " |
| " viejas | " 0.14 " 0.16 | Sostenida |

### MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 4.170 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 3.560. Consumo local, 1.962.

#### Cotizaciones del día

| | La libra | Plaza |
|---|---|---|
| Capones especiales con lana | De $ 0.23 a 0.25 | Sostenida |
| Ovejas | " 0.17 " 0.19 | " |
| Borregos especiales de frigorífico | " 0.35 " 0.37 | Firme |
| " gordos generales | " 0.32 " 0.34 | " |
| Corderos especiales | " 0.40 " 0.42 | " |
| " gordos generales | " — | — |

### MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 2.484 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 321.

#### Cotizaciones del día:

| | El kilo | Plaza |
|---|---|---|
| Cerdos excepcionales | De $ 0.53 a .054 | Encalmada |
| " mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos | " 0.50 " 0.52 | " |
| " " " 100 " 110 | " 0.48 " 0.49 | Encalmada |
| " " " 80 " 95 | " 0.45 " 0.47 | Sostenida |
| " de media gordura, según clase | " 0.42 " 0.44 | " |
| " para invernada, según clase | " 0.30 " 0.39 | Encalmada |

### BOLSA DE CEREALES

| Entradas totales | | Precios extremos mínimo | máximo |
|---|---|---|---|
| Trigo | 29.065 bolsas | 17.— | 19.40 |
| Trigullo | 308 " | 10.— | 12.— |
| Maíz | 61.812 " | 8.20 | 9.— |
| Lino | 22.411 " | 19.— | 23.50 |
| Nabo | 585 " | 13.— | 13.— |
| Avena | 5.405 " | 9.— | 10.20 |
| Cebada | 51 " | 9.— | 11.— |
| Alpiste | 14 " | 10.— | 12.50 |
| Semilla de alfalfa | 627 " | 6.— | 8.— |
| Harina | 3.190 " | — | — |
| Afrechillo | 440 " | — | — |
| Patatas | 21.757 " | 0.60 | 1.60 |
| Porotos | 783 " | 0.80 | 2.— |
| Maní | 1.119 " | 15.— | 20.— |
| Girasol | 870 " | — | — |
| Pasto | 2.129 f. gdes. | 30.— | 75.— |
| " | 1.563 f. chic. | 28.— | 65.— |

### MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

#### MOVIMIENTO DE LANAS

| | | 1921 | 1920 |
|---|---|---|---|
| Entrada | kilo | 203.002 | 45.939 |
| Salida | " | 216.425 | 110.216 |
| Existencia | " | 12.038.914 | 23.206.592 |
| Entrada total desde el 1o. de julio | " | 4.257.660 | 1.597.248 |

#### Cotizaciones del día:

| | | Plaza |
|---|---|---|
| Cruza gruesa buena a superior | De $ 4.20 a 4.70 | Floja |
| " " inferior a regular | " 3.— " 4.— | " |
| " mediana, buena a superior | " 5.50 " 6.— | " |
| " " inferior a regular | " — " — | " |
| " fina, buena a superior | " 7.— " 7.50 | " |
| " " inferior a regular | " — " — | " |
| Fina (Rambouillet), buena superior | " — " — | " |
| " inferior a regular | " — " — | " |

### BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

#### Entradas:

Colegiales: carbón, 315 toneladas; leña, 30; pasto, 300 fardos chicos. Buenos Aires: carbón, 196 toneladas, leña, 616.

#### Cotizaciones del día:

| | Colegiales (Los 1000 kilos) | Buenos Aires |
|---|---|---|
| Carbón quebracho blanco | 67.— a 77.— | 65. a 76 — |
| " mezcla | 54.— " 60.— | 55. " [illegible] |
| " algarrobo Santiago | 41.— " 43 | [illegible] |
| " Córdoba | — " | — |
| Carbonilla quebracho | 32.— " 35. | [illegible] |
| Leña queb. colorado, torta Campana | 37.— " 39 | [illegible] |
| " torta media Campana | — " — | [illegible] |
| " Campana | 34 " 35. | 3[illegible] " 3[illegible] |
| " media Campana | 30 " 32 | 28 " 30 |
| " verde queb. colorado tipo F. C. | — " — | — " — |
| " algarrobo | — " — | — " — |
| Alfalfa especial de Santiago | 65 " 70 | — " |
| " Córdoba | 55 " 60 | " |
| " mezcla | 40 " [illegible] | " |

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo, del 10 al 20 por ciento menos.

## CONFERENCIAS

### CIRCULO MILITAR

El viernes a las 18 horas el [illegible] coronel D. Abrahan Quiroga [illegible] agregado militar a nuestra [illegible] en Francia, pronunciará [illegible] institución [illegible] sobre [illegible] enseñanzas orgánicas de la guerra europea en el ejército francés y [illegible] adaptación [illegible] ejército argentino, la que ha llamado la atención [illegible] lo interesante del tema y las enseñanzas que pueda reportar, como también por la reconocida preparación del conferenciante y sus profundos conocimientos sobre la organización del ejército francés durante la última guerra, etc.

Compañías Francesas de Navegación

RECONQUISTA 433 — Buenos Aires

Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida. — Coop. T. 3655, Central

PROXIMAS SALIDAS

PARA RIO, LISBOA, BURDEOS:
"AURIGNY", hacia el 5 de agosto.
"CEYLAN", hacia el 1o. de septiembre.

PARA RIO, MARSELLA, GENOVA, BEYROUTH:
"FORMOSA", el 17 de agosto.
"CORDOBA", el 2 de septiembre.

Agente general: L. NICOL

## BANCOS

**National City Bank of New York**

[illegible] — Cobranzas y giros [illegible] por todo el [illegible]
[illegible] Aires San Martín 84.
[illegible] de Santa Fe Córdoba [illegible]

[illegible] TRANSATLANTICO. — [illegible] Reconquista. [illegible] urbanas: Número 1, calle [illegible] Corrientes; número 3, [illegible]
[illegible] en: República Argentina: Bahía [illegible] Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán; Uruguay: Montevideo; Río de Janeiro, Sao Paulo; Chile: [illegible] Santiago, Antofagasta, Concepción, Temuco, Valdivia; Perú: Lima, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro; [illegible] Barcelona, Madrid. [illegible] central: Deutsche Ueberseeische [illegible]

[illegible] en cuenta corriente [illegible] Convencional
[illegible] de Ahorros, cuando no [illegible] de 60 días [illegible] hasta pesos 20.000 [illegible] nacional . . . 5 o|o
Directores
E. Albert — F. Richers

[illegible] FRANCES DEL RIO DE LA PLATA [illegible] 157). — Sucursales: Rosario [illegible] Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. Agencias: [illegible] Rivadavia 3677. U. T. 5470 (Avenida) [illegible] C. T. 3529 (Central).
[illegible] autorizado: $ 20.000.000 o|s. [illegible] Suscripto: $ 14.000.000 o|s. Reserva: [illegible].000 o|s.
[illegible]: Por depósitos en curso legal: [illegible] corriente . . . . . . . 1 o|o
[illegible] de ahorros, después de [illegible] . . . . 4 o|o
[illegible] fijo . . . . . . . . . . . Convencional
[illegible] depósitos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de en[illegible] 7 letras . . . . . . Convencional
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Tolser, gerente.

[illegible] DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre [illegible] 31. — Barracas al Norte, Montes de Oca 761. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 3133. — Bernardo de Irigoyen [illegible] — Boca, Almirante Brown 1150.
La tasa de interés de este Banco, desde [illegible] hasta nuevo aviso, será como sigue:

| ABONA | Papel | Oro |
|---|---|---|
| [illegible] a la vista [illegible] libreta . . . . . | 1 | o|o sin int. |
| [illegible] depósitos en cuenta corriente hasta pesos 100.000 c|l. . . . . | 1 | o|o sin int. |
| | Anual | Papel |
| Por depósitos a plazo fijo de 3 meses . . . | 3 | o|o 1 o|o |
| Por depósitos a plazo fijo de 6 meses . . . | 4 | o|o 1 o|o |
| [illegible] en Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos curso legal, después de 60 días . . . | 3 | o|o sin int. |

COBRA

Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso; Asunción (Paraguay); Lisboa, [illegible] 32; Porto Alegre, Pelotas, Macaé [illegible] Grande (Brasil), Bogotá (Colombia).
Buenos Aires, 1.o de junio de 1921. — [illegible] Scott, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Buenos Aires. — Reconquista 200.

| | $ m|n. |
|---|---|
| Capital suscripto . . . | 100.000.000.— |
| Capital realizado . . . | 88.873.380.— |
| Fondo de reserva . . . | 49.874.397.04 |
| Depósitos . . . . . . | 296.873.176.44 |

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Pueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 4, Cabildo 2027; N.o [illegible] Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Azcuénaga; N.o 7, Entre Ríos 1145; N.o 8, [illegible] 5903; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 344; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1600.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

[illegible] Alsina, Avellaneda, Azul, B. Blanca, [illegible], Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, [illegible], Rosario de Santa Fe, San Juan, San Nicolás, San Pedro, [illegible], Santa Fe, Santiago del Estero, [illegible] y Tucumán.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

[illegible], Génova, [illegible], Londres, Madrid, [illegible], Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.
CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente [illegible] | 1 o|o |
| [illegible] plazo fijo a 30 días . . . | 1 1|2 o|o |
| [illegible] a 60 días . . . | 2 o|o |
| [illegible] a 90 días . . . | 3 o|o |
| [illegible] a 6 meses . . . | 4 o|o |
| [illegible] a mayor plazo . . | Convencional |
| [illegible] depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ m|n. hasta $ 20.000 m|n. después de 60 días . . . | 4 o|o |

[illegible] en cuenta corriente, descuentos y operaciones bancarias en general.
El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en [illegible] condiciones para atender a su clientela en toda clase de operaciones que [illegible] su intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.
Buenos Aires, 1.o de agosto de 1921. — [illegible] Hernández, gerente general.

## AVISOS VARIOS

**Banco El Hogar Argentino**
Av. DE MAYO No. 886 Bs. Aires
Presta dinero en hipotecas sobre edificios construidos o para construirse - Vendo propiedades con fáciles formas de pago.

Se previene a los que tengan deudos en la bóveda de don ESTEBAN ARENILLAS, en la Recoleta, sección [illegible] Núm. 33, secciones 1 y 2, se sirvan retirar sus restos en el término de ocho días, pasados los cuales serán enviados al osario general.

15.306 v. agosto 4

## PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
**Dr. Andrés Ferreyra**
Abogado
[illegible] 5312 U. T. 4240, Libertad

**Dr. Fernando Saguier**
Estudio: Florida 440
U. T. 6037 (Avenida)

**Dr. Manuel F. Escobar**
[illegible] presidente de la Suprema Corte de Buenos Aires
[illegible] M. y ALBERTO ESCOBAR, abogados. — Estudio Central: En Bs. Aires [illegible] 1er. piso. U. T. 3044, [illegible]. En La Plata: calle 5 No. 344 U. [illegible]

**Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano**
ABOGADOS
[illegible]RANA 572 . U. T. 6174, Libertad

**Dr. LUIS C. GARCIA**
Abogado
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7370, Avenida

**Dr. Hipólito Leys**
[illegible]: Tucumán 1381, U.T. 3608, L[illegible]

**Dr. Domingo E. Salaberry**
Defensa 188

**A. González Zimmermann**
ABOGADO
Tucumán No. 642

MEDICOS

[illegible]ALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
[illegible]PACHA 477 [illegible] NELSON

**Dr. Enrique T. Susini**
Especialista de la A. S. Ex asistente de las Clínicas Hajek y Wiesener de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra. Cerrito 1948.

**Francisco Rodríguez**
REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTOS
Préstamos del Banco Hipotecario Nacional
Avenida de Mayo 760 (E. 18)
U. T. 7370 al 73

**Dres. Dorrucci y Artola**
Vías urinarias, piel y avariosis
CONSULTAS DE 14 a 16
SUIPACHA 388

**Dr. Din[illegible]dein**
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la sangre y secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

VARIOS

**CELESTINO A. SILVANI**
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

# ¡IMPORTADORES! ¡EXPORTADORES!

Establezcan sus depósitos en el Puerto de
Ingeniero White

**EL PRINCIPAL DE LA COSTA SUD**

Dotado de todos los elementos modernos para efectuar rápidamente las operaciones de carga y descarga

Grandes elevadores eléctricos para embarque de cereales, remolcadores y lanchas para facilitar los trabajos. Comodidades para buques de gran calado, grúas eléctricas, cintas transportadoras, elevadores flotantes

La Empresa del Ferro Carril del Sud ofrece en el Puerto lotes de terreno en condiciones muy favorables y económicas, para toda clase de fábricas, depósitos o comercio en general. Cada lote con su desvío correspondiente.

Para más detalles, ocurrir a la Administración del F. C. Sud, en Plaza Constitución, o al Superintendente Seccional de Tráfico en Bahía Blanca.

LA ADMINISTRACION

# Ferrocarril Central Argentino

**ESTABLEZCA SU HOGAR EN LOS PUEBLOS URBANOS DEL NORTE**

***Belgrano, Olivos, San Isidro, Martínez, S. Fernando, Tigre,*** etc.

ELEVADOS, HIGIENICOS Y PINTORESCOS

Boletos de abono con rebajas para familias y estudiantes

SERVICIO CONTINUO DE TRENES ELECTRICOS

HOWARD WILLIAMS,
Gerente.

# *Ferrocarriles del Estado*

Trenes directos y combinados para los transportes y viajes al Norte, Centro, Este y Oeste de la República.

LINEAS EN LA ZONA SUR
Su recorrido se realiza por las regiones más productoras y hermosas del país.

El industrialismo, la agricultura, la ganadería, el turismo, y en fin, todas las manifestaciones de actividad y progreso, se encuentran en sus líneas.

Con las prolongaciones en proyecto, estos ferrocarriles alcanzarán un máximun de intensidad en su acción.

Administración General: Perú 672, Bs. Aires
Jefatura Gral. de Tráfico: Santa Fe.
Superintendencias: Añatuya, C. del Eje, Tucumán y Salta.

**SE COMPRA EN EL DIA**

Casas, terrenos, quintas, chacras, etc. No hay gastos. Cía. ARGENTINA DE TIERRAS de MARCIALES & GONZALEZ, directores-propietarios. LAVALLE 1161, U. T. 666 y 5131, Libertad.

# GRATIS

HAGASE PROPIETARIO con poco o mucho dinero. — 2.000 CASAS en venta particular. Pida hoy mismo su CATALOGO a la Cía. ARGENTINA DE TIERRAS de MARCIALES & GONZALEZ, directores-propietarios, LAVALLE 1161, U. T. 666 y 5131, Libertad.

# BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocurrase a las oficinas del Banco.

## CAPITAL

EL LUNES [illegible] [illegible]

[illegible] en el N. O. Consta de: PLANTA BAJA, 2 departamentos, el Depto. número 5 tiene vestíbulo, 3 habitaciones y 2 piezas de servicio en entrepiso, el Depto. número 6 se compone de vestíbulo, 2 habitaciones y 1 pieza de servicio en entrepiso. En esta misma planta está la escalera para los departamentos altos. PLANTA ALTA, con 2 departamentos. El número 7 con vestíbulo, pasaje, 3 habitaciones y 2 piezas de servicio en entrepiso. El número 8, con igual distribución que el anterior, pero con 1 pieza de servicio menos en entrepiso. Dependencias en todo. Base de venta, pesos [illegible] m. n. El comprador abonará el [illegible] del precio al contado en efectivo y el [illegible] restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de [illegible] y amortización anual acumulativa [illegible] pagaderos por semestres adelantados. N.o H.o [illegible]
LA EPOCA. Inc. julio 21.

EL LUNES 8 DE AGOSTO. En su local a las [illegible] horas. Casa Freyre 674, entre [illegible] y Otero. [illegible] [illegible]
LA EPOCA. Inc. julio 21.

EL LUNES 8 DE AGOSTO. En su local [illegible]

EL LUNES 8 DE AGOSTO. En su local a [illegible] Propiedad [illegible]
LA EPOCA. Inc. julio 21.

EL MARTES 9 DE AGOSTO. En su local a las [illegible] horas. Casa de departamentos [illegible] entre [illegible] Fragata y Rafaela. Terreno [illegible]
PLANTA BAJA. [illegible]
PLANTA ALTA. [illegible]

E.; 52 m. 76 al N. E.; 11 m. 40 y 31 m. 57 al N. con frente al arroyo. Superficie 3.321.64 m. c. N.o H.o 25116. E. Base de venta al contado, $ 390 m.n.

LOTE D. de la manzana 12. Basualdo esquina Remedios, con frente al arroyo. Mide: 24 m. 83 al N. E. 43 m. [illegible] S. E.; 52 m. 74 al S. O. y 45 m. [illegible] N. con frente al arroyo. Superficie 2.906.55 m. c. N.o H.o 25113. E. Base de venta al contado, $ 330 m.n.

LOTE A. de la manzana 11. Basualdo esquina Arrecifes. Mide: 40 m. 31 a [illegible] O.; 43 m. 92 al S. E.; 35 m. 50 al N. E. [illegible] m. 11 al N. con frente al arroyo Cañuelas y 38 m. 47 al S. O. Superficie 2.423.93 m. c. N.o H.o 25123. E. Base de venta al contado, $ 330 m.n.

LOTE B. de la manzana 11. Basualdo esquina Remedios, dividido en dos fracciones por el arroyo Cañuelas. Mide la primera fracción: 28 m. 40 al S. O. [illegible] m. 47 al S. E. y 47 m. 27 al N. con frente al arroyo. Superficie [illegible] [illegible]
LA EPOCA. Inc. julio [illegible]

EL MARTES 16 DE AGOSTO [illegible]

EL MARTES [illegible] DE AGOSTO [illegible]
LA EPOCA. Inc. agosto [illegible]

## MENDOZA

A requerimiento judicial — Casa en la ciudad de Mendoza, ubicada en la calle [illegible] [illegible]
LA EPOCA. Inc. julio 19.

Terreno en la ciudad de Mendoza [illegible]

Finca en el Departamento de Maipú [illegible]

## BAHIA BLANCA

[illegible]

## TANDIL

[illegible]

## SANTIAGO

Terreno en la ciudad de Santiago, ubicado en la calle [illegible] esquina Avenida Belgrano. En su sucursal, Santiago, el día [illegible] DE AGOSTO, a horas [illegible], compuesto de 17 mts. de frente por [illegible] mts. de fondo [illegible]. Base [illegible]
Finca ubicada al sud de la ciudad de Santiago [illegible]
LA EPOCA. Inc. julio [illegible]

## ROSARIO

Terreno con edificio, en la ciudad de Rosario [illegible]
LA EPOCA. Inc. julio 19.

## SAN JUAN

[illegible]

## SALTA

Casa en la ciudad de Salta, ubicada en la calle [illegible]

## LA PLATA

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada [illegible]

(sal) La Plata, el día 11 DE AGOSTO a horas 14.30, edificada en terreno de 7.50 mts. de frente al N. O. por 30 mts. de fondo, conteniendo 4 habitaciones, 2 más en altos y demás dependencias. N.o H.o 2484|16733, [illegible] Base, $ 4.450. Hipoteca, $ 3.500. Deuda actual, $ [illegible]
LA EPOCA. Inc. julio 25.

[illegible] en Olivos, partido de Vicente López, entre San Isidro; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 11 DE AGOSTO, a horas 14.30; [illegible] número 1 de la manzana [illegible], compuesto de una superficie de [illegible] según títulos y de [illegible] según plano, por lo que se vende que la superficie es con lo más [illegible] que resulte dentro de los siguientes linderos: [illegible] con Juan Aprile; al [illegible] con la manzana [illegible] con el lote número 2 y [illegible] ambos de su manzana [illegible] a la estación Bartolomé Mitre [illegible] N. o H. o 1483| [illegible] Base, $ 1.390. Hipoteca, $ 1.900. Deuda actual, $ 1.370.491.
LA EPOCA. Inc. julio 24.

Casa en la ciudad de Luján, ubicada en [illegible] en el [illegible] de la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Luján, el día 14 DE AGOSTO a horas 15, edificada en el lote [illegible] por la sentencia del 29 y parte [illegible] de la manzana E., con superficie de [illegible] mts. de frente por 30 mts. de fondo, [illegible] habitaciones y demás dependencias, N.o H.o 1193 3527, serie 4 oro. Base, $ 1.400. Hipoteca, $ 1.279. Deuda actual, $ 1.016.779.
LA EPOCA. Inc. julio 24.

Casa en la ciudad de Necochea, ubicada en [illegible] Mitre número 211 y 217, [illegible] de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, de dicha ciudad, el día [illegible] a horas [illegible], edificada en terreno de [illegible] mts. de frente al N. O., por [illegible] de fondo, conteniendo 3 salones, [illegible] y demás dependencias. N.o [illegible], serie 3 A. Base, $ 15.700. [illegible] Deuda actual, pesos [illegible]
LA EPOCA. Inc. agosto 1.

A requerimiento judicial — Fracción de [illegible] partido de Vicente López, en [illegible] 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 11 DE AGOSTO a [illegible] ubicada sobre el camino de [illegible] San Isidro, esquina de las [illegible] Sabadía y Florida, del [illegible] 1.230 y 1 Año [illegible], compuesta de una superficie de [illegible] al N. [illegible] San Isidro, en medio con [illegible] S. con Sabaduceo; al [illegible] y al S. O., [illegible] serie [illegible] hipoteca, $ 20.000.-, [illegible] actual, $ [illegible]
LA EPOCA. Inc. agosto 4.

## CORDOBA

Campo que es parte de la estancia "El [illegible]", ubicado en la Pedanía Chañar, [illegible] departamento Tercero Arriba; en su local 25 de Mayo número 245 (Capital Federal) el día [illegible] DE AGOSTO, a horas [illegible], con superficie de [illegible] hect. [illegible] de Moyano e hijos; al [illegible] Cañada de [illegible] Moyano, con "Agua [illegible]" de J. Amaya y con "Agua [illegible]" de los sucesores de [illegible] Moyano, Aparicio [illegible] A. Moyano Aparicio [illegible] N.o H.o [illegible]20644, [illegible] El comprador abonará el [illegible] del precio al contado y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con el interés del 5 o|o y amortización acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados.
LA EPOCA. Inc. julio 19.

Campo denominado "La Victoria", que es parte de la estancia "La Merced" de [illegible], ubicado en la Pedanía Loboy, departamento Unión, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día [illegible] AGOSTO a horas 14.30; [illegible] "Las Liebres" y de [illegible] "Rancho de las Cañas" y, [illegible] G. C. A., con superficie de [illegible] hects. 79 as. y 52 centiáreas [illegible], a N. Luis Vivas; al E., [illegible] de la Merced de [illegible]; al [illegible] que separa "La Blanca" de [illegible] y a Alcántara y a O., Cía. de Tierras Oral. Sud de Santa Fe y Córdoba Lda. Base, $ [illegible]. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado, en efectivo, y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con interés del 5 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados. Cancelables en N.o H.o [illegible] serie [illegible]
LA EPOCA. Inc. julio 19.

## SAN LUIS

Fracción de terreno con las construcciones que contenga, ubicada en la ciudad de Mercedes, prov. de San Luis, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina de Villa Mercedes, el día 7 DE AGOSTO, a horas 15, con superficie de 43 [illegible] 73 as. y 98 centiáreas, lindando: al [illegible] terrenos que fueron de J. A. Ortiz [illegible] [illegible] Guerra y Luis Bellocq; al [illegible] de riego en medio con [illegible] Bellocq y T. [illegible] N.o H.o 110-31432, serie [illegible] Base $ [illegible]. Hipoteca, $ 41.000. Deuda actual, $ [illegible]
LA EPOCA. Inc. julio [illegible]

Campo ubicado en el Departamento La Capital, partido de Los Chañares, [illegible] [illegible] en su local, calle 25 de Mayo [illegible] (Capital Federal), el día [illegible] DE AGOSTO a las [illegible] horas, compuesto de [illegible] hectáreas, 46 áreas, 95 centiáreas [illegible] hectáreas, 46 [illegible] por lo que se vende que esta superficie son con lo más o menos que resulte dentro de [illegible] N. con M. [illegible] y [illegible] Santa Rita [illegible] E. con E. [illegible] y Hno. [illegible] [illegible] $ [illegible]. Hipoteca [illegible]. Deuda actual, $ [illegible]
LA EPOCA. Inc. julio 26.

Fracción de campo, ubicada en el partido [illegible], departamento General Pedernera [illegible] Paso de las [illegible] próxima a la [illegible] en su [illegible] DE AGOSTO, a horas [illegible] chacra número [illegible], compuesta de [illegible] 59 as. 46 ca., [illegible] 17 as. y 41 ca. [illegible] en la sucursal San [illegible] que la superficie [illegible] que resulte [illegible] al E. [illegible] chacra número 11, al [illegible] en medio con [illegible] N.o H.o [illegible] Base, $ [illegible]. Hipoteca [illegible]. Deuda actual, pesos [illegible]
LA EPOCA. Inc. agosto 1.

## Territorios Nacionales

[illegible] DE AGOSTO, en la [illegible] a las 11 horas, [illegible] ubicada en el Territorio [illegible] Negro, sección [illegible], [illegible] Colonia Choele Choel, [illegible] hectáreas [illegible] Río Negro, al S. [illegible] sección [illegible], sección E y por [illegible] de la misma sección. Base, pesos [illegible]. Deuda, pesos [illegible]
LA EPOCA. Inc. julio 23.

## Al Público
## MUY IMPORTANTE

### INVERSIÓN DE CAPITALES

Coloque Vd. sus ahorros en Cédulas Hipotecarias Argentinas, y formará paulatinamente su capital.
La Cédula Hipotecaria asegura a Vd. una renta de 6 o|o anual, [illegible] pagado semestralmente.
La Cédula Hipotecaria tiene como garantía efectiva [illegible] privados en hipoteca al establecimiento, las enormes reservas del banco y además la garantía del Estado.
Adquiriendo cédulas se hace obra patriótica, pues [illegible] en el país.
La renta de la Cédula Hipotecaria [illegible] que se pierde para la economía nacional.
La Cédula Hipotecaria Argentina, la [illegible] en el extranjero que se calculan en trescientos millones de pesos [illegible] que residen fuera del país.
Usted puede encargar al banco que le compre las cédulas [illegible] exclusivo objeto.
Las Cédulas Hipotecarias Argentinas se venden [illegible] de modo que pueden convertirse en dinero en cualquier momento [illegible]
El Banco Hipotecario Nacional guarda gratuitamente [illegible] de cualquier riesgo, y remite el importe de la renta [illegible] de acuerdo con sus instrucciones sin cobrar comisión alguna.
El cliente le constituirá el depósito gratuito, [illegible] desde un peso moneda nacional.

Banco Hipotecario Nacional.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.
Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

**Banco Hipotecario Nacional**

[illegible]

Ferrocarril Central Argentino

Se avisa al público que, desde el [illegible] de agosto próximo, se pondrán en vigencia las modificaciones introducidas en la clasificación y tarifas de encomiendas, cargas A. B. C. 5, 10, [illegible], reagrupadas.—Howard Williams, Gerente. — Buenos Aires, 15 de julio de 1921.

15227 v. 12 agosto

# LICITACIONES

## Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 16 de agosto próximo, a las [illegible] y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de El Porvenir a Los Callejones, F. C. Rosario a Puerto Belgrano, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, julio 16 de 1921.

15|208 v. ag. 16

## Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a segunda licitación pública para el día 18 de agosto próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Providencia a Colonia Soutomayor, F. C. Provincial de Santa, provincia del mismo nombre.

Datos en el juzgado federal de Santa Fe y en la secretaría de la Dirección, Reconquista 575.

Dirección General, julio 20|1921.

15|217 v. ag. 18.

## Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto próximo, a las 15 y 45, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de Torrecita a Handerson y a J. F. Ibarra, F. C. del Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata, y en la Secretaría de la Dirección, Reconquista 575.

Dirección General, julio 20 de 1921.

15|234 v. 18 ag.

## Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto próximo, a las 15 y 15, para la reparación de los caminos de inmediato acceso a Triunvirato y de Triunvirato a Lincoln, F. C. B. A., provincia de Buenos Aires.

Datos en el juzgado federal de La Plata y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, julio 20 de 1921.

15|235 v. 18 ag.

## Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de agosto próximo, a las 15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras de construcción sobre el terreno del puente carretero sobre el río Cosquín, frente a Cosquín, en la provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, julio 25 de 1921.

15|262 v. Agosto 23

## Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 25 de agosto próximo, a las 15.15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de acceso a la estación Chapaleofú, F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección Gral., julio 26 de 1921.

15|295 v. ag. 26

## Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS.

Llámase a licitación pública para la provisión de dos maquinas hormigoneras de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso. Las propuestas serán abiertas el 29 de agosto próximo, a las 15, en la Dirección General de Navegación y Puertos en presencia de los interesados. —Buenos Aires, julio 30 de 1921.

15|307 v. agosto 29

## Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación por segunda vez, para la provisión de setenta vagones cerrados, de 40 toneladas de carga cada uno. El pliego de condiciones puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, 3er. piso, y la apertura de propuestas se efectuará en la Dirección General de Navegación y Puertos el 2 de septiembre próximo a las 15. — Buenos Aires, agosto 3 de 1921.

15|330 v. 2 sep.

## Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación publica para el día 19 de agosto próximo, a las 16 horas, para la provisión de cueros y diversos artículos de zapatería y varios, necesarios al Ejército durante el corriente año.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la IV División de esta Dirección General, Paseo Colón No. 1407, cualquier día hábil de las nueve a las 18 horas, con excepción de los sábados que será de las 9 a las 12 horas.

Fdo.: Hermógenes Lucero, Teniente Coronel secretario interino.

15|247 19 Ag.

## Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a propuestas para el suministro de 4000 toneladas de sulfato de aluminio o alúmino férrico, de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de esta Institución todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

Las entregas podrán hacerse en cinco remesas mensuales, siendo la primera a los 45 días de aceptada la propuesta.

Estas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 10 del corriente mes, a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 1o. de agosto de 1921. — A. J. Bosisio, prosecretario.

15|319 v. Agosto 9

## Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación pública para la provisión de 5160 toneladas de ácido sulfúrico de 66° Baumé o su equivalente en ácido de menor densidad hasta 50° Baumé y la de 12.000 toneladas metricas de sulfato de aluminio o alúmino férrico destinado a la clarificación del agua para el consumo de la población en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

Las propuestas de ácido sulfúrico y de sulfato de aluminio deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 2 de Septiembre próximo a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires 31 de julio de 1921. —A. J. Bosisio, prosecretario.

15|320 v. Agosto 9

## Policía de la Capital

LICITACION PUBLICA PARA LA PROVISION DE ARTICULOS DE IMPRENTA Y ESCRITORIO.

A las 15 horas del día 14 de agosto del corriente año, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa en presencia del señor escribano general del gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de útiles de imprenta y escritorio durante los meses de setiembre, octubre y noviembre del corriente año.

Datos y pliegos de condiciones en la citada división, Moreno 1550.

Buenos Aires, 6 de julio de 1921.

15|210 v. 14 Ago.

## Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 9 de agosto de 1921, a las 14 horas, para la construcción de un edificio para la escuela nacional número 156 de "Los Quirquinchos" (Provincia de Santa Fe). Datos en Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Fe y Los Quirquinchos (Provincia de Santa Fe), en igual día y hora. — El secretario general. 15|147 v. agosto 9.

## Consejo Nacional de Educación

Llámase a concurso privado hasta el 20 de agosto de 1921, para el arrendamiento por cinco años, de una chacra compuesta de 18 hectáreas, 97 áreas, 33 centiáreas, con poblaciones, arboledas, etc., que posee esta repartición en Tandil (Provincia de Buenos Aires). Datos en la Oficina Judicial, Paraná 662. — El secretario general. 15|259 v. agosto 20.

## Consejo Nacional de Educación

Llámase a concurso para el día 23 de agosto próximo, a las 14 horas, a los artistas escultores residentes en el país, para la ejecución de los bustos del General Güemes, doctor Guillermo Rawson y don Carlos Guido y Spano, que se colocarán en los edificios escolares que llevan sus nombres.

Datos a la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 953 (2o. piso). — El secretario general.

15|258 v. 23 ag.

## Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, hasta las 10 del 27 de agosto próximo, para la provisión de moblaje, útiles, libros en blanco, impresos, etc., con destino a las oficinas del Consejo. Datos en la Dirección Administrativa (Rodríguez Peña 935). — El secretario general. 15|299 v. agosto 27.

## Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 16 de agosto próximo, a las 14 horas, para la provisión de artículos alimenticios a tres escuelas de niños débiles, durante cuatro meses. Datos en Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935. — El secretario general. 15|318 v. agosto 16.

## Intendencia Municipal de la Capital

### Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas del Cementerio del Oeste, que a continuación se detallan, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación:

| Sección | Manzana | Tablón |
|---|---|---|
| Anexo | 2 | 1 a 16 y 19 |
| Anexo | 3 | 1 al 13 |
| 14.a | 3 | 16 a 18 |
| 14.a | 6 | 17 a 19 |
| 14.a | 9 | 14 a 16 |

El secretario,

Junio de 1921.

15|190 v. 4 ag.

### Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en los tablones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, de la sección 10 del cementerio de Flores, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general.

Julio de 1921.

El Secretario.

15|221 v. ag. 12.

### Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

**Primera Galería—**

103 Asunción S. de Prada; 210 Teresa S. de Muriot; 328 Antonio Catex.

**Segunda Galería—**

244 Nuncia C. de Rosetto.

**Tercera Galería—**

33 José Greto; 37 José Chá; 55 Gregorio Almaestre; 97 Pedro Iglesias; 406 Antonio Gómez; 436 Andrés Machiavelo; 453 Eduardo C. de Sainten; 455, Rosa S. de Tifeiro; 463 José V. y N. Bofa; 536 Cristina H. de Pérez; 543 Mariana García; 553 Vicente A. de Posse; 583 Patricio N. Macquerie; 593 Benito Trucco, 205 Mercedes C. de Jacoby.

**Cuarta Galería—**

495 Antonio Egueys; 507 Margarita L. de Lamendes; 512 Angela L. de Leonardo; 513 Julia F. de Pino; 515 José A. Oroz; 516 Augusta O. de Otero; 517 Nicolás Cichelli; 522 Alfonso Ditato; 523 Enriqueta Petinetto; 526 Marcial Vazquez; 527 María P. de Eiglione; 528 Roque Náñez; 533 José Rinnan; 537 Juan Orsi; 543 Bartolomé Caviña; 546 Luis Rose de Beria; 550 José F. Rodríguez; 552 Antonio Pelepoidi; 556 Raquel P. Sissini; 558 Juan Siese; 560 Blanca O. de Somoza; 566 Fortunato Ventura; 567 Virginia Osola; 568 Balerio Aliberti; 570 Robustiana M. de Landera; 576 María J. B. de Cosentino; 583 Luis Moreto; 590 Antonia L. de Machielli; 593 Manuel D. Carioro; 596 Juan J. Pampillon; 598 Ricardo Sudrich; 600 Encarnación G. de Solari; 603 Alejandro J. Rubens; 606 Gaspar A. Comelli; 608 Eugenio Bertoni; 613 Luis Prinne; 616 María L. de Giglio; 618 Angel Blone; 620 Juan B. Zavalía; 623 María A. de Derre; 628 Elisa R. de Sánchez.

**Quinta Galería—**

94 Saverio Maresca; 100 Rosa P. de Silverti; 139 María L. de Solán; 198 Miguel Goyena; 219 Federico Ripoli; 206 Rosalía Y. de Breca; 1023 Pablo J. Prado; 1026 Miguel Florio; 1028 María G. Simonetti, 1033 Pedro Pagliano; 1036 Alfredo P. Ouhamet; 1039 Arnoldo Rimoldini; 1043 Luis Zammo; 1046 Ramona B. Casese; 1048 Próspero A. Rigone; 1049 Juan Reyes (hijo); 1053 Antonio Landi; 1058 Adela V. de Fassora; 1063 Miguel Angel Astoya; 1068 Gregorio Simonetti; 1073 Dionisio Brihuega; 1078 Beatriz M. de Carrosa; 1079 A. y Simona R. de Raya; 1088 Luisa J. de Lafender; 1090 Santiago Laleo; 1098 José A. Martínez; 1118 Salvador Mollero; 1128 Juan Hostoché; 1138 Dolores L. de Mustichello; 1139 Juan Palma.

**Tercera Galería (subterráneo)—**

63 Anita A. Masey; 75 Fabio Dezno; 90 Margarita V. de Ghioldi; 146 Antonio Torres; 183 Mercedes M. de Notero.

**Cuarta Galería (subterráneo)—**

334 Elisa L. de Migoya; 335 Margarita G. de Figoli.

**Quinta Galería (subterráneo)—**

3 Teresa López Vigo; 12 Magdalena B. Chabrot; 13 José Festa; 18 Elisa D. de Festa; 29 Agustín Y. Solas; 35 José Capurro; 38 Carmen S. de Abale; 40 Catalina Capurro; 43 Victorina Arreguy; 45 Juan Laborde; 47 Severo Cucumello; 60 Juan J. de Mannora; 67 María C. de Pérez; 72 Francisco Bruse; 77 Teresa Solari; 87 Abelardo C. Pérez; 92 Juan Castagnino; 107 Antonio Terrone; 120 Rosa C. de Abate; 122 Faustino Belén; 127 María Velázquez; 143 Lorenzo Berardi; 147 Francisco Mazó; 148 Luis Rissetti; 170 Pedro Gatti; 171 Enrique Curmo; 175 Juan F. de Larco; 176 Angela E. Galbio; 180 Hermelindo G. de García; 185 Gerónimo Castellón; 186 Sofía M. de Mermen; 189 Angela R. de Devoto; 664 Pedro C. Lomatti; 665 Alejo Riura; 675 José Bragadán.

**Primera Capilla—**

28 Isidoro Brover; 40 María E. Ranandien; 43 Lorenzo Gorelio; 74 José Maure; 197 Francisco Laine.

**Tercera Capilla—**

160 Martín Jáuregui.

**Quinta Capilla—**

19 Antonio Brulé.

Julio de 1921.—El Secretario.

15|294 v. agosto 25

## Pavimentación

En cumplimiento del art. 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 2.o de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Balbastro entre Albarracín y Beauchef, Convención entre San Ramón y Portela, José A. Terry entre Pedro Goyena y J. B. Alberdi, cuyo afirmado va a construirse en virtud de la licitación pública adjudicada a los señores empresarios Bianculli y Lascalea, Occhi y Barbieri, Sabaría Hnos., en los exp. 9589 L 920; 10120 L 920 y 92582 L 920, para que comparezcan a la sección Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma, límites y cómputos de superficies, asignados y calculados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para el objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha. Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas, 3er. piso, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones que desde entonces servirán de norma y anularán cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — Buenos Aires, agosto 2 de 1921. — El secretario.

15|317 v. agosto 16.

# EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA o ROSA SERAFINA ENCARNACION FERRETE o FERRATE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 2 de 1921. — Francisco Castellanos (hijo), secretario.

15|185 v. agosto 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña TERESA o TERESA LAURA FRESCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 1 de 1921. — Carlos F. Degreef, secretario.

15.197 v. agosto 7.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA o MARIA FRANCISCA GANDOLFO o GANDULFO de GUALCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 22 de 1921. — Fermín M. Alsina, secretario.

15|211 v. agosto 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN VALCAVI y JOSEFA VALCAVI de PELLACINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 12 de 1921. — Enrique A. Peña, secretario.

15.214 v. 11 ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña JOSEFA CASALS de VILAPLANA y BLASI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, julio 13 de 1921. — Augusto Rodríguez Larreta, secretario.

15|222 v. 12 agos.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don DIONISIO [illegible] GALAO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio [illegible] de 1921. — Luis Quirno Costa, secretario.

15|[illegible] v. agosto 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor [illegible], ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE [illegible] PAZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 19 de 1921. — Carlos E. González del Solar, secretario.

15|249 v. agosto 18

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña ELODIA GUERINEAU de DUBOIS y doña CAROLINA GUERINEAU de DUBOIS, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma, por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 18 de 1921. — Juan Carlos Dellheye, secretario.

15|250 v. agosto 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS RAVIZZINI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 18 de 1921. — José Cúneo, secretario. 15|254 v. agosto 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Amadeo Gras, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MANUEL JOSE CARLES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 20 de 1921. — Augusto Rodríguez Larreta, secretario.

15|256 v. agosto 19.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor J. Isaac Arriola, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a don CAY TVERMOES, en su calidad de gerente de la sociedad Norske Lloyd, a fin de que tome intervención en el juicio que por cobro de pesos, le han iniciado los señores Sampietro y Winkler, bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor de ausentes.

Buenos Aires, julio 18 de 1921. — Mariano Grandoli, secretario.

15,266 v. agosto 5.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña ROSA CAIMI de ZAFFARONI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 11 de 1921. — Luis Quirno Costa, secretario.

15,272 v. agosto 21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don DESIDERIO CAPARROS, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 23 de 1921. — José Cúneo, secretario.

15|274 v. agosto 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Amadeo Gras, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE RAMOS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 22 de 1921. — José F. Oderigo, secretario.

15|281 v. agosto 24

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ENRIQUE o EDUARDO ENRIQUE PIZARRO y doña JULIA SAGASTA de PIZARRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 25 de julio de 1921. — Enrique A. Peña, secretario.

15|288 v. agosto 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DOMINGA ERRASTI de SAVES, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 25 de 1921. — José Cúneo, secretario. 15|289 v. agosto 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don BONIFACIO GIESSO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 26 de 1921. — José Cúneo, secretario. 15|297 v. agosto 26.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de ocho días, que en la convocatoria de acreedores solicitada por los señores KASINSKY y EIRIZ, se ha designado la audiencia del día nueve del entrante agosto a las catorce, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos en la sala de audiencias del juzgado.

Buenos Aires, julio 20 de 1921. — Alfredo G. Romero, secretario. Palacio de Justicia, 5.o piso, sobre Tucumán.

15 300 v. agosto 5.

Habiéndose presentado doña DOMINGA GRILLO de DE RITO, en su carácter de viuda y única heredera del extinto peón de la Dirección General de Paseos don FRANCISCO DE RITO, solicitando el subsidio que a los deudos de los empleados municipales fallecidos, concede la "Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios", se cita, llama y emplaza por el término de ocho días contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio, se presenten a deducir sus acciones ante la secretaría de la referida Caja, Corrientes 970, dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la peticionante.

Buenos Aires, julio 25 de 1921. — Carlos F. Echarte. 15 303 v. agosto 6.

Por disposición del señor juez de comercio en la Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber por el término de ocho días a los acreedores del señor PILADES J. RAVINA, que se ha señalado la audiencia del día 8 de agosto, a las 15 horas para la verificación de créditos en la convocatoria por él solicitada.—Buenos Aires, 29 julio de 1921.—Carlos del Campillo, secretario.

15,308 v. agosto 6

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber por el término de cinco días, que por escritura pasada por ante el escribano señor José María Viaraya, con fecha cuatro de julio de 1921, ha quedado disuelta la sociedad "Zolozzi, Rinaldi y Nessi".

Buenos Aires, 27 de julio de 1921. — D. González Gowland, secretario.

15,316 v. agosto 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don TEODORO ENRIQUE ERBE o TEODOLITO ERBE, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 30 de 1921. — Juan Carlos Dellheye, secretario.

15,315 v. agosto 31.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber por el término de tres días, a todos los acreedores de la quiebra de don EWALD WEYLAND, que se ha designado la audiencia del día [illegible] de agosto actual, a las quince horas, a efecto de que comparezcan a regular los honorarios de la Sindicatura.

Buenos Aires, 1.o de agosto de 1921. — D. González Gowland, secretario.

15,316 v. agosto 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Adolfo Casabal, se cita, llama y emplaza por el término de seis meses, al señor LUIS FELIPE CASAVEGA, debiendo publicarse edictos [illegible]

Buenos Aires, mayo [illegible] de 1921. — Carlos E. González del Solar, secretario.

15[illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña [illegible] LINA CRIPPA [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma, por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, agosto 2 de 1921. —A. Rodríguez Larreta, secretario.

15,327 v. sept. 1.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO LOGUERCIO y doña MARIA ANTONIA LOGUERCIO de TORRE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 18 de 1921. — Carlos E. González del Solar, secretario.

15,324 v. sept. 1.

Por disposición del señor juez federal en lo civil y comercial de la capital de la República, doctor don Manuel B. de Anchorena, se hace saber por el término de cinco días a don ANTONIO PAREJA, que en el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina, Sección Banco Nacional, por cobro hipotecario de pesos contra Vd. a escrito presentado, solicitando se le intime concurra a otorgar la escritura de compraventa ordenada en autos, S. S. ha dictado el auto que dice así: "Buenos Aires, julio 26 de 1921. Cítese por edictos por el término de cinco días, para que comparezca a los fines solicitados en el otro sí del escrito de fs. 69, debiendo hacerse las publicaciones en los diarios "La Prensa" y LA EPOCA, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Anchorena".

Buenos Aires, julio 29 de 1921. — P. A. Gustavo Caraballo. 15 322 v. agosto 7.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don SILVIO ABAOZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio por disolución de la sociedad conyugal, que le ha entablado su esposa señora Luisa Soula de Abaoz, bajo apercibimiento de que sino comparece, se nombrará al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, agosto 2 de 1921. — P. Achaval Rodríguez, secretario.

15 331 v. agosto 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN URIBE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 2 de 1921. — C. González del Solar, secretario.

15 336 v. sept. 3.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de ley, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro social de [illegible] y Cía., ha sido disuelta según escritura pública hecha por ante el escribano Francisco Ratto, con fecha catorce de julio de mil novecientos veintiuno, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad, a cargo de los socios de Verde y Varela Rey.

Buenos Aires, julio 26 de 1921. — J. Arturo Aguilar, secretario.

15 333 v. agosto 5.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Félix Martín y Herrera, se cita, llama y emplaza por el término de tres días a la sociedad Unione Italiana REDUCI DALLA GUERRA EUROPEA, a fin de que dentro de igual término comparezcan a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue Juan Garbone y Cía, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.

Buenos Aires, agosto 1 de 1921. — Alfredo G. Romero, secretario. Palacio de Justicia, 5.o piso, sobre Tucumán.

15 335 v. agosto 7.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital de la República, doctor Tristán M. Avellaneda, secretaría del infrascripto, se hace saber el auto de quiebra siguiente:

Buenos Aires, julio 7 de 1921. — Autos y Vistos: Por presentado y constituído el domicilio indicado. Atento a lo [illegible] declárase en estado de quiebra a GUILLERMO GUTMAN, nómbrase contador a don Ottorino Manzoni, a quien [illegible] corresponde [illegible] fíjase el plazo de [illegible] para la presentación [illegible] contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan, se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la Oficina de Embargos e Inhibiciones, para que anote la que se decreta contra el fallido y désele al señor Agente Fiscal, publíquense edictos por [illegible] días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día 29 de julio, a las quince horas.

Se señalan para notificaciones en secretaría los días [illegible] [illegible] — Tristán M. Avellaneda. — Ante mí: F. A. García. No habiendo tenido lugar la audiencia designada, se ha señalado para los mismos fines, la del día [illegible] de agosto del corriente año.

Buenos Aires, agosto [illegible] de 1921. — [illegible] Adolfo García, secretario.

15,331 v. agosto [illegible]

# CONVOCATORIAS

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE Buenos Aires, Sociedad Anónima. —Convocatoria. — Señores accionistas: De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su sesión de fecha [illegible] de julio de 1921, y con lo prescripto en el art. [illegible] de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día [illegible] de agosto de 1921, a las 14.15 horas, en el salón de asambleas de la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y balance anual correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1921 y aprobación de la distribución de utilidades.

2o. Elección de cuatro directores titulares por dos años en reemplazo de los señores [illegible]

[illegible]

Nota. [illegible]

Buenos Aires, julio [illegible] de 1921. — Bartolo Bernhardt, presidente. [illegible] secretario.

15 [illegible] v. 4 agosto

BANCO DE AVELLANEDA. — DE ACUERDO [illegible]

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio último.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Integración del capital social.

4.o Elección de dos directores titulares y un suplente por tres años, y síndico titular [illegible]

[illegible]

BANCO COMERCIAL DEL [illegible] — [illegible] se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria [illegible] agosto próximo, a las 3.30 [illegible] calle San Martín [illegible] para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Lectura y consideración de la memoria y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades correspondientes al año ejercicio terminado el 30 de junio ppdo., e informe del señor síndico.

2.o Elección de tres Directores en reemplazo de los señores Félix Piazza, Miguel Pando y Juan Bayona, que han terminado su mandato.

3.o Elección de síndico titular y suplente.

4.o Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta de la misma.

Nota: Los señores accionistas que hayan de concurrir a la asamblea, deberán depositar sus títulos en el Banco o en sus sucursales, con tres días de anticipación, por lo menos (art. 28 de los Estatutos), recabando al mismo tiempo su boleta de entrada.

Azul, julio 20 de 1921. — El gerente.

15|272 v. agosto 5.

EL COMERCIO, COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA. — Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local de la Compañía, calle Maipú 53, el día 13 de agosto próximo, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la memoria, inventario y balance general correspondientes al 30o. ejercicio.

2o. Sanción de la distribución de beneficios.

3o. Aumento del Capital social a pesos 2.000.000 moneda legal, de acuerdo con el artículo 5o. de los estatutos, y en la forma propuesta por el directorio.

4o. Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y para que practiquen el escrutinio de la elección.

5o. Elección de tres directores titulares, en reemplazo de los señores Juan B. Mignaquy, Clodomiro Torres y Andrés Iribarne, dos suplentes en lugar de los señores Luis F. Mignaquy y Antonio Larrachea, todos por dos años; un síndico titular y un suplente, ambos por un año, en substitución de los señores Luis F. Galli y Santiago V. Peluffo. Todo ello con arreglo a lo dispuesto en los artículos 15 y 24 de los estatutos.

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, se requiere que el accionista haya depositado, en la caja de la Compañía, sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas, con su respectiva numeración, tres días antes del señalado para que ella se realice. — Buenos Aires, julio 25 de 1921. — El gerente. 15 284 v. agosto 8.

GALICIA Y RIO DE LA PLATA. — COMPAÑIA de Seguros. — Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo prescripto en el art. 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado 13 de agosto de 1921, a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle Cangallo 301, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 11.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1921, distribución de beneficios e informe del síndico.

2.o Nombramiento de dos escrutadores de acuerdo con el art. 13 de los estatutos.

3.o Elección de cuatro directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores Antonio Casanegra, Augusto Aranda, Luis E. Urroyen y Eusebio Dávila, que terminan su mandato y síndico y síndico suplente por un año.

De conformidad con el art. 12 de los estatutos, los señores accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, depositarán en la Compañía sus acciones o resguardos de instituciones bancarias o de firmas aceptadas por el Directorio, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. El secretario.

15 286 v. agosto 10.

SOCIEDAD ANONIMA "ALFA Y OMEGA" — Asamblea General Extraordinaria. — Convocatoria. — Se invita a los señores accionistas de ésta sociedad, a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 12 de agosto de 1921, a las 17 1|2 (5 1|2 p. m.), en la calle [illegible] 1530, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Disolución y liquidación de la sociedad.

2.o Nombramiento de uno o varios liquidadores y fijación de sus facultades y distribución y remuneración de las mismas.

3.o Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 26 de julio de 1921. — Emilio C. Fernández, secretario.

15,286 v. agosto [illegible]

COMPAÑIA DE TRANWAYS ELECTRICOS del Sud. — Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que por resolución del Directorio se celebrará el día 11 de agosto a las 15, en la calle Rivadavia 1245 (altos), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, aprobación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

2.o Informe del síndico.

3.o Elección de cuatro directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes, por terminación de mandato, señores Ing. Carlos Agote, doctor Ernesto Aguirre, Pedro Lacau y Manuel Carles, y de un suplente por dos años en substitución del señor Ramiro Fernández de Liria.

4.o Elección del síndico titular y suplente.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. [illegible] de los Estatutos, se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán con anticipación de [illegible] días por lo menos, al señalado para su celebración, hacerse inscribir en la secretaría de la sociedad, calle Rivadavia 1245, depositar sus acciones o recibos bancarios de los títulos en depósito, retirar la tarjeta de entrada y la memoria correspondiente, todos los días hábiles de 16 a 17, y los sábados de 10 a 12.

Buenos Aires, julio de 1921. — El directorio.

15 287 v. agosto [illegible]

"COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA" — Por resolución del directorio y de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de agosto de 1921, a las 15, en las oficinas de la compañía, Avenida de Mayo 776, 3er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del directorio, Balance general, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 30. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1921, y a proyectada distribución de utilidades.

2o. Lectura del dictamen del síndico.

3o. Elección de cuatro directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Juan Massone, Eugenio Leonardini, Francisco A. Villa y Juan [illegible], que terminan su mandato. Un director [illegible] por un año en reemplazo del señor Andrés Mellado, que renunció, y tres directores suplentes, de síndico titular y síndicos suplentes.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, julio 21 de 1921. — Por el directorio, Juan Massone, presidente. Eugenio Leonardini, secretario.

Nota. — Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito bancario que justifique la propiedad de dichas acciones, tres días antes por lo menos, del fijado para la reunión. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por medio de un delegado, mediante carta-poder. Art. [illegible] de los Estatutos.

Otra. — Los accionistas presentes acreditarán su asistencia firmando un libro "ad-hoc" y la gerencia anotará el número de los votos que les corresponden, por derecho propio o por representación. Art. [illegible] de los Estatutos).

15|279 v. agosto 11.

# REMATES

## Casal Hnos.

JUDICIAL. SIN BASE. EN VILLA Ballester, casa calle General Paz No. 664. A 8 cuadras de la estación del F. C. C. A. El edificio se compone de 2 habitaciones al frente, 2 piezas chicas y cocina, carpintería y celosía de cedro, pisos pino tea, etc.

El domingo 7 de agosto, a las 15, en la misma. De acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor Adolfo Casabal, se hace saber que en el juicio seguido por la Sociedad Crédito Constructor contra don Juan Bautista Floriani, sobre cobro de pesos, que tramita por la secretaría del doctor Persian, han sido designados los martilleros señores Casal Hnos., para que procedan a la venta en pública subasta el día domingo 7 de agosto, a las 15, en la misma, de una propiedad situada en el partido de San Martín (provincia de Buenos Aires), paraje denominado Villa Ballester, calle General Paz No. 664, edificada en terreno señalado en el plano respectivo con el No. 38 de la manzana 114, compuesto de diez metros de frente por treinta metros de fondo y linda al S. E. calle General Paz, al S. O. el lote 39, al N. O. el 22 y al N. E. el 37. La venta se realizará sin base, estando autorizados los martilleros para exigir del que resulte comprador el 5 o|o por cuenta de precio y 2 o|o de comisión.— Buenos Aires, julio 12 de 1921.

15 287 v. Agosto 4

## Bravo, Barros y Cía.

CORRIENTES 315-49. JUDICIAL. — En pleno centro, entre Reconquista y 25 de Mayo, donde la propiedad produce el maximum de renta. Edificio de altos, Juez doctor Amadeo Gras, secretario doctor A. Rodríguez Larreta. Testamentaría de Juan María Bouas y Rosalía Pujo de Bouas. Base, $ 56.666.67

El viernes 12 de agosto a las 15 (3 p. m.) en nuestro hall. Según título 8m06 (7 v.) por 30m31 (35 v.) o lo poco más o menos que resulte. Bajos: local, comedor, tres habitaciones, baño, cocina. Altos: siete piezas, baño, dependencias. La propiedad tiene contrato hasta el 31 de enero próximo, por $ 300 mensuales. La instalación de luz eléctrica y las divisiones de madera no se incluyen en la venta. Escribano, señor Carlos I. de Novarés. — 5 o|o a cuenta del precio. Comisión 2 o|o. Informes, 751 San Martín 361 — Bravo Barros y Cía.

15 302 v. agosto 12.

## Beretta & Cía.

PASEO COLON 584 AL 600. — Esquina [illegible] 177 al 179. Edificio moderno 18.88 mts. por 18.24 mts., de 6 pisos, compuesto de 18 departamentos, 12 de 5 piezas y dependencias y 6 de 6 piezas y dependencias, piso bajo gran salón con sótano, por división de condominio la mitad indivisa, con la base de $ 150.000 m|n c|legal, pagaderos al contado, casa para alta renta donde no existe jamás un departamento desocupado. El remate se efectuará el sábado 6 de agosto a las 16, en nuestra casa Av. de Mayo 1066. Seña 10 o|o. Comisión 2 o|o. Mayores informes en nuestras oficinas. Puede visitarse preguntando por el encargado en la misma propiedad. — Beretta y Cía.

CASA QUINTA EN MORON, frente al camino a Campo de Mayo "macadamizado", conocida por Contreras, superficie 75.300 metros cuadrados, con casa de 6 piezas, de servicio, galpón y demás dependencias, otra propiedad más pequeña en el ángulo del terreno, plantaciones, etc., por división de condominio la mitad indivisa, con la base de 15.000 $ m|n, pagaderos al contado. El remate se efectuará el sábado 6 de agosto a las 16, en nuestra casa Av. de Mayo 1066. Seña 10 o|o. Comisión 2 por ciento. — Beretta y Cía.

INDEPENDENCIA 3340 Y LINIERS 548. Dos propiedades en un solo lote, la primera compuesta de 5.66 mts. de frente por 63.73 mts. de fondo, frente imitación piedra preparada para altos, dos patios, galpón al fondo, 8 habitaciones, zaguán revestido de mármol, hall de mosaico, patio de mosaico, puertas y celosías de cedro, espléndida casa. La segunda, Liniers 548, edificada en terreno de 5.66 mts. de frente por 40.85 mts. de fondo, compuesta de 3 habitaciones, entrada para automóviles, galpones. (Siendo las divisiones de estos del inquilino) en conjunto son dos propiedades, comunicación por los fondos y amplio terreno para ampliar cualquier edificación y obtener una gran renta, actualmente están alquiladas a muy bajo precio. Base en conjunto las dos propiedades $ 45.000 m|n, pagaderos al contado, puede visitarse de 3 a 5 únicamente, todos los días. El remate se efectuará el sábado 6 de agosto a las 16, en nuestra casa Av. de Mayo 1066, Seña 5 o|o. Comisión 2 o|o. —Beretta y Cía.

15 301 v. agosto 6

## Rodolfo P. Peracca

JUDICIAL — CASA CALLE [illegible] nin No. 75, en Barracas al Norte, por orden del juez doctor Amadeo Gras, secretaría Rodríguez Larreta, en el juicio sucesorio de Alb.na B[illegible]ca de Simonelli. Tasación, $ 15.2[illegible]. Base $ 5083.33.

El domingo 14 de agosto, a las [illegible] en la propiedad.

Mide 8.60 mts. de frente por [illegible] mts. de fondo. Su edificio consta de 2 habitaciones material, 2 [illegible] galería, dependencias, etc. Seña [illegible] o|o. Comisión 2 o|o.

15 304 v. a[illegible]


Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de Santa Fe

PREMIO MAYOR . $ 25.000 — Precio del quinto . . $ [illegible]

Precio del billete „ 5 — Comisión a los agentes 15 o/o

Por informes y billetes, diríjase a la administración de la Caja

BANCO ITALO-BELGA

CAPITAL Frs. 30.000.000 — RESERVA Frs. 22.000.000

[illegible] 229 — Buenos Aires

[illegible] Francos y demás monedas [illegible] al cambio del día

Recibe también [illegible] CAJA DE AHORROS en $ m|n. 4 o/o de interés anual

Se ocupa además, de toda operación bancaria.

Dirección Telegráfica: ITELBANK